

**INFORME REQUERIDO PARA LA VALORACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DEL GRADO EN FILOSOFÍA DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA “SAN VICENTE MÁRTIR”**

Siguiendo sus indicaciones, el presente documento intenta responder a lo que se nos pedía en el correo del 10 de junio: la “información complementaria o corregida” sobre “algunos aspectos” relativos a las Modificaciones que incluimos en la Memoria del Grado en Filosofía de nuestra Universidad Católica de Valencia (UCV) y que habíamos presentado a ustedes.

Para facilitar el trabajo de los evaluadores, la nueva información introducida en los correspondientes apartados de la Memoria se ha resaltado **en fondo amarillo** y hemos dejado **en rojo** la que hubo que añadir al solicitar la transformación de nuestro Grado en Filosofía del modo presencial al modo *on-line* y que ya presentamos en su día.

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:

CRITERIO 1

Se debe incluir la Normativa de permanencia adaptada a la modalidad a distancia, en el caso de que existan diferentes regímenes de permanencia.

Comentario a la Alegación

En respuesta a su alegación, nos permitimos remitirles al documento *pdf* incluido en el apartado correspondiente de la descripción del título de Grado en Filosofía de la UCV, que se halla en la herramienta VERIFICA y recordar que las últimas líneas del apartado 1 de la Memoria de Verificación recogen que en la normativa de la UCV se contempla la situación de estudiantes a tiempo parcial, aplicable desde luego a los estudiantes de un Grado a distancia como el que se propone. Reproducimos las líneas en cuestión:

Las Normas de permanencia de la titulación Grado en Filosofía por la Universidad Católica de Valencia, se ajustarán a lo establecido para la UCV en su conjunto. Para el primer año se ha establecido con carácter general un mínimo de 12 ECTS de Formación Básica u Obligatoria. Atendiendo a los acuerdos tomados por Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia, el número mínimo de créditos europeos de matrícula establecido para segundo, tercero y cuarto curso será de 18 ECTS y por tanto, su permanencia queda delimitada por las convocatorias que el alumno agota en su etapa como estudiante. En cualquier caso, los alumnos que acrediten dificultad para cursar estudios a tiempo completo por su situación familiar, laboral o personal, o debido a la existencia de necesidades educativas especiales, se matricularán de un mínimo de 12 ECTS, para lo cual deben dirigir solicitud al Rector.

CRITERIO 2

Se debe incorporar una justificación de la idoneidad de la modalidad de enseñanza a distancia para el título considerado.

Comentario a la Recomendación

En el apartado 2 se ha incluido la siguiente redacción, justificando la idoneidad de la modalidad a distancia a los estudios planteados:

La modalidad a distancia para los estudios de Filosofía no es algo desconocido en el panorama universitario, como lo muestra la oferta de este Grado por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). La modalidad a distancia se adapta a un Grado en Filosofía como el que planteamos en la UCV. En una titulación de estas características, el diálogo continuado con los textos por parte del alumno requiere una asistencia por parte del profesor que sólo con dificultad se compadece con el espacio de un aula y las rigideces horarias de una modalidad presencial. Al tiempo, el perfil de estudiantes que solicitan estos estudios en nuestra Universidad, suele ser de ya titulados universitarios que buscan una segunda titulación. Muchos de ellos no tienen posibilidad de asistencia física a una titulación que exija cubrir un horario predeterminado de actividades presenciales. A ello se ajusta perfectamente pues la propuesta de modificación de este Grado en Filosofía a la modalidad "a distancia".

CRITERIO 4

Se debe reflejar si las restantes normativas académicas de la Universidad (de matrícula, de evaluaciones, etc.) contemplan de forma específica el caso de estudiantes semipresenciales o a distancia.

Comentario a la Alegación

En relación con la alegación planteada, cabe reseñar que la normativa académica definida para la UCV en su conjunto, incluye de manera implícita la problemática concreta de la educación a distancia o semipresencial, y es lo suficientemente elástica como para permitir la adecuación de lo que allí se establece respecto a las diferentes modalidades de impartición de titulaciones (ver el apartado 4.1 de la Memoria)

Se deben incluir sistemas de apoyo específicos a los estudiantes una vez matriculados en la modalidad a distancia.

Comentario a la Alegación

Atendiendo a su alegación, hemos incorporado al final del **apartado 4.4**, mayor detalle sobre los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes *on-line* una vez matriculados.

CRITERIO 5

En cada módulo o materia del plan de estudios, se debe indicar qué módulos y materias se impartirán por uno o por los dos procedimientos (presencial y a distancia).

Comentario a la Alegación:

En el **apartado 5.3.** de la Memoria del Grado se ha incorporado en cada módulo el carácter, presencial o a distancia, de cada prueba de evaluación. A modo de resumen, todas las actividades y pruebas de evaluación que aparecen bajo la denominación “asíncrona” son realizadas a distancia, con mecanismos para garantizar la identidad del alumno.

Además, todas las asignaturas incorporan una prueba final de evaluación presencial, que se realizará bien en la UCV, bien en Universidades con las que se haya firmado convenio al efecto y desplazando a una persona responsable para velar por las garantías necesarias en una prueba final que sirve igualmente para validar las pruebas de evaluación a distancia realizadas a lo largo del curso por el alumno.

La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona** que supondrá el 10% del total de la nota final (EVALUACIÓN A DISTANCIA)
2. **Realización de actividades entregables** que supondrán el 20% del total de la nota final (EVALUACIÓN A DISTANCIA).
3. **Evaluaciones periódicas mediante Cuestionarios tipo test** que supondrán el 35% del total de la nota final (EVALUACIÓN A DISTANCIA).
4. **Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos** que supondrá el 35% del total de la nota final (EVALUACIÓN PRESENCIAL).

Se debe especificar los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en las diferentes pruebas y actividades de control que se contemplan en los módulos del plan de estudios, aunque se hace referencia a que cada estudiante deberá estar registrado. Se debe aclarar dicha información, ya que está dispersa y es conveniente que se unifique en un mismo apartado.

Comentario a la Alegación:

Atendiendo a su alegación, hemos incorporado al apartado 5.1. información más detallada y concreta, referida a los mecanismos con los que se ha dotado este Grado para controlar la identidad de los estudiantes:

Para garantizar la identidad de estudiantes en las actividades y pruebas de evaluación a distancia, la plataforma utilizada incorpora un acceso seguro SSL, que permite la autenticación (identificación inequívoca) del alumno y por tanto protege contra la suplantación de identidad. La plataforma utilizada por la UCV para las actividades a distancia permite la autenticación en el portal utilizando, bien la Tarjeta Universitaria, o bien alguno de los certificados digitales reconocidos por la UCV.

Adicionalmente, para garantizar la integridad de los datos contenidos en los trabajos remitidos a través de la plataforma, éstos deberán ser firmados digitalmente por el alumno, utilizando un certificado emitido por entidad certificadora reconocida (X-509-V3).

Además, y al igual que la mayoría de universidades españolas que han implantado enseñanzas a distancia (UNED, UOC, UDIMA fundamentalmente) la evaluación final, no sólo sirve para medir el dominio de las competencias de la titulación, sino también se diseña de tal modo que permite la validación de la identidad de los estudiantes que han realizado las pruebas a distancia. Así, en nuestra propuesta de Grado, la **prueba final de evaluación presencial y obligatoria** se ha concebido con esta doble función, que se añade a los mecanismos de autenticación de los alumnos en las actividades a distancia.

Se recomienda aclarar si la movilidad va a ser presencial o no presencial (tanto de estudiantes de acogida como hacia otras universidades), y los procedimientos que se van a implantar.

Comentario a la Alegación:

En relación a esta alegación, hemos incorporado nueva información en el **apartado 5.2** de la memoria de verificación, describiendo las acciones de movilidad previstas para la titulación Grado en Filosofía que se propone impartir a distancia, aclarando el enfoque que se da a dichas acciones.

Acciones de movilidad específicas para el Grado en Filosofía a distancia.

Las acciones de movilidad que se proponen se han adaptado al carácter “a distancia” del mismo. Puede definirse la movilidad de estudiantes como la posibilidad de realizar en otro centro de educación superior del mismo país o de cualquier otro, parte de los estudios en una titulación determinada (normalmente durante un semestre o un curso académico). De este modo, la movilidad podría llevarse a cabo, bien de forma presencial (trasladándose el estudiante a la universidad de acogida); o bien movilidad virtual, en la que ese “traslado” se lleva a cabo a través de plataformas virtuales.

En el Grado propuesto, se ha optado por la movilidad virtual. Además de su mayor sintonía con los objetivos de un Grado a distancia, la movilidad virtual aporta como principales valores añadidos:

- La accesibilidad a todo individuo, independientemente de su localización geográfica, su nivel adquisitivo, sus circunstancias personales, etc.
- La contribución a una propuesta de aprendizaje más personalizada, ya que facilita la respuesta individual de acuerdo a las circunstancias de cada uno.
- El aumento de la flexibilidad en el acceso al aprendizaje.
- El estudio con materiales y entornos significativamente más interactivos.

- El aprendizaje en entornos virtuales que aportan unas competencias de trabajo en grupo, interacción a través de plataformas, competencias telemáticas, etc. imprescindibles en la sociedad actual.
- La posibilidad de un aprendizaje colaborativo y cooperativo en un entorno intercultural.

En García Aretio, L.; Ruiz Corbella, M.; Domínguez Figaredo, D. (2007) *De la educación a distancia a la educación virtual*. Barcelona: Ariel, se analizan algunas de las ventajas asociadas a la educación virtual y las posibilidades ofrecidas por las acciones de movilidad virtual.

Dado que la lengua vehicular elegida para el Grado en Filosofía es el castellano, a la hora de definir las acciones de movilidad, se han tenido en cuenta una serie de cuestiones esenciales en la movilidad de los estudiantes entre la UE y Latinoamérica, tales como:

- La mayor diversidad existente entre los sistemas educativos de los diferentes países, rasgo que se une a la heterogeneidad de las propias instituciones universitarias, sobre todo en el ámbito iberoamericano.
- Diversidad también en los calendarios académicos de las diversas instituciones participantes.
- Escasas fuentes de financiación que impulsen la movilidad (física o virtual) y cuantitativamente significativa de estudiantes y profesores.
- Rigidez en los requisitos de las actuales convocatorias de becas de movilidad, que no se ajustan a las necesidades de nuevas poblaciones de estudiantes.

Se incorporará la posibilidad de movilidad a distancia para esta titulación a los convenios ya firmados por la UCV con otras universidades. A medida que se vaya implantando la titulación, está previsto ampliar esta oferta para proporcionar más oportunidades a los estudiantes en sintonía con una línea de trabajo de la universidad que está abriendo nuevos horizontes. En este sentido, la UCV trabaja ya en el Programa de Movilidad Banco de Santander-CRUE a universidades iberoamericanas, y en el establecimiento de convenios con universidades a distancia europeas que permitan el contacto de los estudiantes con otras experiencias de aprendizaje compatibles con las obligaciones laborales y personales que suelen caracterizar al alumno a distancia.

En definitiva, las acciones de movilidad planteadas de modo específico para la titulación Grado en Filosofía que se propone son de carácter no presencial (“movilidad virtual”). No obstante lo anterior, y en referencia a la movilidad de alumnos o profesores de la UCV, podrán acogerse a acciones de movilidad presencial en universidades cuya docencia sea presencial.

CRITERIO 6

Se debe justificar que se dispone de profesorado con experiencia en docencia semipresencial o a distancia.

Atendiendo a su alegación, en el **apartado 6.1** de la Memoria de Verificación se ha añadido lo siguiente

Todo el profesorado de la UCV ha recibido los cursos de formación permanente, que la Universidad imparte desde 2004 en relación al uso de la plataforma UCVnet para la docencia virtual y el manejo de la intranet docente. De hecho, el profesorado de la UCV suele usar esta herramienta de manera habitual en todas las titulaciones, como herramienta pedagógica de apoyo a la docencia

Además, se ha insertado el detalle de la información relativa al profesorado, identificando la experiencia en formación a distancia del profesorado propuesto.

Dado el carácter semipresencial del título se recomienda especificar el personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad y su experiencia profesional.

Comentario a la Alegación:

Atendiendo a la alegación planteada, en el **apartado 6.1** se ha ampliado la información relativa al personal de apoyo disponible para la realización de las actividades formativas previstas:

Personal de apoyo disponible para el Grado que se propone

Para la realización del presente Grado, la UCV cuenta con un equipo de apoyo a la docencia no presencial o *e-learning*, adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica, Calidad y Profesorado, y que se encarga de cuidar y garantizar la calidad de la docencia que desde cualquier área de la UCV se imparte a través de las nuevas tecnologías y de la plataforma virtual.

Por tanto, la UCV pone a disposición del equipo docente que forma este Grado, un equipo de profesionales especialistas en tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación, para el asesoramiento y adecuación de los contenidos teórico-prácticos a esta modalidad formativa no presencial.

Así pues, el personal de la UCV perteneciente a este servicio de ayuda a la docencia virtual sería:

- Adjunta al Vicerrectorado para *E-Learning*: Una (1) doctora en Informática, especialista en Entornos Virtuales de Formación y su efecto sobre el Desempeño Docente, así como en la formación del profesorado en tecnologías educativas y plataformas de teleformación. Dependientes de ésta:
- Dos (2) pedagogos especialistas en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la educación.
- Dos diseñadores multimedia, especialistas en la creación de material audiovisual (grabación y edición de video), programación web y desarrollo de aplicaciones multimedia.
- Personal de apoyo (4), dependiendo del resto del equipo.

CRITERIO 7

Se debe incluir una descripción de los medios materiales y servicios disponibles para el cumplimiento de los objetivos de esta modalidad, tales como centros asociados, equipos informáticos, infraestructura de telecomunicaciones, etc, en el que la descripción de la plataforma CVUNret es satisfactoria y las características del servidor expuestas con claridad.

Debido al carácter no presencial o a distancia del Grado en Filosofía, no es necesaria la utilización habitual de aulas físicas de la Universidad para su impartición. No obstante, está prevista la reserva de algunas de éstas (aulas de informática, aula magna, seminarios y aula normal), para la realización de actividades formativas puntuales como:

- Conferencias y videoconferencias, que serán además emitidas mediante videoconferencia síncrona o grabadas en archivos de vídeo que serán incluidos entre los materiales audiovisuales a disposición de los alumnos del Grado.
- Mesas Redondas, con difusión síncrona o asíncrona similar a la anterior.
- Pruebas de evaluación presencial al finalizar la asignatura, que los alumnos ubicados en otras ciudades podrán realizar en Universidades conveniadas al efecto para garantizar la identidad de los estudiantes examinados.

Por ello, teniendo en cuenta la procedencia del alumnado online matriculado en el Grado, la UCV tiene previsto establecer convenios con centros educativos adecuados situados en localidades geográficas diferentes para facilitar el acceso de los estudiantes a unidades informáticas convenientemente equipadas, fondos documentales o aulas físicas para las pruebas evaluativas.

La infraestructura de comunicaciones principal y vehículo de comunicación en el que se desarrollará la formación del Grado, es una plataforma online de estudios a través de Internet, basada en una arquitectura sencilla de cliente-servidor cuyas características y funciones ya se detallaron en el punto 7.1 (en rojo)

Se debe especificar quiénes elaborarán los materiales que se usarán en estas modalidades de docencia.

Comentario a la Alegación:

En relación con su alegación, hemos clarificado en el **apartado 7.2** los mecanismos desarrollados para la elaboración de materiales docentes relativos a la titulación propuesta

Para la confección de los contenidos teóricos y de los materiales audiovisuales de las diferentes materias que componen la oferta formativa del Grado propuesto se han generado unos protocolos guía para la realización de los mismos. En estos protocolos se recogen las pautas que deben seguir los profesores para, en el caso que sea necesario, el servicio de *e-learning* de la UCV genere los documentos *e-learning*, las presentaciones multimedia y los video-tutoriales (guías docentes audiovisuales) de cada materia o asignatura.

Además, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se organizan cursos de formación específicos a todos los profesores que imparten docencia no presencial en la UCV en su doble vertiente:

- Formación técnica en la plataforma de teleformación de la UCV, así como en los diferentes recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas necesarios para garantizar una docencia de calidad.
- Formación metodológica para la docencia virtual, aplicada a cada modalidad formativa de la UCV, para una mejor implantación de las asignaturas no presenciales y una adecuada transformación, en su caso, a la plataforma virtual de docencia a distancia.

Por último, la UCV ofrece igualmente al equipo docente asistencia online, y ha establecido la figura del *Helpdesk* que es una figura especializada en TIC y disponible en todo momento para el asesoramiento en cuestiones tecnológicas y de uso de la plataforma y el Campus Virtual.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha aprobado la creación de equipos de trabajo para la elaboración de materiales docentes de las diferentes asignaturas. Los equipos de trabajo adscritos a cada uno de los departamentos, estarán coordinados por el profesor responsable de la asignatura, quien asume el compromiso de la adaptación de los recursos docentes a la realidad metodológica de la enseñanza a distancia.

CRITERIO 8

Se debe indicar, para las distintas modalidades, cuáles son los resultados de rendimiento previstos, incluyendo una justificación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

Comentario a la Alegación:

Dando respuesta a su alegación, se han replanteado los resultados previstos, con el siguiente resultado:

TASA DE GRADUACIÓN	35%
TASA DE ABANDONO	15%
TASA DE EFICIENCIA	70%

Los indicadores estimados en cuanto a tasas de graduación, abandono y eficiencia para el Grado en Filosofía, se han obtenido a partir de la experiencia que proporcionan las titulaciones que han venido impartándose en la Facultad desde el curso 2002-03, y dado el carácter on line de su titulación en Filosofía, hemos tomado también en consideración las tasas de la UNED. Los valores estimados para el Grado en Filosofía consideran igualmente la dedicación a tiempo parcial a los estudios de los alumnos de un grado a distancia, lo cual afecta (a la baja) a las estimaciones realizadas

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5

Se recomienda especificar, para cada modalidad, las actividades formativas específicas cuantificando el número de sesiones de exposición, de seminarios, tutorías, horas de trabajo de grupo, sesiones de exposición y discusión de contenidos, etc...

Comentario a la Recomendación

Se incluye la información requerida en cada uno de los módulos.

TÍTULO:
GRADO EN FILOSOFÍA

**FACULTAD DE SOCIOLOGÍA Y
CIENCIAS HUMANAS**

UNIVERSIDAD:
**CATÓLICA DE VALENCIA “SAN VICENTE
MÁRTIR”**

INDICE

1.	DESCRIPCION DEL TITULO	4
2.	JUSTIFICACIÓN	6
	2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	6
	2.1.1. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad	7
	2.1.2. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título	9
	2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	10
	2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	13
3.	OBJETIVOS	19
	3.1. Competencias a adquirir por el estudiante	19
4.	ACCESO Y ADMISION DE ESTUDIANTES	25
	4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación	25
	4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales	29
	4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	29
	4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	37
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	42
	5.1. Estructura de las enseñanzas	42
	5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	59
	5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación	59
	5.2.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos	62
	5.2.3. Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular	65
	5.2.4. Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad	69
	5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios	69
	MÓDULO 1: ANTROPOLOGÍA, FILOSOFÍA DE LA CULTURA Y FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	72
	MÓDULO 2: FILOSOFÍA MORAL Y ÉTICA APLICADA – FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	78
	MÓDULO 3: FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	84
	MÓDULO 4: LÓGICA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN	89
	MÓDULO 5: FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	94
	MÓDULO 6: METAFÍSICA	99
	MÓDULO 7: TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	105
	MÓDULO 8: ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	111
	MÓDULO 9: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA	116
	MÓDULO 10: HUMANÍSTICO FUNDAMENTAL	122
	MÓDULO 11: BASES CIENTÍFICAS	128
	MÓDULO 12: ITINERARIO DE OPTATIVIDAD: FILOSOFÍA Y LENGUAJES	134
	MÓDULO 13: ITINERARIO DE OPTATIVIDAD: CULTURAS Y CIUDADANÍA	139

		MÓDULO 14: TRABAJO FIN DE GRADO	144
6.		PERSONAL ACADÉMICO	152
	6.1.	Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación	152
7.		RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	162
	7.1.	Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles: Plataforma UCV-NET	162
	7.1.1.	Descripción general de los espacios	167
	7.1.2.	Distribución de las instalaciones	168
	7.1.3.	Mecanismos previstos para la revisión, mantenimiento y actualización de los materiales, servicios y recursos disponibles	172
	7.1.4.	Observación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos	176
	7.1.5.	Adecuación de los espacios a la titulación de Grado en Filosofía	178
	7.1.6.	Equipamientos e instalaciones tecnológicas	181
	7.1.7.	Biblioteca y sala de estudio	182
	7.1.8.	Servicios dirigidos al alumno	183
	7.1.9.	Servicios generales de la universidad	184
	7.1.10.	Servicios del Vicerrectorado de Investigación de la UCV	186
	7.2.	Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios	193
8.		RESULTADOS PREVISTOS	194
	8.1.	Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	194
	8.2.	Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes	195
9.		SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	202
	9.1.	Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.	202
	9.2.	Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	212
	9.2.1.	Procedimiento de garantía de la calidad de la enseñanza	212
	9.2.2.	Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado	216
	9.3.	Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	221
	9.3.1.	Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas	221
	9.3.2.	Procedimiento de evaluación y mejora de los programas de movilidad	228
	9.4.	Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	239
	9.5.	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título	244
	9.5.1.	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados	244
	9.5.2.	Procedimiento de información y publicación del plan de estudios y del plan de seguimiento	248
	9.5.3.	Procedimiento para la gestión de las sugerencias y las reclamaciones	254
	9.5.4.	Procedimiento del Plan de acciones de mejora	259
	9.5.5.	Criterios para extinción del Título	262
10.		CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	264
	10.1.	Cronograma de implantación de la titulación	264
	10.2.	Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio	264
	10.3.	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	266

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

Representante Legal de la universidad			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Peris	Cancio	José Alfredo	22648606-T

Responsable del título

Decano			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ortiz	Llueca	Eduardo	22.649.881-X

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Católica de Valencia	C.I.F.	G-97025787
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Sociología y Ciencias Humanas		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eduardo.ortiz@ucv.es		
Dirección postal	C/ Guillén de Castro, nº 94	Código postal	46003
Población	Valencia	Provincia	VALENCIA
FAX	963153655	Teléfono	963647412

Denominación	Grado en Filosofía por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Sociología y Ciencias Humanas			
Tipo de enseñanza	A distancia	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60
en el tercer año de implantación	60	en el cuarto año de implantación	60
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	12
Rama de conocimiento	El grado de Filosofía por la UCV está adscrito a la rama de conocimiento señalada en el art. 12 RD/1393/2007 de Artes y Humanidades		
Código UNESCO	ISCED 5A 22 (Los códigos están disponibles en: http://www.uis.unesco.org .)		
Naturaleza de la institución que concede el título			Privada o de la Iglesia
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	Filósofo		
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	Castellano		
<p>Normas de permanencia en la Universidad Católica de Valencia: El alumno deberá superar un mínimo de 12 ECTS de formación básica o formación obligatoria en su primer año en la Universidad. En el caso de no superar este mínimo, y atendiendo a circunstancias personales debidamente justificadas, el Rector podrá conceder una matrícula extraordinaria. A tal efecto los interesados dirigirán instancia al Rector.</p> <p><i>ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA "SAN VICENTE MÁRTIR" en sesión celebrada el 22 de diciembre de dos mil siete.</i></p> <p>NÚMERO MÍNIMO DE ECTS DE MATRICULA POR EL ESTUDIANTE Y PERIODO LECTIVO El número mínimo de créditos europeos de matrícula establecido para el primer curso académico será de 12 ECTS. El número mínimo de créditos europeos de matrícula establecido para segundo, tercero y cuarto curso será de 18 ECTS.</p> <p>ESTUDIOS A TIEMPO PARCIAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Los alumnos que acrediten la dificultad para cursar estudios a tiempo completo por su situación laboral, familiar o personal, o debido a la existencia de necesidades educativas especiales, se matricularán de un mínimo de 12 ECTS. A tal efecto los interesados dirigirán instancia al Rector.</p> <p><i>ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA "SAN VICENTE MÁRTIR" en sesión celebrada el 11 de enero de dos mil ocho.</i></p>			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Filosofía es una reflexión racional sobre nuestra experiencia del mundo y sobre nuestro lugar en él. Es una interrogación metódica y crítica sobre el conocimiento de la realidad, sobre las formas de expresión lingüística y artística, y sobre los fundamentos de la vida ética y la convivencia política. Esta reflexión se caracteriza por su pretensión de universalidad y por una vocación de diálogo permanente con las lenguas y saberes de las diversas culturas a lo largo de la historia. No podemos pasar por alto tampoco que, es en tensión dialéctica con la Filosofía, como se constituye la identidad de los saberes o las ciencias en nuestra cultura. Por ello, la Filosofía ha sido y seguirá siendo una parte esencial de la historia de Occidente y de la Humanidad.

Desde los orígenes de la civilización occidental y de las instituciones académicas (como ocurría ya en la Academia de Platón y en el Liceo de Aristóteles), la Filosofía se ha ocupado de los problemas universales de la existencia humana mediante el ejercicio del pensamiento libre, la argumentación racional y el debate público. Resultó también decisivo el papel de la Filosofía en las transformaciones que supuso la modernidad. El hecho es que los estudios filosóficos han estado siempre presentes y han tenido un papel decisivo en la tradición cultural de Occidente.

En nuestra época, caracterizada por un proceso de globalización o mundialización, asistimos a una creciente interdependencia económica, política y cultural entre las diferentes sociedades de la Tierra, y a una profunda transformación de los saberes científicos y técnicos, de las formas de convivencia y de las expresiones artísticas y literarias. **En estas nuevas condiciones históricas, los estudios de Filosofía proporcionan la formación adecuada para reflexionar críticamente sobre todas estas transformaciones e interdependencias, y para establecer un diálogo racional entre las diferentes tradiciones culturales y entre los diferentes campos de la experiencia humana.**

Para referirnos a la actual sociedad globalizada, solemos usar la expresión “sociedad del conocimiento”. Sin embargo, esta expresión debe ser precisada. El conocimiento científico y técnico ocupa un lugar preeminente en nuestra sociedad, porque contribuye a mejorar nuestra comprensión de la naturaleza y nuestro bienestar social. Pero las innovaciones científicas y tecnológicas conllevan también profundas transformaciones sociales y culturales, riesgos sanitarios y ambientales, problemas éticos, conflictos políticos y enfrentamientos religiosos. Por todo ello, requieren de un examen crítico y de un debate público y democrático, en el que es ineludible recurrir a los instrumentos conceptuales, los procedimientos argumentativos y la herencia intelectual de la reflexión filosófica.

El “conocimiento” que necesitamos en el siglo XXI, además de tomar en consideración los avances científicos y técnicos, necesita incorporar otro tipo de saberes que tengan que ver con las artes y las humanidades y las ciencias sociales, es decir, con el conjunto de experiencias históricas, políticas y culturales que hemos heredado del pasado y que no podemos dejar de preservar, y con el cultivo de toda una serie de capacidades individuales y colectivas que proporcionen no sólo una cualificación profesional especializada sino también una formación cívica e intelectual a la altura de nuestro tiempo.

En efecto, los avances del conocimiento científico y técnico no son separables de las otras dimensiones de la experiencia humana. No es posible seguir manteniendo la vieja disociación entre las “dos culturas” (tecnocientífica y humanística), sino que es preciso avanzar hacia una cultura que capacite a los hombres y mujeres del siglo XXI para comprender en toda su complejidad las interacciones entre la ciencia y la sociedad, entre las innovaciones de la tecnosfera humana y los ciclos naturales de la biosfera terrestre, entre las diferentes

tradiciones culturales heredadas del pasado y las profundas transformaciones de la naciente sociedad global, porque la humanidad se enfrenta hoy al doble reto de preservar su supervivencia colectiva y elaborar nuevas formas de convivencia a escala mundial.

La Filosofía tiene un papel decisivo en la creación de esta cultura comprensiva, no reduccionista, como se pone de manifiesto a través de su permanente compromiso a la hora de tender puentes entre la cultura científica y la cultura humanística, es decir, entre el conocimiento de la realidad, las formas de expresión lingüística y artística, y los problemas de la convivencia ética y política.

La formación de la Europa moderna, que ha cristalizado en la Unión Europea y en la reciente creación del Espacio Europeo de Educación Superior, no podría ser comprendida sin este papel vertebrador desempeñado por la Filosofía. En efecto, la Filosofía ha jugado históricamente un papel determinante en la configuración de un espacio cultural europeo fundado en los principios que vertebran semejante espacio: derechos humanos, pensamiento crítico y persistente búsqueda del rigor conceptual y argumentativo, secularización, atención a la diferencia y a la diversidad... Nuestro reto consiste en renovar y adecuar ese papel de la Filosofía a las características y exigencias de la sociedad actual.

Por todo ello, **resulta fundamental contar con graduados universitarios en Filosofía, para que puedan desempeñar de forma cualificada una actividad profesional en los diversos campos de la cultura donde se requiere el ejercicio de la reflexión filosófica y su aportación específica, a saber:** la docencia de materias filosóficas en educación secundaria (*tras cursar, de modo inexcusable, el Máster que habilitará para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*¹) y universitaria; la investigación y creación filosófica; la gestión editorial y cultural; y las labores de asesoramiento y consultoría (en Bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.).

La modalidad a distancia para los estudios de Filosofía no es algo desconocido en el panorama universitario, como lo muestra la oferta de este Grado por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). La modalidad a distancia se adapta a un Grado en Filosofía como el que planteamos en la UCV. En una titulación de estas características, el diálogo continuado con los textos por parte del alumno requiere una asistencia por parte del profesor que sólo con dificultad se compadece con el espacio de un aula y las rigideces horarias de una modalidad presencial. Al tiempo, el perfil de estudiantes que solicitan estos estudios en nuestra Universidad, suele ser de ya titulados universitarios que buscan una segunda titulación. Muchos de ellos no tienen posibilidad de asistencia física a una titulación que exija cubrir un horario predeterminado de actividades presenciales. A ello se ajusta perfectamente pues la propuesta de modificación de este Grado en Filosofía a la modalidad "a distancia".

2.1.1. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Durante el curso 1975-1976, coincidiendo con la muerte de Franco y el inicio de la transición democrática, la titulación de Filosofía se impartía solamente en cinco universidades públicas: la Complutense de Madrid, la Central de Barcelona, las Autónomas de Madrid y Barcelona (que se habían creado en 1968) y la de Valencia (que había heredado la titulación de Filosofía impartida en Murcia durante los primeros años del franquismo).

¹ ORDEN ECI/3858/2007. "Filosofía" es una de las especialidades que aparecen en el REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

Durante la segunda mitad de los setenta y la década de los ochenta del siglo XX, coincidiendo con la consolidación de la democracia en España, el crecimiento demográfico y las políticas públicas de desarrollo social y cultural del país, se crearon numerosas universidades y titulaciones, entre ellas las de Filosofía, hasta alcanzar las 23 titulaciones actuales.

Desde entonces, se han sucedido tres planes de estudios diferentes:

1. En el curso 1992-1993, se implanta el primer plan de estudios de la nueva Licenciatura de Filosofía, conforme a las “directrices generales comunes” de la titulación (BOE de 30-11-90). Este plan tiene tres características principales:
 - Se organiza en dos ciclos que pueden cursarse en cuatro años y se compone de materias troncales y optativas;
 - Las materias troncales están definidas por el R.D. 1467/1990 (BOE de 20 de noviembre), que “establece el título universitario oficial de Licenciado en Filosofía y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél”;
 - Se trata de un plan que ofrece la máxima optatividad posible, con el fin de que el alumnado elija libremente su propio itinerario formativo: todas las asignaturas son cuatrimestrales y no existe estructura de “cursos”, pero se requiere superar todas las troncales y un determinado porcentaje de optativas (incluidas las de libre configuración), con el fin de alcanzar los 300 créditos del título oficial de Licenciado en Filosofía.
2. En el curso 1995-1996 se implanta un nuevo plan, con muy pocas modificaciones con respecto al anterior, basado en las nuevas “directrices generales comunes” establecidas por el Ministerio de Educación (R.D. 1267/1994, de 10 de junio, BOE de 11 de junio).
3. En el curso 1999-2000 se implanta el plan que ha estado vigente hasta ahora (BOE de 5-4-2000), conforme al R.D. 614/1997, de 25 de abril, BOE de 16 de mayo, que introduce modificaciones en el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre.

La experiencia acumulada hasta ahora nos permite estar en condiciones óptimas para aplicar el sistema ECTS a todas las materias del nuevo Título de Grado en Filosofía.

La fuente básica de la que se puede obtener información sustancial referida a la demanda potencial del título y su interés para la sociedad es sin duda el **Libro Blanco de Filosofía editado por la ANECA en 2005.**

Por lo que respecta a un estudio cuantitativo de la relación oferta/demanda en el período 1999-2004, el dato más llamativo es la caída de la demanda en términos absolutos, aunque esta caída se ha producido en los primeros años estudiados y a partir de 2002 ha tendido a estabilizarse. Este fenómeno obedece, entre otras razones, a los vaivenes de las sucesivas reformas de la educación secundaria, que han perjudicado a las materias filosóficas.

Sin embargo, tanto la estabilización de la demanda que se ha podido constatar en los últimos años, como la permanencia de la asignatura de Filosofía en los planes de estudio de bachillerato -que sigue siendo obligatoria en los dos cursos en todo el territorio nacional-, permiten esperar también una continuidad en la demanda por parte del alumnado procedente de bachillerato.

Si analizamos los datos en términos relativos, el resultado es que en el conjunto de España, sin tener en cuenta la UNED, la ratio demanda/oferta en las titulaciones de Filosofía ha pasado del 71,9% en 1999/2000 al 57,6% en 2003/2004. No obstante, si se analizan los datos detalladamente, se comprueba que este desajuste se debe en parte a que, mientras algunas universidades redujeron su oferta (a partir del curso 2001-2002) para adaptarla a la

demanda real (como hicieron Barcelona y Valencia), otras no llevaron a cabo tal corrección, lo que ha hecho que el diferencial global entre oferta y demanda se haya visto incrementado.

A ello hay que añadir el incremento del alumnado adulto que no procede de bachillerato, sino de las pruebas de acceso para mayores de 25 años, de cambios de titulación y de titulados superiores que desean cursar estudios de Filosofía. Este interés por la Filosofía entre personas adultas y entre otros titulados es previsible que se mantenga e incluso aumente en el futuro, como se está poniendo de manifiesto especialmente en el caso de la UNED.

Esta titulación presenta como opciones profesionales que puedan escoger estos alumnos la investigación, la colaboración en los medios de comunicación, el asesoramiento a empresas político-culturales, la organización de archivos y bibliotecas; trabajo como documentalistas, asesores y correctores en editoriales; conservación y ordenación del patrimonio cultural y crítica literaria y textual, y, por supuesto, la docencia (tras satisfacer el requisito de haber cursado el *Máster que habilitará para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*). Además, pueden desempeñar su actividad profesional en las Administraciones Públicas. Ahora bien, más allá de las salidas profesionales mencionadas, la vocación por la Filosofía se convierte en el verdadero motor de proyección profesional de estos estudios y, por tanto, en el común denominador de todas las salidas profesionales.

A partir de los resultados obtenidos en el estudio de inserción laboral llevado a cabo en el Libro Blanco de Filosofía (www.aneca.es), se observa que **dos de cada tres de los licenciados en Filosofía (68%) ha logrado trabajo remunerado**, siendo el 36% el de un puesto relacionado con la Filosofía. Ello demuestra el alto nivel de empleo que logra este titulado.

Además, cabe destacar que **el 23% de los licenciados ha conseguido el puesto de trabajo por méritos propios**. Un elemento que resulta especialmente significativo es la condición pluridisciplinar de los licenciados en Filosofía. En este sentido, casi un 62% de los cuales suele simultanear estos estudios con los de otras disciplinas de la misma área (cursos de doctorado, másteres, cursillos) o de otras ramas o disciplinas.

Otros resultados obtenidos se resumen a continuación:

- **El titulado en Filosofía posee una capacidad de lograr empleos acordes a su nivel académico (94%).**

- Es relevante señalar que **el número de titulados que consiguen empleo relacionado con la Filosofía, lo consiguen tempranamente (antes de tres meses).**

- **La mitad de los titulados que logra empleo lo consigue en las Administraciones Públicas como funcionario.**

2.1.2. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

La Comunidad Valenciana constituye una región propicia para albergar estudios universitarios de Filosofía por las razones que a continuación se detallan:

1. En primer lugar, porque la Comunidad Valenciana es una comunidad autónoma **densamente poblada**, en concreto, más de 5 millones de habitantes (el 10,5% de la población de España) a lo largo de 23.000 km², y cuyo índice de productividad alcanza el 9,7% de la economía nacional. De hecho, la Comunidad Valenciana ha llegado a experimentar una **tasa de crecimiento acumulado del PIB en un 75%**, frente al 70% de la media nacional (Cfr. Informe OCDE, 2006: *Supporting Higher Education Institutions to Regional Development*).

2. En segundo lugar, porque el área de influencia a la que pretende dar cabida la oferta de estudios de Filosofía por parte de la Universidad Católica de Valencia va mucho más allá de la mera provincia de Valencia (228 hab/km², cuando la media española es de 89,57 hab/km²), puesto que se extiende a las provincias limítrofes de Alicante (272 hab/km²) y Castellón (79 hab/km²), e incluso alcanza a otras Comunidades Autónomas, como es el caso de **Castilla la Mancha y Aragón**, a través de las provincias de Albacete, Cuenca y Teruel, dado que **ninguna de ellas alberga en sus correspondientes sedes universitarias alguna Facultad en la que se imparta un Grado en Filosofía**.

3. En tercer lugar, por el Grado de desarrollo en infraestructuras en materia cultural de la ciudad de Valencia, que se ha proyectado internacionalmente en materia de organización de grandes eventos, y que ha supuesto potenciar el denominado “turismo de congresos”. Esta nueva modalidad turística, que constituye una importante fuente de riqueza, ha llevado a la ciudad de Valencia a ostentar un liderazgo nacional en la tasa de crecimiento en pernoctaciones hoteleras, por lo que puede erigirse en sede idónea para la organización de Congresos y Simposios Internacionales que tengan como temática central la Filosofía.

4. En cuarto lugar, porque para asegurar la correcta formación del alumnado la UCV ya cuenta con profesores cualificados en el ámbito de la Filosofía y disciplinas auxiliares (recogidas en el diseño de nuestro Grado en Filosofía) y con proyectos de investigación, que han arrojado resultados, como los trabajos publicados en nuestras **revistas SCIO, estudios en ciencias sociales y humanidades y LIBURNA, revista de humanidades**, así como los **Simposios Internacionales** sobre *Ética y Multiculturalismo*, a los que se pretende **dar continuidad y nuevo alcance** por medio de la oferta del Grado en Filosofía.

Perfiles profesionales del Título

1. Docencia de materias filosóficas en educación secundaria (tras satisfacer el requisito de haber cursado el *Máster que habilitará para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*) y universitaria.
2. Investigación especializada en Filosofía.
3. Gestión cívica, editorial y cultural.
4. Asesoramiento y consultoría (en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual).
5. Medios de comunicación.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos similares

Actualmente la UCV imparte estudios de licenciatura de **Antropología social y cultural desde el curso 2001-2002 y Sociología desde el curso 2005-2006**, así como la **docencia en las asignaturas de Antropología Filosófica y Ética y Deontología Profesional a lo largo de dos cursos académicos de todas las titulaciones**. Por otra parte, esta universidad, también desde el curso 2005-2006 ofrece el **Programa de Doctorado** “Las transformaciones científicas y la calidad de la investigación universitaria en los comienzos del tercer milenio” y el Master oficial “La formación en la investigación universitaria (MU-FIU)”.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La relevancia internacional de los estudios de Filosofía, no sólo en Occidente sino en todo el mundo, **ha sido acreditada por la UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en numerosas ocasiones desde su constitución en 1945².

Entre los documentos e iniciativas de la UNESCO para la promoción de la Filosofía en el mundo, a la que considera una irrenunciable “escuela de libertad”, véase:

1. *Declaración de París en favor de la Filosofía*, texto aprobado en las Jornadas internacionales sobre “Filosofía y democracia en el mundo”, organizadas por la UNESCO en París los días 15 y 16 de febrero de 1995³.
2. Red de Cátedras UNESCO de Filosofía que comenzó a crearse en 1996 y que actualmente se encuentra extendida por once países de todo el mundo: Argentina, Canadá, Chile, España, Francia, Italia, Corea del Sur, Túnez, Turquía y Venezuela⁴.
3. *Declaración de Santiago de Chile a favor de la Filosofía*, hecha pública el 24 de noviembre de 2005, con motivo del Día Mundial de la Filosofía, instituido por la UNESCO en 2002⁵.
4. Informe del Director General de la UNESCO relativo a una *Estrategia Intersectorial sobre la Filosofía*, elaborada tras una serie de amplias consultas con los sectores de la UNESCO, las Delegaciones Permanentes y las Comisiones Nacionales, así como con organizaciones no gubernamentales, universidades, institutos de investigación y personalidades eminentes de todo el mundo. Fue aprobada el 28 de febrero de 2005 en la 171ª reunión del Consejo Ejecutivo de la organización⁶.
5. Dos proyectos específicos desarrollados por la UNESCO: el Proyecto de Filosofía Intercultural y el Proyecto sobre el Patrimonio Filosófico Mundial⁷.
6. *La Philosophie, une École de la Liberté. Enseignement de la philosophie et apprentissage du philosophe: État des lieux et regards pour l'avenir*, un informe editado por la UNESCO en 2007. Este informe, fruto de una amplísima investigación sobre la enseñanza de la Filosofía en todo el mundo, contiene propuestas y recomendaciones muy innovadoras, tanto para los estudios universitarios como para los de educación preescolar, primaria y secundaria⁸.

En cuanto a la presencia de los estudios universitarios de Filosofía en el contexto de la Unión Europea (UE) y, más recientemente, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) creado por la Declaración de Bolonia (1999)⁹, daremos a continuación un breve repaso a los dos grandes modelos universitarios europeos, el anglosajón y el franco-italiano, para comprobar el arraigo y la vigencia de los estudios de Filosofía en ambos modelos. Para ello, nos basaremos en los datos recogidos por el Libro Blanco del Título de Grado en Filosofía (ANECA, 2005), tras un estudio comparativo de más de cincuenta universidades europeas.

En el área anglosajona, y concretamente en el **Reino Unido**, existe un Departamento de Filosofía en casi todas las universidades. Muchas de ellas permiten obtener el título de *Bachelor of Arts (BA) with Honours in Philosophy (Single Honours)*, pero es más frecuente

² Para la historia de las relaciones entre la UNESCO y la Filosofía, véase el documento elaborado por Patrice Vermeren, *La philosophie saisie par l'UNESCO*, editado por la UNESCO en 2003 http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php_URL_ID=5136&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

³ Recogido en Roger-Pol Droit, *Filosofía y democracia en el mundo: una encuesta de la UNESCO*, Ediciones UNESCO, 1995, págs. 15 y 16: www.ugr.es/~filosofia/xdocu/2005-UNESCO-documento-sobre-filosofia.pdf

⁴ Cfr. http://portal.unesco.org/education/fr/ev.php_URL_ID=7016&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

⁵ Cfr. http://www.comisionunesco.cl/Unesco/filosofia/dia_mundial/declaracion_stgo.htm

⁶ Cfr. <http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=138673&gp=0&mode=e>

⁷ Cfr. <http://www.unesco.org/dialogue/sp/philosophy.htm>

⁸ Cfr. http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php_URL_ID=11575&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

⁹ Cfr. **El proyecto “Tuning educational structures in Europe”**: <http://unideusto.org/tuning/>

encontrar programas de BA mixtos (*Joint Honours*) con diversas combinaciones: Filosofía e Inglés (o Francés, o Español, o Italiano, o Alemán), o bien Filosofía y Sociología (o Psicología, o Literatura Europea, o Historia, o Matemáticas, o Física, o Biología, o Derecho, o Política, o Economía, etc.). Otra opción son los *Major/Minus Honours*, que suponen un 75% de créditos en Filosofía y un 25% en cualquier otra materia, o viceversa. Gracias a esos títulos compartidos, la Filosofía está presente en casi todos los ámbitos del conocimiento. En este sentido, el Reino Unido es el paraíso de los estudios de Filosofía. La razón subyacente es que la tradición británica nunca ha considerado a la Filosofía como una especialidad rara o minoritaria, que deba quedar arrinconada en unos pocos centros o adscrita sólo a las Humanidades. Ha estimado, por el contrario, que es el **núcleo de nuestra comprensión intelectual del mundo y de nuestro lugar en él**. Por eso, la juzga parte ineludible de las Artes y las Humanidades, pero también vital para cualquier investigación sobre los fundamentos e implicaciones de las Ciencias.

Dado el papel clave que el **Reino Unido** concede a la Filosofía, ésta se encuentra en el corazón de los programas de estudios de cualquier universidad digna de tal nombre. Además, la estructura mixta de las titulaciones proporciona una cualificación profesional muy versátil, que permite a los graduados desempeñar su actividad laboral en la enseñanza, la gestión de instituciones o empresas, el mundo editorial, la administración de fundaciones, la función pública, las consultorías, los servicios civiles, el bienestar social e incluso las relaciones públicas. Estas son las salidas profesionales más frecuentes de un **Bachelor of Arts in Philosophy**, aunque, por lo general, los estudiantes completan los estudios de Grado con los de Máster. Y algunos de ellos acceden también al Doctorado, que se caracteriza por un alto nivel de exigencia y que goza por ello de un gran reconocimiento social.

En las universidades escandinavas, holandesas y germanas, los estudios de Filosofía están igualmente presentes y se han ido adaptando a la creación del EEES. **En Austria**, la Leopold-Franzens-Universität de Innsbruck imparte ya las enseñanzas correspondientes a un título de Grado en Filosofía estructurado en seis semestres con un total de 180 créditos ECTS. El Máster en Filosofía dura un año o dos semestres, con un total de 60 créditos ECTS. **En Alemania**, ha habido que romper una fuerte tradición de carreras largas, firmemente asentada y con unas características muy precisas. Pero ha comenzado la renovación, exigida también por la reunificación alemana y la necesidad de integrar dos sistemas académicos muy diferentes. En Berlín, tanto la Universidad Humboldt como la Universidad Libre han renovado sus titulaciones, entre ellas la de Filosofía, adoptando la estructura de tres años (seis semestres) para los títulos de Grado y dos años (cuatro semestres) para los de Máster. En la misma dirección se ha movido la Universidad de Mannheim, con un Grado de tres años y un Posgrado de dos: el título *Bakkalaureus-Artium* (BA), equivalente al Grado en Filosofía, es de tres años y 180 LP (*Leistungspunkte*), en donde cada LP equivale a 30 horas de trabajo. Otras universidades alemanas (Göttingen, Hannover, Heidelberg, Leipzig y München), a pesar de su fuerte tradición, se encuentran en pleno proceso de adaptación al EEES, aunque, como sucede en España, no han reformado todavía sus planes de estudio.

En el ámbito francófono, y concretamente **en Francia y Bélgica**, el proceso de reforma de los estudios superiores comenzó más tarde, pero está ya muy avanzado en la mayoría de las universidades de prestigio que cuentan con estudios de Filosofía (París X Nanterre, Rennes I, París IV Sorbona y Michael de Montaigne Burdeos 3). En cuanto a las universidades plenamente adaptadas al EEES, no todas han incluido una titulación específica de Filosofía, sino que a veces han optado por un título mixto. La Universidad de Lyon 3 Jean Moulin sí ofrece una titulación específica de Filosofía, mientras que Poitiers o Provence Aix-Marseille I han diseñado un título de *Grado en Ciencias Humanas y Sociales con Mención en Filosofía*, en el caso de Poitiers, y sólo una *Mención en Filosofía* en el caso de Aix-Marseille I.

Siguiendo en el ámbito francófono, las principales universidades belgas (Lovaina, Lieja y Libre de Bruselas) cuentan con planes ya reformados y con titulaciones de Filosofía de tres años para el Grado. En los estudios de Posgrado, proponen distinguir dos ciclos: un ciclo de dos años de Máster orientado a la investigación o bien a la formación de profesores de educación secundaria, y otro ciclo de un año orientado a otro tipo de salidas profesionales.

Respecto a las universidades italianas (Bologna, Florencia, Turín, La Sapienza de Roma, Nápoles, Milán, Ferrara, Venecia, etc.), casi todas han renovado sus planes de estudios y ofrecen el título de Grado en Filosofía, con una duración de tres años, mientras que los estudios de Máster tienen una duración de dos años.

En resumen, **la mayor parte de los países de la UE (Reino Unido, Alemania, Austria, Francia, Bélgica, Italia, etc.) han adoptado ya la nueva estructura de los estudios universitarios acordada en Bologna** (Grado, Máster y Doctorado), con una duración del Grado que oscila entre los tres y los cuatro años, y una duración del Máster que oscila entre uno y dos años. Además, la mayor parte de las universidades europeas han mantenido o introducido los estudios de Filosofía, sea mediante un Grado específico o mediante un título mixto.

En España, los estudios universitarios de Filosofía cuentan con una larga tradición, primero como una especialidad de las titulaciones de Filosofía y Letras (y, más recientemente, aunque por breve tiempo, de las titulaciones de Filosofía y Ciencias de la Educación) y, posteriormente, como una titulación específica denominada *Licenciatura de Filosofía*, con una duración de cinco años. Actualmente, esta titulación se imparte en 23 universidades españolas, 19 de ellas públicas y 4 privadas. Tras un largo proceso de debate, estas universidades han elaborado de forma consensuada un **Libro Blanco para la implantación del nuevo Título de Grado en Filosofía**, de cuatro años, editado en 2005 por la ANECA. Como resultado de este esfuerzo colectivo estamos asistiendo a procesos de verificación por parte de la ANECA de diferentes Títulos de Grado en Filosofía y, en su caso, posterior aprobación de los mismos, como es el caso del ofertado por la Universidad de Zaragoza.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se detallan esquemáticamente **los procedimientos de consulta empleados para la elaboración del plan de estudios**, así como las directrices académicas definidas por la universidad para implementar la convergencia europea en la misma:

- Diseño e implementación del **Proyecto de Innovación Educativa** “Edetania” en la convergencia europea” (curso 2003/04).
- Establecimiento de las directrices generales en la elaboración de **guías de trabajo docente** dentro del EEES (curso 2003/04).
- Aplicación y evaluación de **experiencias piloto con la ‘metodología ECTS’** en distintos cursos y titulaciones de la Universidad, entre otras: Ciencias del Mar, Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación Física y Magisterio (cursos 2004-05; 2005-06; 2006-07 y 2007-08).

Objetivos del **Plan Piloto** de Innovación Educativa:

- Elaborar guías de trabajo que potencien la autonomía de los estudiantes.
- Diseñar programas reduciendo la presencialidad del profesor en la clase.
- Potenciar la búsqueda de información y el trabajo grupal.
- Experimentar nuevas formas y sistemas de evaluación.
- Promover el uso de plataformas informáticas de enseñanza a distancia.

- Multiplicar la comunicación entre el profesor y los estudiantes a través de las tutorías y el seguimiento individual.
- Aumentar la relación interpersonal del alumnado al potenciar los trabajos en grupo.
- Personalizar el seguimiento y trato del alumno por parte del profesorado
- Incentivar a los estudiantes en la realización de tareas de investigación, mejorando su autonomía personal

- **Informe** sobre “L’Experiència d’Innovació Educativa per la Convergència Europea en l’Educació Superior”, realizado en la UCV en el curso 2003-2004.

- **Registro** de todas las experiencias realizadas en la UCV respecto a la denominada innovación para la convergencia europea. Se definen los siguientes objetivos de trabajo para el desarrollo de la convergencia en los siguientes cursos:

- Establecimiento de criterios para la elaboración de las guías de trabajo.
- Verificación de las guías y sus procedimientos metodológicos.
- Revisión de criterios de presencialidad y de la distribución por materias
- Contraste de procedimientos de evaluación y de la ponderación de los diferentes tipos de calificación final.
- Revisión de las limitaciones producidas por el diseño de espacios (aulas), organización temporal (calendario), recursos metodológicos y humanos (atención del profesorado, tutorías, etc.) en el proyecto de innovación.
- Evaluación de la respuesta de los estudiantes de los niveles de satisfacción y resultados académicos en las asignaturas del proyecto.
- Establecimiento de un listado de necesidades que deberían resolverse para optimizar la viabilidad del proyecto.

- Diseño y desarrollo de **seminarios formativos** con el objetivo de establecer una oferta formativa a la carta elegida por las diversas facultades o titulaciones en función de los intereses y situación del profesorado de la misma. Las temáticas generales impartidas en distintas fases del proyecto de convergencia fueron:

1. **El proceso de creación del espacio europeo de la educación superior:** punto de partida, planteamientos, calendarios y medidas establecidas en el contexto español y europeo.
2. **Análisis de las competencias y destrezas** de las diversas titulaciones a partir de los libros blancos respectivos.
3. Uso básico de la **plataforma de teleformación ucv-net** en la enseñanza y en el desarrollo de programas formativos ligados al EEES.
4. **Metodologías docentes innovadoras** ligadas al desarrollo de las guías de trabajo.
5. **Instrumentos de evaluación** en la docencia universitaria.
6. La **guía docente** como instrumento didáctico.

- Creación del **Vicerrectorado de Relaciones Internacionales**, con competencias específicas para la **convergencia europea** (curso 2006/07).
- Nombramiento de **Delegado del Rector para la reforma de planes de estudio** del EEES (noviembre 2007).
- Creación de la **Oficina de Verificación y Acreditación con competencias específicas para coordinar el proceso de verificación tanto de los Grados de nueva implantación como de las titulaciones ya existentes** que requieren de una transformación para adaptarse al E.E.E.S. (septiembre 2008).
- Creación de la **Comisión de Verificación** de Planes de Estudios de las distintas titulaciones de la universidad. Dicha comisión está constituida por los decanos, vicedecanos y responsables de titulación de todos los centros de la UCV.

Objeto de la Comisión:

Proponer las **Directrices generales en la verificación** de proyectos de título, comunes a todos los Grados de la universidad, y consensuar procedimientos en la elaboración de los planes. Las propuestas finalmente son elevadas al Consejo de Gobierno de la universidad para su posible aprobación.

- Creación de **comisiones de verificación de Grado** en cada uno de los centros de la universidad. La comisión específica de cada Grado asume las directrices generales aprobadas por el consejo de gobierno para la elaboración de Grados o transformación de títulos existentes en Grados. Dicha comisión tiene entre otros referentes los acuerdos tomados en las diferentes conferencias nacionales de decanos y colegios profesionales de las actuales licenciaturas.
- La **comisión** está **constituida por**: Decano, vicedecano/s; secretario de la facultad, 8 miembros PDI y 2 miembros del PAS siguiendo el reglamento de régimen interno establecido por la comisión de Verificación de Planes de Estudios de la UCV.
- **Informes de la implantación de los grados** de Psicología, Actividad Física y el Deporte, Fisioterapia, CC. del Mar y Administración y Gestión de Empresas. (Noviembre de 2008).
- **Colectivos internos de consulta**: junta de centro, departamentos y secciones departamentales, institutos de investigación vinculados a la facultad correspondiente, delegados de alumnos y diferentes servicios de coordinación de la universidad. En este punto, no podemos pasar por alto la fructífera aportación de los delegados de alumnos de las titulaciones de Sociología y Antropología Social y Cultural de la UCV que han hecho llegar sus comentarios por la vía del Decanato de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas.

Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración, recogida en acta, de un informe sobre la adecuación del plan propuesto. Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del Grado, comunicando posteriormente dicha comisión el resultado de la aportación realizada por la entidad.

Véanse relación de cartas de apoyo e informes emitidos resultado de consultas internas en este mismo punto.

Toda la documentación y evidencias derivadas de estos procesos de consulta ha sido archivada en la secretaría del rectorado de la UCV para el posterior proceso de acreditación del Grado.

Para una información general sobre los referentes nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la presente propuesta, nos remitimos a lo ya expuesto en el apartado 2.2, en el que nos hemos referido a las iniciativas y documentos de la UNESCO en defensa de la Filosofía como “escuela de libertad”, así como a la situación de los estudios de Filosofía en España y en los demás países de la Unión Europea.

En el **contexto europeo**, es especialmente relevante el informe sobre la titulación de Filosofía publicado en 2007 por la agencia británica equivalente a la ANECA española: *Subject benchmark statement: Philosophy, The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA)*. Este informe o Libro Blanco se refiere al *Bachelor’s Degree with Honours in Philosophy*, equivalente a nuestro Grado en Filosofía, aunque también ofrece recomendaciones con respecto a los estudios de Máster. Y es especialmente relevante porque algunas universidades británicas se encuentran entre las más prestigiosas del mundo (como Oxford y Cambridge) y porque en ellas la titulación Filosofía, por sí sola (*Single Honours*) o en combinación con otras (*Joint Honours* o bien *Major/Minus Honours*), **se considera una pieza fundamental de la institución universitaria**.

La presente propuesta se basa en el **Libro Blanco del Título de Grado en Filosofía (ANECA, 2005)**, que ha contado con un amplio consenso por parte de las 23 universidades españolas en las que se imparte actualmente la Licenciatura de Filosofía, 19 de ellas públicas y 4 privadas.

No obstante, la propuesta de titulación contenida en el Libro Blanco ha sido adaptada a la Normativa de Implantación de Grados de la UCV.

Por otra parte, una vez diseñado el Grado, la comisión responsable de su redacción remitió el proyecto de título a distintos organismos e instituciones relevantes en el ejercicio profesional correspondiente al Grado.

- Colectivos externos de consulta: Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración de un informe o carta de apoyo sobre la adecuación del proyecto propuesto. Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del Grado, comunicando posteriormente dicha comisión el resultado de la aportación realizada por la entidad.

A continuación se presenta una relación de las instituciones que han sido consultadas para que realizaran una evaluación de nuestra propuesta de Grado de Filosofía, incluyendo su plan de estudios. Dichas instituciones han emitido una carta de apoyo favorable y valoración positiva a nuestra propuesta de Grado.

Como ya hemos comentado anteriormente, toda la documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en la secretaría de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas de la UCV para el posterior proceso de acreditación del Grado.

INSTITUCIÓN	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN JOVELLANOS	Ofrece estudios avanzados sobre innovación política y economía, y tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la política y la economía.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA ANALÍTICA	Fomenta el cultivo de la Filosofía analítica, defendiendo la libertad de docencia e investigación en Filosofía.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROFESORES DE FILOSOFÍA	Promueven y perfeccionan los estudios y a los estudiosos de Filosofía en la Enseñanza Secundaria, pública o privada, defienden sus legítimos intereses

	científicos, culturales y profesionales y actualizan y forman permanentemente los contenidos y métodos.
SOCIEDAD ACADÉMICA DE FILOSOFÍA	Los objetivos de la sociedad son fomentar el cultivo de las disciplinas filosóficas y su difusión en la sociedad, proporcionar un canal de comunicación y de debate entre los docentes e investigadores del Área de conocimiento de Filosofía (con vistas a la defensa y potenciación de dicha Área de conocimiento en la esfera de la educación y de la cultura), favorecer la colaboración y el desarrollo de actividades conjuntas con los miembros de otras Áreas de conocimiento relacionadas con la Filosofía, colaborar con instituciones y sociedades que tengan fines semejantes a los de la Asociación, facilitar la organización de debates filosóficos en forma de congresos, seminarios, grupos de trabajo o similares, así como la realización de publicaciones diversas.
COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS Y DOCTORES COMUNIDAD VALENCIANA	Intentan dar respuesta a las necesidades profesionales de los colegiados.
INSTITUTO INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES "INCIS"	Aglutina a sociólogos y estudiosos en Ciencias sociales ofreciendo equipamientos y formación para la investigación.
CAPARRÓS EDITORES	Caparrós Editores ofrece a la cultura española las obras de todo un grupo de pensadores del siglo XX que, con el nivel y el rigor que la modernidad exige, han elaborado un pensamiento que gira en torno a los aspectos fundamentales de la persona, tales como su dignidad y valor, su preocupación por el otro hombre, su dimensión trascendente... Una corriente que cuenta con obras ya clásicas de autores consagrados, así como con jóvenes pensadores cuya labor actual refleja la gran fecundidad de este enfoque del pensamiento.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOÉTICA	Asociación que promueve la dimensión ética en la medicina y en la investigación científica relacionada con la vida y con el hombre.
FUNDACIÓN PARA LOS COLEGIOS DIOCESANOS "SAN VICENTE MÁRTIR" (VALENCIA)	Fundación que tiene por finalidad una pedagogía y pastoral educativa basada en los principios de la doctrina católica.
INSTITUCIÓN ALFONSO EL MAGNÁNIMO-DIPUTACIÓN PROVINCIAL VALENCIA	Organización especializada que tiene por objetivo estudiar y difundir la cultura de las humanidades en los ámbitos de interés valenciano, español y universal.
INSTITUTO DE FILOSOFÍA EDITH STEIN-GRANADA	Instituto que tiene como finalidad primordial reflexionar, desde una perspectiva trascendente, sobre la realidad y sobre su significado.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN CÍVICA SUPERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PACEM IN TERRIS"	Estudios, investigación y desarrollos conceptuales en Educación Cívica y Participación Ciudadana.
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS "BENEDICTO XVI"	Instituto dedicado a promover proyectos de investigación, orientación, así como títulos y cursos formativos en el ámbito de la defensa de la dignidad humana.
INSTITUTO UNIVERSITARIO VALENCIANO DE ETNOLOGÍA	Instituto que tiene por objeto promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la Etnología.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VIDA	Instituto que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la defensa de la vida humana y al medioambiente, siguiendo las líneas del humanismo cristiano y de la ecología personalista.
----------------------------------	---

3. OBJETIVOS

La Facultad de Sociología y Ciencias Humanas de la Universidad Católica de Valencia, partiendo de lo expuesto en el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Filosofía elaborado por la ANECA, plantea un **título de Grado generalista de 4 años (240 créditos europeos)**. El Grado en Filosofía tiene como función formativa básica ocuparse de los problemas universales de la vida y la existencia humana: el tratamiento reflexivo de las preguntas que de modo perenne acompañan a la condición humana y el repaso a las respuestas que las grandes tradiciones filosóficas han ensayado en el pasado y que las escuelas filosóficas ofrecen hoy. La pretensión de la filosofía ha sido y es identificar los conceptos básicos de nuestro pensamiento y lenguaje (el núcleo de nuestro esquema conceptual) y aquellos asertos argumentativamente respaldados, por medio de los que dar cuenta de la realidad (la vida y la existencia humana) de modo racional. La filosofía ha considerado siempre que todo ello o, al menos, su búsqueda sostenida es condición necesaria para lograr una adecuada gestión de nuestra instalación en la naturaleza y en la sociedad. Por decirlo con las palabras de la cultura griega de la etapa clásica: no hay *vida lograda* sin una *vida sometida a examen*. Y para ello garantiza la adquisición de conocimientos básicos que capacitan para:

1. Conocer los conceptos, teorías y métodos de trabajo más importantes en el campo de la Filosofía al nivel correspondiente a un Grado;
2. Saber aplicarlos a los diversos ámbitos de la vida, a fin de comprender el mundo contemporáneo y actualizar el plural patrimonio cultural de nuestra tradición;
3. Saber profundizar en ellos y ampliarlos mediante la investigación y el análisis de nuevos problemas;
4. Saber transmitirlos y difundirlos a distintos niveles y en formatos diversos;
5. Ser capaces de emprender estudios posteriores.

Y todo ello desde la perspectiva de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la **Ley 51/2003, de 2 de diciembre**, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, así como la **Ley 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la **Ley 27/2005, de 30 de noviembre**, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

3.1 Competencias a adquirir por el estudiante

Existen múltiples definiciones del término **competencia**, como las que a continuación se incluyen:

“Una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que describen los resultados de aprendizaje de un programa educativo” (Proyecto Tuning).

“Conjunto de **habilidades** (saber hacer), **conocimientos** (saber), **actitudes y valores** (ser) necesarios para afrontar problemas en un **contexto académico, profesional y social**. En otras palabras “**el buen desempeño en contextos diversos**” (Poblete, 2006).

“Capacidad para responder a las demandas y llevar a cabo tareas de forma adecuada. Cada competencia se construye a través de la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, conocimiento (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otras componentes sociales y conductuales” (*Informe DeSeCo (Definition and Selection of Competencies)*) (OCDE).

Las competencias remiten a un modelo de enseñanza centrado en el estudiante, que se organiza principalmente en torno a problemas, casos o proyectos y que enfatiza el trabajo personalizado. Las competencias tienen que poder ser demostradas por parte de los estudiantes al finalizar un determinado ciclo o materia. Por tanto **las competencias pueden y deben ser evaluadas**. Ello requiere del uso de sistemas de evaluación diversos que permitan poner en evidencia todos los distintos tipos de competencias, no sólo las más conceptuales o relativas a la adquisición de determinados conocimientos.

Los resultados del aprendizaje son competencias o conjuntos de competencias que el estudiante habrá de adquirir tras haber superado un programa de estudios o una parte del mismo (módulo o materia). Expresan lo que el alumno conocerá, comprenderá y será capaz de demostrar al finalizar un determinado periodo de formación.

Los resultados del aprendizaje son un elemento clave para describir y evaluar las cualificaciones, dado que indican qué se espera que sepa, comprenda y sea capaz de hacer alguien que posea una cualificación determinada.

La presente propuesta de Grado garantiza en todo momento las competencias básicas que recoge el RD 1393/2007 y, al igual que el Libro Blanco, ha tomado como definición del concepto de competencia la presentada en el informe final del Proyecto “Tuning Educational Structures in Europe”:

*“En el Proyecto Tuning el concepto de las competencias trata de seguir un concepto integrador, considerando las capacidades por medio de una dinámica combinación de atributos que juntos permiten un desempeño competente como parte del producto final de un proceso educativo lo cual enlaza con el trabajo realizado en Educación Superior. Las competencias y las destrezas se entienden como **conocer y comprender** (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de comprender y de conocer), **saber actuar** (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones) **saber cómo ser** (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social). Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o Grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.”*

El Proyecto Tuning contempla dos tipos de competencias: las **genéricas o transversales** y las **específicas o profesionales**.

1.- Genéricas o transversales. Se corresponde con los atributos comunes a cualquier Titulación y que son considerados importantes por ciertos grupos sociales (empleadores y egresados). Son transferibles a múltiples funciones y tareas. Basándonos en el RD 1393/07 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales y de acuerdo con lo que establezca el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) hacen referencia a las áreas de conocimiento y comprensión, aplicación, realizar juicios, habilidades de comunicación y habilidades para emprender aprendizajes posteriores. Así, partiendo de ellas esperamos:

- Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en una área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto Grado de autonomía.

2.- Específicas o profesionales. Estas competencias son cruciales porque están directamente relacionadas con el conocimiento concreto de cada Titulación y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa. Son todas aquellas que no son generales y que en nuestro caso son las relacionadas directamente con la Filosofía como disciplina académica. Pueden contemplarse a diferentes niveles: competencias comunes para una rama, competencias específicas de titulación, competencias de módulo, materia o de asignatura.

Las competencias genéricas y específicas que deben haber adquirido los estudiantes durante sus estudios y que serán exigibles para el título que se propone son las siguientes:

Competencias genéricas o transversales

Entre las **Competencias generales de Grado** (basándonos en el Proyecto *Tuning Educational Structures in Europe* y el *LIBRO BLANCO DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN FILOSOFÍA (ANECA)*), señalaremos como relevantes para nuestros alumnos del Grado de Filosofía las siguientes competencias:

Instrumentales

- 1—Organización y planificación.
- 2— Habilidades informáticas básicas.
- 3— Resolución de problemas.
- 4— Toma de decisiones.

Interpersonales

- 5— Habilidades interpersonales.
- 6—Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- 7—Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- 8—Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional.
- 9—Compromiso ético.

Sistémicas

- 10—Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 11—Capacidad de aprender y enseñar.
- 12—Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas.
- 13— Liderazgo.
- 14— Diseño y gestión de proyectos.
- 15— Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 16— Orientación al logro de resultados.

Competencias específicas para el Grado de Filosofía:

Siguiendo lo planteado en el *LIBRO BLANCO DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN FILOSOFÍA* (ANECA), planteamos como fundamentales las siguientes competencias específicas para el Grado de Filosofía de nuestra universidad:

- 17--Ser capaz de plantear preguntas filosóficas.
- 18—Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos.
- 19—Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen.
- 20--Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias.
- 21—Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico.
- 22-- Efectuar experimentos mentales.
- 23—Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas.
- 24— Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones.
- 25— Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos.
- 26—Ser capaz de construir argumentos filosóficos.
- 27— Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera.
- 28-- Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones.
- 29—Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural.
- 30--Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos.
- 31—Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos.
- 32—Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía.
- 33—Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico.
- 34— Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos.
- 35— Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época.
- 36— Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes.
- 37— Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales.
- 38—Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible.
- 39— Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad.

40—Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos.

41— Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica.

42—Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos.

Todas las acciones curriculares estarán dirigidas a que los estudiantes adquieran dichas competencias y por ello éstas se reflejarán en el plan de estudios.

Documentos de referencia

1. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES. ANECA (08-01-2009).
2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y ECTS. GLOSARIO Y TÉRMINOS DE REFERENCIA. Dirección General Universidades. Ministerio Educación y Ciencia.
3. R.D. 1393/2007 de 29 de octubre: ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES.
4. R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre: SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS y SISTEMA DE CALIFICACIONES. Definición ECTS.
5. R. D. 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO.
6. LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LOU: Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. (LOU).
7. R. D. 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la ESTRUCTURA del BACHILLERATO y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el CURRÍCULO DEL BACHILLERATO en la Comunidad Valenciana.
8. ZABALZA BERAZA, M.A. (2004): GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LA EEES.
9. ANECA. Libro Blanco. Título de Grado en Filosofía. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
10. Proyecto *Tuning Educational Structures in Europe*": <http://www.unideusto.org/tuning/>
11. Informe DeSeCo (Definition and selection of competencies) OCDE.
12. Poblete, M. (2007). "Evaluación de competencias en la educación superior". Seminario: Evaluación de Competencias. Pucón, Chile.
13. Poblete, M. y Villa, A. (2007). "Aprendizaje Basado en Competencias. Una propuesta para la evaluación de competencias genéricas". Bilbao: Mensajero.
14. Poblete, M. (2006). "Las competencias, instrumento para un cambio de paradigma". X Simposio de la SEIEM. Huesca.

15. Poblete, M. y García Olalla, A. (2006). “¿Cómo vencer las barreras para la convergencia? Una experiencia interdisciplinar de innovación para diseñar y desarrollar las asignaturas por Competencias”. IV CIDUI. Barcelona.
16. Real Decreto 900/2007, de 6 de julio, por el que se crea el Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
17. Redes temáticas europeas:
(http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html).
18. “Subject Benchmark Statements” de la QAA:
(<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>).
19. “Bologna Handbook” de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).
20. Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
21. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
22. Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La admisión de los estudiantes al grado de Filosofía se realiza por estricto orden de preinscripción, hasta agotar las plazas y entre los alumnos que cumplan los requisitos de Acceso RD 1982/2008 de 14 de noviembre de 2008. Si bien no es preceptivo para las universidades privadas, el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia acordó establecer un porcentaje de reserva del 3% de las mismas para personas con discapacidad hasta el 15 de julio.

El sistema de acceso a la Universidad—regulado por el **Real Decreto 1892/2008**—ofrece diversas opciones para acceder a los estudios de Grado. Para el caso de Filosofía, quedan reflejadas a continuación:

- Alumnos que hayan superado las Pruebas de Acceso a la Universidad: Vías preferentes en Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas; también en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura.
- Alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Alumnos que acrediten estar en posesión de los Títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior, correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- Personas mayores de 25 años que hayan superado las pruebas de acceso, según lo dispuesto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Personas que acceden a la Universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, por el procedimiento previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años, que acceden a la Universidad, por el procedimiento previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

El perfil del estudiante que acceda a los estudios de Grado en Filosofía debe incluir:

- Interés y sensibilidad por cuestiones sociales e intelectuales.
- Vocación específica para la reflexión filosófica.

- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación.
- Capacidad probada de rendimiento académico.
- Capacidad de diálogo y trabajo de equipo.

Sistemas de información previa a la matrícula

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” cuenta con 2 Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos situadas en:

C/ Sagrado Corazón, 5 de Godella (Valencia)

C/ Guillem de Castro, 106 de Valencia

Estas Oficinas son el primer contacto de los futuros alumnos con la UCV, **puntos de información** a los que se remiten a todos los estudiantes y que se publicitan en todas aquellas acciones de difusión que la Universidad realiza. En ellas se atiende de forma **individual y personalizada** a toda persona que solicita información sobre las titulaciones oficiales que se pueden estudiar en la UCV, además de ofrecer una **orientación** según las inquietudes del interesado.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se ofrece una información completa sobre:

- Forma de acceso
- Planes de estudio
- Perfil formativo
- Salidas profesionales
- Precios y forma de pago
- Plazos de reserva de plaza y documentación necesaria
- Plazos de matrícula y documentación necesaria
- Orientaciones adicionales según las inquietudes del interesado

Toda la información se facilita tanto de forma verbal como de forma escrita a través de los **folletos** que la UCV edita donde se recoge toda la información sobre las diferentes titulaciones.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se cubren todas las necesidades informativas que en un primer momento pueden interesar al futuro alumno.

También se posibilita el contacto con el vicedecano correspondiente de la titulación de interés, a toda persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos.

Estas oficinas son además el punto de información de las diferentes actividades que tienen lugar en la Universidad a lo largo del curso.

Es aquí donde se inicia el proceso de reserva de plaza. Esta reserva garantizará al estudiante la plaza solicitada, siempre que se cumplan los requisitos de acceso a la universidad, haga efectiva la matrícula en las fechas marcadas y presente la documentación indicada. El número de plazas ofertadas para el Grado en Filosofía es de 60 nuevos alumnos en primer curso para cada año académico.

En cuanto a los canales de difusión para acercar a los potenciales estudiantes información sobre las titulaciones que la Universidad ofrece, podemos destacar los siguientes:

Publicidad convencional a través de una campaña genérica en prensa, radio, vallas publicitarias, autobuses y cine.

Otras acciones promocionales:

La UCV además de contar con una campaña de publicidad convencional realiza diferentes acciones promocionales que permiten llegar de forma más directa y con información más detallada a grupos de interés. Estas actividades son:

- **Ferias:** la UCV acude a las **Ferias sobre Educación y Empleo** dirigidas a los estudiantes de ESO y Bachiller que se celebran en las tres capitales de provincia de la Comunidad Valenciana. En ellas se facilita información a todos los estudiantes que se interesan sobre las titulaciones que se imparten, los requisitos de acceso, precios etc... y se les remite a los dos puntos de Atención a Nuevos Alumnos a los que pueden acudir para ampliar esa información y obtener una atención más personalizada.

También está presente con **folletos publicitarios** y material promocional en más de 100 **ferias locales** realizadas por la empresa TOT ANIMACIO, a la que acuden alumnos de ESO y Bachiller de las diferentes poblaciones donde se realizan y poblaciones cercanas de la misma comarca. Esto permite difundir la información de la Universidad a poblaciones que de otra manera sería mucho más difícil y complicado llegar.

Por último, dentro del circuito de ferias, la UCV asiste a **ferias informativas fuera de la Comunidad Valenciana** organizadas por el Círculo de Formación y dirigidas a los estudiantes de 2º de bachiller.

Estas ferias, que congregan a diferentes universidades de toda España, permiten llegar a un público más distante geográficamente al que de otra forma, en muchas ocasiones, no podríamos llegar.

- **Participación en la edición anual de los Cursos de Orientación Universitaria:** La UCV participa anualmente en los Cursos de Orientación Universitaria organizados por diferentes Universidades Públicas y Privadas de Valencia así como por algunos centros docentes.

Estas Jornadas tienen como objetivo ampliar a los estudiantes de 2º de bachiller información concreta y monotemática de las diferentes titulaciones. Para ello un Profesor, un Profesional y un alumno darán su visión sobre el perfil formativo que debe tener el estudiante, el plan de estudios, las salidas profesionales y la experiencia como alumno de dicha titulación. Todo ello de cada una de las titulaciones de las que se imparten las charlas. También se realiza una charla informativa final para los padres.

- **Talleres:** La UCV (en colaboración con los centros docentes) organiza talleres dirigidos a los alumnos de bachiller. Estos talleres tienen como objetivo, no sólo que conozcan la Universidad y las titulaciones que en ella se imparten, sino acercar a los estudiantes de una forma práctica a alguna de las disciplinas que les pueden interesar y mejorar su comprensión sobre la misma.

- **Charlas informativas:** En su afán de acercar la UCV a los futuros alumnos, sus titulaciones, proceso de matriculación, etc... acuerda con los centros educativos dar charlas informativas para los alumnos de 2º de bachiller sobre la Universidad Católica.

En estas charlas además de informarles de las titulaciones, formas de acceso, etc... se interactúa con ellos, lo que permite resolver dudas sobre aspectos concretos de interés para el alumno.

- **Visitas guiadas:** Como complemento o alternativa a las charlas en los propios centros educativos, la UCV ofrece a las instituciones que así lo prefieran la posibilidad a las instituciones que así lo prefieran de acercarse a la Universidad para hacer una visita guiada por el campus universitario y dar información de las titulaciones de interés.

- **Acciones con los orientadores de los centros educativos:** los orientadores son prescriptores perfectos de la UCV tanto de la información sobre titulaciones concretas como de información más general de la Universidad. Por ello anualmente se celebra un **encuentro con los orientadores** de los IES y Colegios Privados y Concertados en el que se les informa de las "novedades" que la UCV incorpora cada año en su oferta académica. Esta información se les da en un *pen drive* para que lo puedan introducir en sus ordenadores e imprimir a cada alumno. De esta forma tienen una herramienta útil y sencilla para dar al alumno todo aquello que más le interese sobre una o varias titulaciones.

En estos encuentros se trata también algún tema de interés para ellos que les pueda ayudar en su tarea de orientación.

A todos aquellos que no hayan acudido se les visitará posteriormente. Tras concertar una visita, se les entrega un *pen drive* con toda la información. De esta forma ningún centro docente que imparte Bachiller se quedará sin tener información sobre la UCV.

- **Mailing orientadores centros docentes fuera de la Comunidad Valenciana:** En aquellas zonas de interés para la UCV en las que no puede estar presente a través de ferias, o que no ha visitado el stand durante la misma, se hace un envío personalizado a todos los orientadores de centros docentes con bachiller de un *pen drive* con la información de la Universidad y una carta adjunta con el fin de que puedan presentar a sus alumnos la UCV como una alternativa más.

- **Otros envíos:** a través del IVAJ, Instituto Valenciano de la Juventud se distribuyen a sus más de 350 puntos de Información Juvenil **folletos publicitarios** de la UCV con toda la oferta académica, perfiles formativos, salidas profesionales, requisitos de acceso, precios e información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, etc...

- Por último la UCV ha creado una **página web dirigida únicamente a Nuevos Alumnos**, en la que se facilita de forma sencilla y dinámica toda la información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, formas de acceso, oferta académica, precios y demás información de interés.

En ella ofrece la posibilidad de solicitar información, además de telefónicamente en el **902 300 099** o acercándose a las oficinas de Atención a Nuevos Alumnos, vía correo electrónico sobre cualquier cuestión de interés.

En las **Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos** se atiende de forma individual y personalizada a toda persona que solicita información sobre el Grado en Filosofía o cualquier otra titulación oficial de Grado y Postgrado que se pueden estudiar en la UCV: forma de acceso, planes de estudio, precios, becas, alojamiento para alumnos, campus universitarios, así como sobre las titulaciones no oficiales, títulos propios, etc.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se ofrece toda la información que en un primer momento puede interesar al futuro alumno. También se posibilita el contacto con el tutor o vicedecano del Grado en Filosofía a la persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos como, por ejemplo, conocer convalidaciones, programas de las asignaturas o futuras salidas profesionales de los estudios a emprender.

Estas oficinas son además uno de los puntos de información de las diferentes actividades que tienen lugar en esta Universidad a lo largo del curso: charlas, talleres, jornadas, eventos deportivos, becas, prácticas, programas de inserción laboral, actividades de pastoral, voluntariado, etc.

Sistemas de orientación y acogida para facilitar su incorporación

El Plan de Acción Tutorial (PAT) organiza la “Semana 0” para facilitar la acogida de los estudiantes de primer curso a la universidad, con la participación del profesor tutor del Grado en Filosofía coordinado con el personal del Servicio de Orientación.

En la mencionada “Semana 0” el tutor informa a los nuevos alumnos sobre la universidad, el Grado en Filosofía, los distintos servicios a su disposición, a quién deben dirigirse según qué necesidad, y responden las preguntas de los nuevos alumnos.

Así mismo, los alumnos visitan las instalaciones y reciben información más detallada desde los distintos servicios que la universidad les brinda.

Por su parte, el **Servicio de Orientación** (S.O.) les introduce en algunas técnicas de trabajo intelectual pudiendo después, el alumno que así lo quiera, profundizar en cualquiera de estas técnicas a través de los talleres que el Servicio de Orientación oferta en las distintas sedes durante el curso.

Acorde con el uso de las nuevas tecnologías de la información, los alumnos tienen también a su disposición información a través de la intranet y una cuenta de correo electrónico. Con la intranet el alumno tiene acceso a información personal sobre su formación académica: datos personales, asignaturas matriculadas, horario de profesores, horario de clases, notas, etc. Asimismo, la intranet ofrece un servicio de tutorías virtuales con las que el alumno puede comunicarse con los profesores de cada asignatura. Por su parte, la cuenta de correo electrónico facilitada por la universidad permite al alumno, además de un uso libre de la misma, recibir información sobre la universidad y sus actividades.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No se realizan pruebas de admisión especiales.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición cuatro mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- El Servicio de Apoyo y Orientación.
- El Programa de Acción Tutorial.
- El Servicio de Defensa del Alumnado.

- El Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo.

Servicio de apoyo y orientación

El Servicio de Orientación es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por tres psicólogos, dos pedagogos, un psicopedagogo y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el Grado.

Este Servicio está presente en todos los edificios de la UCV tanto en la ciudad de Valencia (Sedes de Santa Úrsula, San Juan Bautista, Virgen de los Desamparados, San Carlos Borromeo y San Juan y San Vicente) como en Godella y la Ribera (Alzira).

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en cuatro líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención individual al alumno y atención grupal o talleres.

A- Información al alumno

El Servicio de Orientación elabora una **Guía Universitaria** con información sobre la UCV y ayuda para que el alumno no se pierda nada de lo que ha de hacer y puede hacer en la universidad.

La Guía Universitaria está disponible a través de la web <http://www.ucv.es/>, lo cual permite al alumno acceder a la información necesaria para responder a las preguntas más frecuentes entre el alumnado. El Servicio de Orientación se encarga de su continua actualización y para ello mantiene un contacto directo con el webmaster de la Universidad.

El Servicio de Orientación también sirve como **enlace con los distintos servicios**, atendiendo solicitudes de información (recibidas a través de correo electrónico o de forma personal) por ejemplo sobre Titulaciones en España o el extranjero, convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero, intercambios internacionales, temas de matrícula (becas, plazos de matrícula, cambio de convocatorias, etc.) o en temas de orientación profesional e inserción laboral.

B- Apoyo al Profesorado

Además de colaborar en el momento de ingreso de los nuevos alumnos al Grado en Filosofía (la Semana 0 del Plan de Acción Tutorial), el Servicio de Orientación apoya al profesor tutor del Grado, en Coordinación con la responsable del Plan Tutorial de la UCV, a través de distintas reuniones a lo largo del curso. En ellas, el Servicio de Orientación asesora y apoya al tutor en cuestiones propias del servicio, ya sean temas académicos (adecuación de técnicas de estudio, gestión del tiempo, etc.) como de orientación personal (resolución de problemas, derivación de alumnos, etc.). Así mismo, el Servicio de Orientación **realiza sesiones prácticas de intervención** en el aula, en horas de tutoría y a petición del profesor-tutor, en temas propios del Servicio de Orientación (Técnicas de trabajo intelectual...).

C- Atención individual a alumnos

La atención individual se dirige a ayudar al alumnado respecto a:

- a) Atención y orientación personal
- b) Atención y orientación pedagógica

a) **La atención y orientación personal** incluye la resolución de consultas sobre:

- Inestabilidad emocional y conflictos familiares.
- Mejora de la autoestima.
- Resolución de problemas personales.
- Ansiedad ante los exámenes.
- Miedo a hablar en público.
- Seguimiento crisis de ansiedad.
- Falta de autocontrol.
- Atención telefónica a padres y otros profesionales relacionados con la problemática del alumno.
- Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales.
- Gestión de emociones.
- Conflictos comunicativos.

b) **La atención y orientación pedagógica** incluye la resolución de consultas sobre:

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Desarrollo técnicas de relajación aplicadas al estudio.
- Gestión de tiempo y planificación.
- Ayuda y consejo a la hora de decidir qué asignaturas optativas y de libre elección son las que mejor se ajustan a los proyectos académicos del alumno/a.
- Valoración y adecuación de métodos de estudio personal.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Expresión oral y escrita.
- Comprensión escrita.
- Expresión oral en público.

D- Atención grupal: Talleres

El Servicio de Orientación ofrece a los alumnos una serie de **talleres**, con el fin de dotarlos de estrategias para superar con éxito sus estudios, tanto en el área académica como personal y/o profesional. Éstos son **gratuitos y se realizan durante todo el curso, en turnos de mañana y tarde** para que puedan participar, en horario no lectivo, todos los alumnos de la universidad.

Los **talleres** ofertados son los siguientes:

TTI: Técnicas de Trabajo Intelectual.

El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.

Ans. Ex.: Ansiedad ante los Exámenes.

El objetivo de este taller es proporcionar estrategias para afrontar para la situación de ansiedad ante los exámenes a través de técnicas de relajación, así como otras técnicas cognitivas de detección y detención de pensamientos que están produciendo la ansiedad.

HHSS I y HHSS II: Habilidades Sociales nivel I y nivel II.

El objetivo del taller consiste en ayudar a los alumnos a mejorar su capacidad de comunicarse y relacionarse eficazmente con los demás tanto a nivel de conductas como de pensamientos y emociones.

I.E: Inteligencia Emocional.

El objetivo de este taller es profundizar en el conocimiento de uno mismo para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y la autorrealización.

T.E.: Trabajo en Equipo.

El objetivo de este taller es que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

Programa de acción tutorial

El **Programa de Acción Tutorial (P.A.T.)** de la UCV tiene la finalidad de mejorar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y ayude a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando.

A- Objetivos

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- **Objetivos informativos:** facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.
- **Objetivos formativos:** realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

B- Medios

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- **Un profesor/a tutor/a del Grado en Filosofía**, que asesora al alumno de primer curso, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.
- **La Coordinación del Programa**, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

C-El perfil del tutor

El perfil del tutor que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el alumno y con el grupo asignado. Para ello, entre sus **capacidades** deben figurar:

a) Las relacionadas con la **capacidad para la acción tutorial**:

- Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno.
- Respeto y atención en el trato con el alumno y el grupo.
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan al rendimiento del alumno.
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

b) Las relacionadas con la **capacidad para orientar** a los alumnos para la mejora de su adaptación al entorno universitario:

- Conocimiento del plan de estudio del Grado en Filosofía y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad.

- Capacidad para resolver dudas relacionadas con el currículo académico del alumno.
- Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas, o en su caso realizar la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.
- Capacidad para estimular el desarrollo independiente del alumno.

D- Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

a) **Informativas** (tutor transmisor y receptor de información):

- Aspectos generales de la Universidad.
- Aspectos específicos acerca del Grado en Filosofía.
- Derivación a servicios de la UCV.

b) **Detección** de estudiantes con necesidades específicas y estudiantes de excelencia.

c) **Orientación** en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV.

D.1-Las acciones del tutor respecto a los Alumnos tutorizados

a) Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos/as la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

b) Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando una supervisión del mismo a través de:

- Elaboración de *una ficha personalizada* de cada alumno/a que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.
- Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales.
- Atención a conflictos de grupo.
- Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales).

c) Seguimiento individualizado en casos puntuales:

- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, Grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
- Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.

- d) Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.
- e) Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.
- f) El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:
 - Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos.
 - Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno.
 - Satisfacción del alumno con el programa de tutorías.
 - Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado.

D.2- Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo

- a) El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre.
- b) El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:
 - Contacto por correo electrónico.
 - Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo.
 - Reunión cuatrimestral.
 - Envío de notas de exámenes en las convocatorias correspondientes.
- c) El tutor se coordinará en caso necesario, con el Decano para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

Nota: No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes.

D.3- Estrategias de actuación. El tutor y la Coordinación del Programa

- a) El Coordinador del programa mantendrá contactos con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un **Acta** con los aspectos a tratar en la citada reunión.
- b) La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización **de la encuesta de satisfacción** con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.

c) Los tutores remitirán al Coordinador del programa un **Informe cuatrimestral** que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre.
- Valoración de la evolución del grupo tutorizado.
- Principales acciones realizadas.
- Propuestas de mejora.
- Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso.

Servicio de defensa del alumnado

El **defensor universitario** en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escuchar las sugerencias y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediador en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus **funciones** son:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al servicio adecuado o al Decanato de la Facultad las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso.
- Yacimientos de empleo para egresados en Filosofía.
- Entrevista de trabajo.
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests, psicotécnicos...
- Empleo público.
- Tipos de contratos.
- ¿Qué debo saber cuando me contratan?

- ¿Qué debo hacer cuando se acaba la relación contractual?

Otras tareas a realizar por el Servicio son:

- Realización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del Grado y futuros egresados.
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas.
- Recepción y **gestión de ofertas de trabajo y becas** para profesionales de la Filosofía.
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados en Filosofía.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Reglamento de la Comisión de convalidaciones de la UCV

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS HUMANAS

Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos:

Estará formada por el Decano que actuará como Presidente, el Vicedecano, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa).

La Comisión se reunirá al menos dos veces al año (en noviembre y marzo) y cuantas veces convoque su presidente de acuerdo con el número de peticiones existentes.

Normas propias de reconocimiento y transferencias de créditos

1.- **Reconocimiento de materias de carácter básico:** Serán de reconocimiento automático las materias de carácter básico por rama de conocimiento (según ley orgánica 04/2007 modifica por el decreto 1393/2007 de 29 de octubre).

2.- **La transferencia de créditos** supone que deben quedar reflejados en los documentos oficiales acreditativos de los estudiantes todas aquellas materias cursadas en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

3.- **Reconocimiento de materias de carácter obligatorio de universidad**, optativas, Trabajo Fin de Grado.

Serán materias reconocidas aquellas que tengan una identidad sustancial entre sí, un 75% a la vista de la descripción de los contenidos y competencias, así como la carga lectiva, indicada en los planes de estudio aportados por el estudiante.

Las solicitudes de reconocimiento que realicen los estudiantes en secretaría irán acompañadas del programa oficial de la materia de la cual solicitan el reconocimiento, sellado por el departamento o facultad de origen.

Dicho programa deberá especificar al menos las siguientes cuestiones:

- a. Denominación del módulo o materia.
- b. Contenidos y competencias.

- c. Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, total créditos ECTS.
- d. Carácter obligatorio u optativo.
- e. Año de impartición

4.- Presentación de **solicitudes**

La solicitud de reconocimiento o transferencia se presentarán en la Secretaría en el plazo oficial de matrícula.

Los estudiantes no podrán matricularse de aquellas materias de las cuales solicite un reconocimiento.

La Secretaría de la Universidad remitirá al Vicedecano de cada titulación las peticiones de sus estudiantes, para que las áreas de conocimiento de las diferentes materias de los que se ha solicitado reconocimiento, emitan un informe proponiendo a la Comisión si procede o no procede dicho reconocimiento. Dicho informe se entregará a secretaría en un plazo máximo de diez días. A continuación, el secretario técnico de convalidaciones lo hará llegar a la Comisión, quien tomará la decisión al respecto. Esta decisión se incluirá en el expediente del alumno, si procede.

Para reconocer una materia se tendrá en cuenta además del contenido/competencias de la misma, el tiempo transcurrido entre la terminación de los estudios alegados y el momento de petición del reconocimiento, sobre todo en aquellas áreas de conocimiento en las que la propia naturaleza de la materia exija una adecuada y profunda puesta al día.

El estudiante mantendrá su calificación de origen, tal como establece el RD 1044/2003 de 11 de septiembre.

A fin de homogeneizar las calificaciones de las distintas universidades se establece a todos los efectos, la siguiente tabla de equivalencias, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Una vez aprobado o denegado el reconocimiento solicitado se notificará al alumno por escrito la resolución adoptada.

Si es positiva se procederá de oficio a incorporarla a su expediente. Si la resolución fuese desestimatoria el alumno podrá, en el plazo de quince días naturales contados desde la notificación de la resolución, elevar un recurso de reposición a la misma Comisión, y de confirmarse el resultado cabe un recurso de alzada ante el Rector de la UCV.

El plazo para interponer este recurso es igualmente de quince días naturales contados desde la notificación del resultado del recurso de reposición.

En el caso de que la resolución sea desestimatoria el alumno podrá solicitar ampliación de matrícula, si dicha materia estuviese ofertada en el segundo semestre.

Según se vayan produciendo las primeras resoluciones, la Comisión establecerá el reconocimiento de las asignaturas que se soliciten e irá configurando un **registro histórico**, para que en el futuro se pueda dar el visto bueno a estas solicitudes de manera automática.

La Comisión Académica del Título (CAT) es el órgano responsable del reconocimiento académico de los créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El procedimiento para el reconocimiento académico de éstos créditos queda regulado por la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCV en fecha 7/5/2009--dicho procedimiento recoge parte de la normativa que regulaba el reconocimiento de créditos de libre opción aprobada por el Consejo de Gobierno de abril de 2007--.

Adjuntamos dicha normativa:

Normativa de regulación del reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias en los títulos de grado

PREAMBULO

El Real Decreto 1393/2007, en su artículo 12.8 establece que de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

TITULO I.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (ECTS)

Artículo 1.- La Universidad Católica de Valencia establece el reconocimiento académico de créditos (ECTS) en sus estudios de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Artículo 2: En cualquier caso la equivalencia será de 1 ECTS por cada 25 horas de dedicación a la actividad por parte del alumno.

Artículo 3: Las actividades estarán organizadas o coordinadas por servicios de los centros de la UCV y el reconocimiento de los ECTS se acordará previamente a la realización con el visto bueno del Vicerrector con competencias en Ordenación Académica.

Título II: GESTIÓN DE LOS ECTS RECONOCIDOS

Artículo 4: Los ECTS reconocidos y su incorporación al expediente de los alumnos será competencia de las Comisiones Académicas de los Títulos de Grado (CAT).

El reconocimiento de créditos o su desestimación podrá impugnarse mediante la presentación de un escrito dirigido al Decano o Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en la instrucción sobre impugnación de calificaciones.

Artículo 5.- La incorporación de los ECTS reconocidos al expediente del alumno se realizará por la secretaría de los centros en la matrícula del curso inmediato siguiente o posteriores a la realización de la actividad. Excepcionalmente, a lo largo del mismo curso, podrán incorporarse los créditos de los alumnos en condiciones de finalizar los estudios en ese año académico o que deseen trasladar su expediente a otro centro.

Artículo 6.- Se faculta a las Comisiones Académicas de los Títulos de Grado, y en caso de discrepancias, al Vicerrector de Ordenación Académica, a interpretar el presente reglamento, así como para evaluar cualquier solicitud cuyo contenido no se ajuste a lo regulado.

Valencia, 7 de mayo de 2009.

Por consiguiente, la Junta de Facultad de Sociología y Ciencias Humanas, en fecha 27 de mayo de 2009, previo informe presentado por la Comisión de Grado de Filosofía., ha aprobado la siguiente normativa que afecta al plan de estudios: el alumno para completar su

plan de estudios tendrá que cursar 18 créditos de optatividad siguiendo una de las dos modalidades que se detallan a continuación,

--cursar las 3 optativas exigidas en el plan de estudios de uno de los itinerarios ofertados (Filosofía y Lenguajes, Culturas y Ciudadanía); o bien

--cursar 2 optativas de uno de los itinerarios ofertados (Filosofía y Lenguajes, Culturas y Ciudadanía) y obtener el reconocimiento académico de los 6 créditos restantes por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil o solidarias.

Aquellos alumnos que soliciten traslado de expediente a esta Universidad y tengan reconocidos créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en su universidad de origen, éstos serán incorporados a su expediente en primer lugar, reflejándolos en el Suplemento Europeo al Título, y en segundo, a través del reconocimiento de los mismos que efectuará la Comisión Académica del Título, quien previa evaluación de las competencias adquiridas con las actividades realizadas determinará los ECTS reconocidos.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados específicos para la titulación.

Por su compromiso con la calidad en la enseñanza, la UCV, consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

Las tutorías se convierten en un recurso imprescindible para el logro de los estándares de calidad que el presente Grado se ha marcado, ya que al tratarse de un grado no presencial, con mayor motivo hay que atender la diversidad de los estudiantes independientemente de su edad, ubicación geográfica, compromisos familiares o cívicos, etc.

Junto a la optimización del rendimiento académico que, obviamente, es prioritaria, el Plan de Acción Tutorial garantiza una atención personalizada, que favorece el desarrollo integral del alumnado, y les ayuda a gestionar satisfactoriamente su proyección social y profesional.

Además, al alumnado de este Grado, se les dispensará las siguientes medidas de acogida y orientación inicial:

Inicio del grado

El primer día de comienzo del Grado, una de las personas responsables del Título (según decida la UCV), realizará una videoconferencia interactiva con los siguientes objetivos:

- Acoger al alumnado para darles la bienvenida y plantear los ejes principales sobre los que va a discurrir la docencia.
- Hacer especial hincapié en las innovaciones metodológicas en las que la UCV basa su docencia virtual, en las competencias que han de lograrse, en el sistema de tutorías y en los procedimientos de evaluación.
- Explicar asimismo los diversos recursos tecnológicos que la UCV pone a su disposición y otros temas de interés.

Al inicio del grado se impartirá una serie de tutorías de formación básica para familiarizar al estudiante con el entorno tecnológico y la plataforma de teleformación virtual necesaria para realizar la docencia teórico-práctica.

Además de estas tutorías de formación inicial, el alumnado contará con el soporte de personal técnico especializado o "helpdesk" de apoyo disponible online y durante todo el desarrollo del grado.

La formación se impartirá a grupos reducidos a través de sesiones de videoconferencia, vídeos tutoriales (guías audiovisuales) y documentos pdf, en los que se clarifican todos los procedimientos para el uso de la plataforma de la universidad.

Inicio del curso

Al inicio de cada curso se presenta al alumno una presentación multimedia interactiva que clarifique la estructura del mismo:

- Breve presentación del personal docente que va a participar en cada asignatura y sus datos de contacto.
- Análisis del calendario docente del curso, haciendo especial hincapié en el tiempo reservado para la preparación de evaluaciones y en las fechas de realización de las mismas.
- Fechas previstas para la realización de actividades prácticas en empresas (para los alumnos en situación de cursarlas).

Inicio de la asignatura

Cada vez que comienza una asignatura nueva, el profesor responsable realizará un video tutorial de la misma (guía didáctica audiovisual), donde se explican los objetivos, los contenidos, la metodología y la bibliografía que se va a trabajar; así como las diferentes modalidades formativas que se realizarán:

- Tutorías (individuales o colectivas).
- Los seminarios que va a impartir: sesiones, temas, bibliografía
- Tareas en grupo.
- Cuestionarios y demás pruebas evaluativas.

Asimismo, cada asignatura irá acompañada de:

- una guía didáctica (no audiovisual).
- un(os) documento(s) en formato *pdf* que constituyen el texto base de la asignatura (y en el que se desarrollan los contenidos, la metodología, la bibliografía,...).
- Un(os) documento(s) *e-learning* (si se considera oportuno) que integran texto escrito, imagen y sonido, para clarificar los contenidos y como un facilitador del aprendizaje para los alumnos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Nuestra propuesta de un Grado en Filosofía no sólo depende de un profundo cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, sino también de la posibilidad de que los alumnos adquieran durante el Grado **competencias profesionales específicas**, vinculadas a los cuatro perfiles profesionales señalados al final del apartado 2.1.2. Los alumnos tendrán la opción de elegir itinerarios de optatividad, que podrán constar en el Suplemento Europeo al título.

En síntesis, la UCV y, más específicamente, la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas, solicita la impartición de un Grado vinculado a unos estudios de gran tradición histórica y profesional. A su vez, cuenta con garantías para validar sus posibilidades de incorporarse a la nueva metodología de enseñanza centrada en el alumno. Consiguientemente, va a realizar un especial esfuerzo por fomentar la adquisición de destrezas profesionales en el futuro alumno.

A continuación, se explica el diseño curricular del proyecto del título dando respuesta a tres epígrafes: a) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título; b) Organización modular del plan, ECTS, materias y asignaturas que conforman cada módulo, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización; y c) Descripción de los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia**

TIPO MATERIA	ECTS
Formación Básica	60
Formación Obligatoria	144
Optativas	18
Trabajo Fin de Grado	18
CRÉDITOS TOTALES	240

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

A continuación se explica el diseño curricular del proyecto del título dando respuesta a tres epígrafes: a) mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título; b) organización modular del plan, ECTS, materias y asignaturas que conforman cada módulo, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización y c) descripción de los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje.

Plataforma virtual: servicio y recursos materiales

La plataforma UCVnet es sin duda una pieza fundamental que permite a la Universidad Católica de Valencia ofertar un Grado a distancia. Desde hace cinco años, la UCV posee un servicio de Campus Virtual mediante que permite una oferta de estudios abierta y flexible aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación. Los medios e infraestructura con la que se cuenta es la siguiente:

- **Organización del servicio (funciones):**

- Soporte técnico y pedagógico a lo largo de todo el proceso formativo, tanto para los alumnos como para los profesores.
- Soporte y ayuda para la creación de materiales online.
- Soporte y ayuda para la creación de cursos/asignaturas online.
- Formación del personal de la UCV: Soporte para la formación continua de todo el personal de la UCV en TIC, idiomas...
- Acceso a la biblioteca virtual de la UCV así como a otros fondos documentales online.
- Asistencia virtual para todos los usuarios de la plataforma las 24 horas del día todos los días de la semana.
- Asistencia personalizada en horario amplio de mañana y tarde.
- Optimización de la Plataforma digital: actualización del software, copias de seguridad, instalación de nuevos módulos, programación de módulos propios demandados por los profesores...
- Mantenimiento del servidor: actualización y optimización del sistema operativo, configuración y gestión de la seguridad del mismo, adopción y puesta en práctica de las medidas de seguridad necesarias para la protección del servidor.

- **Infraestructuras y equipamiento:**

- Servidor propio dedicado a la plataforma digital e integrado dentro de la estructura de red organizativa de la UCV (no depende de ninguna empresa externa).
- Despacho para la atención personalizada de alumnos/profesores

A) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

El diseño, desarrollo y evaluación del proceso de formación cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

Comisión responsable de la Coordinación Docente:

Composición y perfil de los componentes:

- Decano/a de la Facultad.
- Vicedecano/a del Grado, asumirá las funciones de secretario de la comisión.
- Profesor-coordinación de cada módulo.
- Dos alumnos-representante de los estudiantes.

Funciones:

- Diseñar el proyecto curricular y proceso de verificación del Grado.
- Garantizar el proceso de implantación del título con coherencia y criterios de mejora de la calidad.
- Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el plan de estudios.
- Evaluar y establecer criterios de mejora en el desarrollo metodológico y la innovación educativa de la implantación del Grado.
- Informar a la Comisión General de Calidad Interna de las evidencias recogidas a lo largo de la implantación del Grado.

Esta comisión podrá crear subcomisiones específicas para el desarrollo y seguimiento de alguna de las funciones de la comisión de coordinación. Los acuerdos que afecten a la constitución de comisiones y asignación de tareas, constarán en acta y serán tomados previa votación de la comisión por mayoría simple. Las subcomisiones informarán periódicamente a la comisión de coordinación.

B) Organización modular del plan, ECTS, materias y asignaturas que conforman cada módulo, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización

La estructura en créditos del plan de estudios se conforma de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. También **se adecua a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Plan se estructura en créditos europeos. El crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios. El número de horas, por crédito establecido por la UCV, será de 25.

El número total de créditos establecido en el plan de estudios para **cada curso académico es de 60 ECTS**. El número de cursos académicos es de **cuatro**. El total de créditos del Grado es de 240.

El Plan de Estudios se estructura por módulos, materias y asignaturas.

- **Se entiende por módulo**, la unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios.
- **Se entiende por materia**, la unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada.
- **Se entiende por asignatura**, la unidad administrativa de matrícula en la que se divide el Plan de Estudios.

El número de créditos de la titulación ha sido distribuido entre la totalidad de los módulos y materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el alumno, en función del número total de horas que comporte para el alumno la superación o realización de cada una de ellas.

En la asignación de créditos a cada uno de los módulos, materias y asignaturas que configuran el plan de estudios se ha computado el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas; las horas de estudio; las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entiende referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un máximo de 40 semanas por curso académico.

A continuación se explica la distribución de **créditos de formación** en las materias y asignaturas en que se concretan del Plan de Estudios del Grado en Filosofía:

	MÓDULOS	ECTS
1	ANTROPOLOGÍA, FILOSOFÍA DE LA CULTURA Y FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	12
2	FILOSOFÍA MORAL Y ÉTICAS APLICADAS- FILOSOFÍA POLÍTICA Y SOCIAL	36
3	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	12
4	LÓGICA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN	12
5	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	12
6	METAFÍSICA	12
7	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	12
8	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	12
9	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA	42
10	HUMANÍSTICO FUNDAMENTAL	30
11	BASES CIENTÍFICAS	12
12	ITINERARIO OPTATIVIDAD: FILOSOFÍA Y LENGUAJES	18
13	ITINERARIO OPTATIVIDAD: CULTURAS Y CIUDADANÍA	
14	TRABAJO FIN DE GRADO	18
TOTAL		240

A continuación se recoge la totalidad de **la división en módulos, en materias y en asignaturas del Grado en Filosofía** (se observa que dentro de cada módulo puede estar recogido una única materia o varias materias):

Este módulo se dedica al estudio filosófico del ser humano, de la cultura y del fenómeno religioso.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
ANTROPOLOGÍA, FILOSOFÍA DE LA CULTURA Y FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	12	Antropología (Materia Común Rama Artes y Humanidades)	6	Antropología	6	1º	1S
		Filosofía de la cultura y de la religión	6	Filosofía de la cultura y de la religión	6	4º	2S

Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales. Reflexión filosófica sobre la sociabilidad humana, la Naturaleza de los fenómenos políticos y sociales y las principales teorías políticas.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso			
FILOSOFÍA MORAL Y ÉTICA APLICADA- FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	36	Filosofía moral y éticas aplicadas	18	Ética y deontología profesional	6	4º	1S		
				Filosofía de la acción	6	4º	1S		
				Debates y tendencias actuales en filosofía moral	6	4º	2S		
		Sociología (Materia Común Ciencias Sociales y Jurídicas)	6	Teoría de la sociedad	6	1º	2S		
		Filosofía social y política	12			Derechos humanos y reconocimiento de la diversidad	6	2º	1S
						Ciudadanía, Estado liberal y comunitarismo	6	3º	2S

Examen de las diversas dimensiones del lenguaje y de sus implicaciones filosóficas.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	12	Filosofía del lenguaje	12	Semántica filosófica	6	2º	2S
				Pragmática y teoría de la interpretación	6	3º	1S

Teorías del razonamiento y de la argumentación correcta. Análisis y evaluación de argumentos.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
LÓGICA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN	12	Lógica y teoría de la argumentación	12	Lógica formal	6	2º	1S
				Retórica y teoría de la argumentación	6	3º	1S

Análisis de los aspectos metodológicos, axiológicos y lógicos de la ciencia. Estudios históricos, sociales y cognitivos de la ciencia y de la tecnología.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	12	Filosofía de la Ciencia	12	Problemas clásicos de Filosofía de la ciencia	6	3º	2S
				Aspectos metodológicos y sociales de la investigación actual	6	4º	1S

Análisis sistemático de las conceptualizaciones de lo real en su estructura trascendental y categorial, así como el problema del sentido y los diversos modos de su totalización.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
METAFÍSICA	12	Metafísica	12	Ontología: la gramática de la realidad	6	2º	1S
				Teodicea	6	3º	1S

Estudio del conocimiento humano en sus diferentes ámbitos (epistemológico, ontológico, comunicativo): constitución, validez y límites.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	12	Teoría del conocimiento	12	Epistemología	6	3º	1S
				Filosofía de la mente	6	3º	2S

Reflexión filosófica sobre la experiencia estética y la naturaleza del arte.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	12	Estética	12	Evolución de las ideas estéticas hasta el siglo XVIII	6	3º	2S
				La estética en el mundo contemporáneo	6	4º	1S

Desarrollo histórico del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días.
Análisis de las principales tendencias actuales.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA	42	Filosofía antigua y medieval	12	Platón y el agustinismo medieval	6	1º	1S
				Aristóteles y Tomás de Aquino	6	1º	2S
		Filosofía moderna	12	Racionalismo y empirismo	6	2º	1S
				La Ilustración y el romanticismo filosófico	6	2º	1S
		Corrientes filosóficas contemporáneas	6	Corrientes filosóficas contemporáneas	6	4º	1S
		Filosofía (Materia Común Rama Artes y Humanidades)	12	Introducción a la Filosofía	6	1º	1S
				Pensamiento filosófico español	6	2º	1S

Complemento humanístico básico para el Grado en Filosofía.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
MÓDULO HUMANÍSTICO FUNDAMENTAL	30	Arte (Materia Común Rama Artes y Humanidades)	6	Introducción a los estilos y movimientos artísticos	6	1º	2S
		Literatura (Materia Común Rama Artes y Humanidades)	6	Introducción a los géneros y estilos literarios	6	2º	2S
		Latín (Materia Común Rama Artes y Humanidades)	6	Latín	6	1º	2S
		Doctrina social de la Iglesia	6	Doctrina Social de la Iglesia	6	2º	2S
		Idioma Moderno (Materia Común Rama Artes y Humanidades)	6	Inglés	6	1º	1S

Complemento científico básico para el Grado en Filosofía.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
MÓDULO BASES CIENTÍFICAS	12	Biología (Materia Común Rama Ciencias)	6	Biología.	6	1º	1S
		Psicología (Materia Común Rama Ciencias de la Salud)	6	Neurociencia	6	1º	2S

Trabajo de integración y aplicación de las competencias, técnicas y conocimientos adquiridos en el Grado en Filosofía.

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
TRABAJO FIN DE GRADO	18	Trabajo Fin de Grado	18	Trabajo Fin de Grado	18	4	2S

Itinerario de profundización en algunos de los formatos del pensamiento filosófico, con especial referencia a algunas de sus tradiciones.

MÓDULO	ECTS	Materia	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
Itinerario Optatividad: FILOSOFÍA Y LENGUAJES	18	Ver epígrafe específico Programación Módulos en este mismo apartado (5.3)	Textos filosóficos griegos	6	2	2S
			Pensamiento judío y musulmán	6	3	1S
			Filosofía y Cine	6	3	2S
El alumno deberá cursar un mínimo de 18 ECTS de Optatividad, pudiendo matricularse de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 18 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito).						

Itinerario de profundización en algunos de los problemas sociales y políticos contemporáneos.

MÓDULO	ECTS	Materia	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
Itinerario Optatividad: CULTURAS Y CIUDADANÍA	18	Ver epígrafe específico Programación Módulos en este mismo apartado (5.3)	Sexo, géneros y pensamiento feminista	6	2	2S
			Globalización e interculturalidad	6	3	1S
			Bioética	6	3	2S
El alumno deberá cursar un mínimo de 18 ECTS de Optatividad, pudiendo matricularse de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 18 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito)						

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Artes y Humanidades (42 ECTS)	Antropología (materia común)	6	Antropología	6	1	1
	Arte (materia común)	6	Introducción a los estilos y movimientos artísticos	6	1	2
	Filosofía (materia común)	12	Introducción a la Filosofía	6	1	1
			Pensamiento filosófico español	6	2	1
	Latín (materia común)	6	Latín	6	1	2
	Literatura (materia común)	6	Introducción a los géneros y estilos literarios	6	2	2
	Idioma moderno (materia común)	6	Inglés	6	1	1

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Ciencias sociales y jurídicas	Sociología (materia común)	6	Teoría de la sociedad	6	1	2
Ciencias	Biología (materia común)	6	Biología	6	1	1
Ciencias de la salud	Psicología (materia común)	6	Neurociencia	6	1	2
(18 ECTS)						
42 + 18 = 60 ECTS						



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

A continuación se adjuntan unos cuadros en los que se puede comprobar el Plan de Estudios, desglosando ya las materias con los créditos asignados a las mismas y las asignaturas con los créditos asignados a las mismas, así como la distribución en cursos y semestres de los mismos:

	Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Semestre
PRIMER CURSO	FB	Antropología	6	Antropología	6	1
	FB	Idioma moderno	6	Inglés	6	1
	FO	Filosofía antigua y medieval	12	Platón y el agustinismo medieval	6	1
	FB	Biología	6	Biología	6	1
	FB	Filosofía	12	Introducción a la Filosofía	6	1
	FB	Sociología	6	Teoría de la sociedad	6	2
	FB	Arte	6	Introducción a los estilos y movimientos artísticos	6	2
	FO	Filosofía antigua y medieval	12	Aristóteles y Tomás de Aquino	6	2
	FB	Psicología	6	Neurociencia	6	2
FB	Latín	6	Latín	6	2	

60

SEGUNDO CURSO	FO	Lógica y teoría de la argumentación	12	Lógica formal	6	1
	FB	Filosofía	12	Pensamiento filosófico español	6	1
	FO	Filosofía moderna	12	Racionalismo y empirismo	6	1
	FO	Metafísica	12	Ontología: la gramática de la realidad	6	1
	FO	Filosofía social y política	12	Derechos Humanos y reconocimiento de la diversidad	6	1
	FO	Filosofía moderna	12	La Ilustración y el romanticismo filosófico	6	2
	FO	Filosofía del lenguaje	12	Semántica filosófica	6	2
	FB	Literatura	6	Introducción a los géneros y estilos literarios	6	2
	FO	Doctrina Social de la Iglesia	6	Doctrina Social de la Iglesia	6	2
OP	Itinerarios Optatividad	18	Textos filosóficos griegos- Sexo, géneros y pensamiento feminista	6	2	

60

TERCER CURSO	FO	Lógica y teoría de la argumentación	12	Retórica y teoría de la argumentación	6	1
	FO	Filosofía del lenguaje	12	Pragmática y teoría de la interpretación	6	1
	FO	Teoría del conocimiento	12	Epistemología	6	1
	FO	Metafísica	12	Teodicea	6	1
	OP	Itinerarios Optatividad	18	Pensamiento judío y musulmán-Globalización e interculturalidad	6	1
	FO	Teoría del conocimiento	12	Filosofía de la mente	6	2
	FO	Filosofía de la Ciencia	12	Problemas clásicos de Filosofía de la ciencia	6	2
	FO	Estética	12	Evolución de las ideas estéticas hasta el siglo XVIII	6	2
	FO	Filosofía social y política	12	Ciudadanía, Estado liberal y comunitarismo	6	2
OP	Itinerarios Optatividad	18	Filosofía y Cine- Bioética	6	2	

60

CUARTO CURSO	FO	Filosofía moral y ética aplicada	18	Ética y deontología profesional	6	1
	FO	Filosofía de la Ciencia	12	Aspectos metodológicos y sociales de la investigación actual	6	1
	FO	Corrientes filosóficas contemporáneas	6	Corrientes filosóficas contemporáneas	6	1
	FO	Estética	12	La estética en el mundo contemporáneo	6	1
	FO	Filosofía moral y ética aplicada	18	Filosofía de la acción	6	1
	FO	Filosofía moral y ética aplicada	18	Debates y tendencias actuales en Filosofía moral	6	2
	FO	Filosofía de la cultura y de la religión	6	Filosofía de la cultura y de la religión	6	2
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	18	Trabajo Fin de Grado	18	2

60

FB: Formación básica (Materia Común)
FO: Formación Obligatoria
OP: Optativa

OPTATIVAS:

Ver epígrafe específico *Programación Módulos* en este mismo apartado (5.3).

El alumno deberá cursar un mínimo de 18 ECTS de Optatividad, pudiéndose matricular de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 18 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito).

Itinerarios de Optatividad

Itinerario Optatividad: FILOSOFÍA Y LENGUAJES
Textos filosóficos griegos; Pensamiento judío y musulmán; Filosofía y Cine
Itinerario Optatividad: CULTURAS Y CIUDADANÍA
Sexo, géneros y pensamiento feminista; Globalización e interculturalidad; Bioética

C) Descripción de los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje

Seguidamente, se exponen esquemáticamente los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje de los alumnos en los distintos módulos. No obstante, cada uno de estos sistemas se concretan en el diseño y programación de las guías docentes de cada una de las materias y asignaturas.

Los sistemas de evaluación, establecidos a partir de una relación supraordenada entre el módulo, las materias y asignaturas que lo conforman, se han elaborado atendiendo a los siguientes instrumentos:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Las actividades de evaluación a distancia constituyen un medio fundamental de orientación en el estudio independiente. Las Unidades Didácticas que componen el curso irán acompañadas por pruebas de evaluación a distancia, que versarán sobre el contenido de las mismas. Y ello independientemente de que la asignatura cuente con material didáctico específico o no. La modalidad, extensión y criterios de corrección de las pruebas de evaluación a distancia serán establecidos libremente por el equipo docente de la asignatura. No obstante, su elaboración habrá de respetar estas normas:

- Las pruebas deben concebirse como un trabajo que permita evaluar el estudio personal. Por ello, y teniendo en cuenta su función orientadora, deben fomentar la práctica de aquellas habilidades y destrezas que le equipo docente incluya entre los objetivos de su materia. Por idénticas razones, deben huir de la simple repetición o copia del material didáctico.
- La gama de las actividades que estas pruebas pueden incluir es muy amplia, abarcando pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, estudio de casos, comentarios de texto, elaboración de esquemas personales, entre otras posibles. La decisión del tipo de prueba compete exclusivamente al profesorado de la asignatura.
- Las actividades de evaluación a distancia deben guardar relación con las presenciales, ayudando al alumno a desarrollar el tipo de habilidades y conductas académicas que serán objeto de calificación en las pruebas presenciales.

Las actividades de evaluación a distancia serán corregidas, comentadas y clasificadas por los profesores, de acuerdo con los criterios establecidos por el equipo docente de la asignatura. Las calificaciones y comentarios a las actividades de evaluación a distancia constituyen un elemento importante de la nota de evaluación. El equipo docente de cada asignatura podrá establecer, cuando lo estime necesario, la realización de trabajos complementarios por parte de los alumnos. No obstante, en la medida de lo posible, se evitará la duplicación de trabajos de características similares.

PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales, celebradas en las convocatorias y fechas establecidas, son un medio fundamental para controlar, no sólo el rendimiento académico de los alumnos, sino que también constituyen un instrumento de garantía de la identidad del alumno a evaluar. Las actividades de evaluación presencial se realizarán en la sede de la UCV o, alternativamente, para favorecer la proximidad geográfica del alumno al punto de evaluación, en universidades con las que se establezca convenio al efecto, con la presencia de profesor responsable designado por la UCV, y siempre mediante los procedimientos que se diseñen al respecto.

La modalidad, característica, extensión y organización internas de las pruebas son decididas por el equipo docente de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual. La elaboración de los exámenes estará de acuerdo con lo recogido en la Guía docente. En lo que respecta a su duración máxima, calendario y otros aspectos de su organización externa, habrán de respetarse las normas establecidas al efecto por la Junta de Gobierno y la Secretaría General.

El equipo docente de cada asignatura expondrá las características generales de las pruebas presenciales y los criterios de corrección en la Guía del Curso de su carrera correspondiente, para permitir su conocimiento por los alumnos.

Antes de la corrección de las pruebas, los profesores emitirán un informe sobre cada uno de los alumnos en el que se hacen constar las calificaciones y valoración general de las actividades de evaluación a distancia junto con aquellas otras observaciones que solicite el equipo docente o que el profesor tutor estime pertinentes.

La calificación del curso se otorgará a la vista de las calificaciones de las pruebas presenciales, el informe tutorial y aquellos otros datos que el equipo considere necesarios. El valor otorgado al informe tutorial será determinado por cada equipo docente, que hará saber su criterio a profesores tutores y alumnos.

En el caso de que así lo estime oportuno, el equipo docente de una asignatura podrá exigir requisitos adicionales para aprobar el curso, tales como la realización de trabajos o ensayos obligatorios, prácticas programadas o cualesquiera otras. En la guía del curso se hará constar explícitamente la exigencia de tales requisitos para obtener la calificación positiva.

INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para garantizar la identidad de estudiantes en las actividades y pruebas de evaluación a distancia, la plataforma utilizada incorpora un acceso seguro SSL, que permite la autenticación (identificación inequívoca) del alumno y por tanto protege contra la suplantación de identidad. La plataforma utilizada por la UCV para las actividades a distancia permite la autenticación en el portal utilizando, bien la Tarjeta Universitaria, o bien alguno de los certificados digitales reconocidos por la UCV.

Adicionalmente, para garantizar la integridad de los datos contenidos en los trabajos remitidos a través de la plataforma, éstos deberán ser firmados digitalmente por el alumno, utilizando un certificado emitido por entidad certificadora reconocida (X-509-V3).

Además, y al igual que la mayoría de universidades españolas que han implantado enseñanzas a distancia (UNED, UOC, UDIMA fundamentalmente) la evaluación final, no sólo sirve para medir el dominio de las competencias de la titulación, sino también se diseña de tal modo que permite la validación de la identidad de los estudiantes que han realizado las pruebas a distancia. Así, en nuestra propuesta de Grado, la **prueba final de evaluación presencial y obligatoria** se ha concebido con esta doble función, que se añade a los mecanismos de autenticación de los alumnos en las actividades a distancia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA

(Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.

SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como fictivos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.
EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Se evaluarán:

- Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa y/o sumativa del alumno.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Trabajo en grupo: resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos.
- Exposición oral o escrita (videoconferencia o chat) de trabajos.
- Resolución de búsquedas bibliográficas en bibliotecas, en red, Internet, etc.
- Seguimiento del trabajo personal y de grupo mediante las tutorías.
- Asistencia “virtual” y participación activa: a las sesiones, a los trabajos en grupo y a las tutorías. Se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor.

Para controlar la identidad de los estudiantes se utilizará un sistema de usuarios y contraseñas para la comunicación (síncrona o asíncrona).

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asíncrona a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos,

	etc.
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso

La evaluación de los trabajos presentados se realizará teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación. El trabajo realizado se enviará a través de la plataforma u otros espacios virtuales. La presencia y ponderación de estos instrumentos en los sistemas de evaluación se incluye en las guías docentes de las materias y asignaturas a partir del sistema de evaluación de cada módulo recogido en este mismo epígrafe del programa verifica: planificación de la enseñanza.

A lo largo de la titulación se pretende formar a los egresados en valores relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, pero las asignaturas en las que estos contenidos se abordan de un modo más directo son aquellas que comprenden el Módulo de Humanidades, presentes en todas las titulaciones de nuestra Universidad, y adaptadas a la realidad del perfil profesional que se pretende alcanzar en cada titulación. A continuación se desglosan dichas asignaturas:

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el Servicio encargado de apoyar al Decanato de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas en la firma de convenios de intercambio, así como el envío y acogida de alumnos participantes en planes de movilidad. Dicha oficina estructura la movilidad de los estudiantes y cuenta con los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios, para los de acogida, así como un plan estratégico de la movilidad internacional y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes internacionales matriculados en esta universidad.

5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación:

A continuación se explicitan los distintos mecanismos que desde la universidad se desarrollan para la organización de la movilidad de los estudiantes:

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión generales. Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Reuniones generales**, en las que la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** de la UCV informa a los estudiantes sobre:

- los diferentes programas internacionales a los que puede optar
- la oferta de universidades para la titulación
- los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria

La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la Web: https://www.ucv.es/internacional_0.asp . Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Periodo de información y consulta** se efectuará de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo, los estudiantes podrán acudir a la ORI en el horario de atención.
- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad; se deberá presentar en el Curso anterior a su salida. La fecha límite para entregar la solicitud para el programa Mundus es enero; y la fecha límite de los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover es febrero.

Actualmente, la presentación de la solicitud se puede realizar on-line, a través de la intranet del alumno.

- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral (inglés y francés) y entrevista personal, de acuerdo con instrumentos estandarizados que exige la UE. Plazo: entre febrero y marzo.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia. Plazo: mes de marzo.
- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino, se acuerda con Vicedecanato qué materias o asignaturas cursará en dicha la Universidad de destino. De este modo, se garantiza al estudiante que sabrá previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas. Plazo: mes de abril.
- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera. Plazo: mes de mayo.
- **Firma del Contrato de Subvención y el documento de Aceptación de Condiciones**, antes de iniciar su estancia. Plazo: mes de junio.
- **Pago de la Beca:** 80% de los programas Erasmus y Mundus. Para ello, los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera; dicho documento se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia. Plazo: a partir de septiembre.
- **Entrega del Certificado de Estancia**, firmado por la universidad extranjera. Lo entrega el alumno cuando regresa, y entonces se procede al pago restante de la Beca. El certificado recoge las fechas concretas del periodo cursado.
- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados** que, tras ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, se remitirá a la Secretaría Central y se procederá a la inclusión de notas en el expediente del alumno.

Acciones de movilidad específicas para el Grado en Filosofía a distancia.

Las acciones de movilidad que se proponen se han adaptado al carácter “a distancia” del mismo. Puede definirse la movilidad de estudiantes como la posibilidad de realizar en otro centro de educación superior del mismo país o de cualquier otro, parte de los estudios en una titulación determinada (normalmente durante un semestre o un curso académico). De este modo, la movilidad podría llevarse a cabo, bien de forma presencial (trasladándose el estudiante a la universidad de acogida); o bien movilidad virtual, en la que ese “traslado” se lleva a cabo a través de plataformas virtuales.

En el Grado propuesto, se ha optado por la movilidad virtual. Además de su mayor sintonía con los objetivos de un Grado a distancia, la movilidad virtual aporta como principales valores añadidos:

- La accesibilidad a todo individuo, independientemente de su localización geográfica, su nivel adquisitivo, sus circunstancias personales, etc.
- La contribución a una propuesta de aprendizaje más personalizada, ya que facilita la respuesta individual de acuerdo a las circunstancias de cada uno.
- El aumento de la flexibilidad en el acceso al aprendizaje.
- El estudio con materiales y entornos significativamente más interactivos.
- El aprendizaje en entornos virtuales que aportan unas competencias de trabajo en grupo, interacción a través de plataformas, competencias telemáticas, etc. imprescindibles en la sociedad actual.
- La posibilidad de un aprendizaje colaborativo y cooperativo en un entorno intercultural.

En García Aretio, L.; Ruiz Corbella, M.; Domínguez Figaredo, D. (2007) *De la educación a distancia a la educación virtual*. Barcelona: Ariel, se analizan algunas de las ventajas asociadas a la educación virtual y las posibilidades ofrecidas por las acciones de movilidad virtual.

Dado que la lengua vehicular elegida para el Grado en Filosofía es el castellano, a la hora de definir las acciones de movilidad, se han tenido en cuenta una serie de cuestiones esenciales en la movilidad de los estudiantes entre la UE y Latinoamérica, tales como:

- La mayor diversidad existente entre los sistemas educativos de los diferentes países, rasgo que se une a la heterogeneidad de las propias instituciones universitarias, sobre todo en el ámbito iberoamericano.
- Diversidad también en los calendarios académicos de las diversas instituciones participantes.
- Escasas fuentes de financiación que impulsen la movilidad (física o virtual) y cuantitativamente significativa de estudiantes y profesores.
- Rigidez en los requisitos de las actuales convocatorias de becas de movilidad, que no se ajustan a las necesidades de nuevas poblaciones de estudiantes.

Se incorporará la posibilidad de movilidad a distancia para esta titulación a los convenios ya firmados por la UCV con otras universidades. A medida que se vaya implantando la titulación, está previsto ampliar esta oferta para proporcionar más oportunidades a los estudiantes en sintonía con una línea de trabajo de la universidad que está abriendo nuevos horizontes. En este sentido, la UCV trabaja ya en el Programa de Movilidad Banco de Santander-CRUE a universidades iberoamericanas, y en el establecimiento de convenios con universidades a distancia europeas que permitan el contacto de los estudiantes con otras experiencias de

aprendizaje compatibles con las obligaciones laborales y personales que suelen caracterizar al alumno a distancia.

En definitiva, las acciones de movilidad planteadas de modo específico para la titulación Grado en Filosofía que se propone son de carácter no presencial (“movilidad virtual”). No obstante lo anterior, y en referencia a la movilidad de alumnos o profesores de la UCV, podrán acogerse a acciones de movilidad presencial en universidades cuya docencia sea presencial.

5.2.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos:

- **Comunicación:** las universidades socias comunicarán por e-mail con sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto. Plazo: mes de mayo.

- **Documentación:** se informa al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er Semestre y Curso completo. 15 de noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º Semestre.

- **Información:** se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. Versión en inglés y castellano. https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp

- **Sesiones de Acogida:** se lleva a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada Semestre. Participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV, material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.

- **Asesoramiento Técnico:** se asesora sobre cuestiones relativas al alojamiento y residencia, así como orientación sobre el funcionamiento diario de la UCV y de las facilidades de la ciudad (transporte, logística). Plazo: durante todo el curso.

- **Asesoramiento Académico:** se asesora académicamente desde el Decanato de cada facultad, específicamente desde los Vicedecanos y Coordinadores Internacionales, y con la coordinación desde la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada Curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación. Plazo: durante todo el curso.

- **Certificados de notas:** envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes.

- Programas y Convocatorias de Ayudas a la Movilidad

- **Programa Erasmus**

Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas. Entrega de solicitud y documentos necesarios: antes del 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Beca ERASMUS
- Becas Internacionales BANCAJA
- Aportación complementaria MEC
- Beca CONSELLERÍA (según expediente alumno).

- **Programa Sicue-Séneca**

Programa de movilidad entre Universidades españolas. Entrega de la solicitud de intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 16 de febrero.

Ayuda económica:

- Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos. La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC, antes del 1 de septiembre.

- **Programa Mundus**

Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen. Entrega solicitud: hasta el 16 de enero.

Ayuda económica:

- Becas Internacionales BANCAJA
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programa Free Mover**

Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes. Plazo: 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Crédito Muévete de BANCAJA
- Crédito al 0% de interés del Banco de Santander
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programas Intensivos**

Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.

Ayuda económica:

- Viaje y estancia cofinanciados por la UE y la UCV

- **Comenius**

Programa intercultural y de Intercambio con universidades europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la interculturalidad. Está abierto a estudiantes de cualquier Curso de las titulaciones con perfil orientado a la educación.

- **Work & Travel**

Programa especialmente dirigido a alumnos de últimos Cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un Curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda. Organizado por Education Meeting Point: www.educationmp.es

- **Otros Programas de Movilidad:**

Programa Leonardo

Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

- Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo:
http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html
- Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero:
<http://www.mec.es/educa/leonardo>
- ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo:
<http://www.adeit.uv.es/becasleonardo>
- Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: [http:// www.becasfaro.net](http://www.becasfaro.net)

Programas de Movilidad entre España y Norteamérica

- Becas Fulbright España-USA: <http://www.fulbright.es>
- Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá):
<http://www.estudioscanadienses.org/index.html>

Becas de Movilidad de Investigación

- Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en:
<http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html>

EURES

Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea:
<http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es>
<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Fundación Comunidad Valenciana Región Europea

Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas. La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:
Más información en: <http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php>

Programa “Joven Emprendedor” de la Cámara de Comercio Española en Gran Bretaña

Este programa ofrece la posibilidad de realizar 6 meses de prácticas en una empresa del Reino Unido, además de talleres de entrenamiento en Negocios Internacionales y un Curso de inglés de los Negocios preparatorio para el Cambridge Business English Certificate (BEC).

Más información en:

<http://www.spanishchamber.co.uk>

<http://www.spanishchamber.co.uk/webenglish/formacion.htm>

Programa INSIDE: Nueva York, Washington y Beijing

Este programa se ofrece en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), para realizar un curso profesional de verano en Nueva York, Washington y Beijing, sobre materias relacionadas con las Finanzas, Relaciones Internacionales, Negocios y Globalización. Plazo de solicitud: finaliza en abril.

Los convenios internacionales (ERASMUS / MUNDUS) y nacionales (SICUE-SENECA) actualmente en vigor para la titulación de Filosofía, para los alumnos y profesores respectivamente son:

ACUERDOS ERASMUS UCV – MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

PAIS	UNIVERSIDAD	Página web
Francia	Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand	www.univ-bpclermont.fr
	Institut Catholique de Paris	www.icp.fr
	Université Catholique de Lille	www.univ-catholille.fr
Italia	Università Cattolica del Sacro Cuore – Milán	www.unicatt.it
	Università degli Studi di Roma. La Sapienza	www.uniroma1.it
	Università di Firenze	www.unifi.it
	Università di Bologna	www.unibo.it
Reino Unido	Oxford Brookes University	www.brookes.ac.uk
Eslovaquia	Universidad Alexander Dubcek de Trencin	www.tnuni.sk

PROGRAMA MUNDUS UCV – MOVILIDAD DOCENTE

PAIS	UNIVERSIDAD	Página web
Argentina	Universidad Católica “Sta. M ^a de los Buenos Aires” (UCA)	www.uca.edu.ar/uca/index.php//site/index/es
Chile	Universidad Mayor de Chile	www.umayor.cl
	Universidad de los Andes	www.uandes.cl
EEUU	Universidad de Virginia	www.virginia.edu
México	Universidad Panamericana	www.up.mx

5.2.3. Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene dentro de su Plan Estratégico, la consecución de dos objetivos generales:

- Mejorar la eficacia de las acciones internacionales.
- Mayor internacionalización estratégica de la UCV.

Para desarrollar estos objetivos generales, se han desarrollado otros más específicos:

- Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.
- Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora.
- Incrementar la internacionalización de los estudios.
- Potenciar la movilidad internacional de los estudiantes, profesores y personal de la administración y servicios.
- Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social.

Para la consecución de estos objetivos se explicitan a continuación: la Planificación, Seguimiento y Evaluación y finalmente el Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

A) Planificación:

A.1 Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.1.1. Descripción de puestos de trabajo y organigrama de los responsables de Relaciones Internacionales en cada Facultad y Titulación.	VRI, ORI, Decanos	1	Sep 2008	Aprobación Consejo de Gobierno
A.1.2. Diseño de un manual de procesos de aplicación a todos los ámbitos que desarrollan actividades internacionales	VRI, ORI, Calidad	1	Sep 2008	Manual de procesos
A.1.3. Desarrollar un presupuesto de las Relaciones Internacionales por partidas asociadas a actividades y unidades de gestión específica.	VOA, Gerencia, VRI,	1	Sep 2008	Control presupuestario
A.1.4. Diseñar e implantar un sistema de información de las diferentes actuaciones y programas internacionales.	VRI, SIO, ORI	2	Dic 2008	Aplicación informática
A.1.5. Desarrollo de un marco normativo relativo a la enseñanza de asignaturas en inglés	VOA, Decanos, VRI,	2	Dic 2008	Reglamento asignaturas en inglés

A.2 Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de control, evaluación y mejora.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.2.1. Establecer mecanismos de medida de la satisfacción del usuario	Calidad, ORI	1	Sep 2008	Encuestas
A.2.2. Análisis económico de las Relaciones Internacionales	Gerencia, VRI	1	Sep 2008	Informe Económico
A.2.3. Creación de una comisión de seguimiento del Plan Estratégico del VRI.	VRI,	1	Sep 2008	Comisión

A.2.4. Procedimiento para la revisión y actualización de los convenios	ORI	2	Marzo 2009	Lista actualizada
A.2.5. Estudio del nivel de actividad desarrollada por las Facultades y Centros	VRI, Calidad, Decanos.	2	Marzo 2009	Resultados del estudio

A.3 Internacionalización de los estudios

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.3.1. Incrementar la oferta de asignaturas en inglés en grado y postgrado, para alumnos propios e internacionales.	VOA, VRI, Decanos,	1	Abierto	Nº Asignaturas y Nº Alumnos
3.3.2. Promover acuerdos de programas de grado y postgrado conjuntos o dobles titulaciones con Universidades de prestigio	VOA, VRI, VDI, Decanos	1	Abierto	Nº Programas
A.3.3. Elaboración del plan de promoción internacional de la Universidad	VRI, Comunicación	1	Sep 2008	Plan de promoción
A.3.4. Potenciar la impartición de módulos o asignaturas por profesores visitantes o colaboradores internacionales.	VOA, Decanos.	2	Abierto	Nº Profesores visitantes.
3.3.5. Plan para potenciar la formación en inglés	Idiomas, VOA.	2	Abierto	Nivel de inglés mínimo UCV.

A.4. Potenciar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.4.1. Plan de promoción de la movilidad (acciones de difusión, motivación, reconocimiento de méritos, asignación presupuestaria)	VOA, VRI, ORI, Decanos	1	Marzo 2009	Plan de promoción
A.4.2. Potenciar la formación del PDI en el dominio de idiomas y programas internacionales	Idiomas, VRI, Decanos	2	Abierto	Nº Cursos y participantes.

A.5. Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.5.1. Creación de un Plan de Cooperación Internacional	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Sep 2008	Plan de Cooperación Internacional
A.5.2. Afianzar estructura capaz de sostener acciones internacionales en el campo de la cooperación al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Marzo 2009	Organigrama
A.5.3. Promover acciones de sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación internacional al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	2	Abierto	Nº Acciones realizadas

En concreto, la acción A.1.2., cuyo indicador de logro es un “Manual de procesos”, podemos concretar los siguientes procesos aplicables a facilitar la movilidad internacional de los estudiantes, básicamente recogidos con anterioridad en el punto 5.2.1. de este apartado y que resumimos a continuación:

- Visita de aulas: a principios de semestre.
- Reuniones generales: dos veces al año, a principios de semestre.
- Información y consulta: durante todo el curso.
- Presentación de Solicitud (AF, Application Forms): enero y febrero.
- Proceso de selección: febrero y marzo.
- Entrega de documentación: marzo.
- Firma de Acuerdo de Estudios (LA, Learning Agreement): abril.
- Envío de Solicitud y Acuerdo de Estudios (AF y LA): mayo.
- Firma de Contrato de Subvención y aceptación de condiciones: junio.
- Pago de la Beca: a partir de septiembre.
- Entrega del Certificado de Llegada: según programa.
- Elaboración de la Tabla de Reconocimiento de asignaturas y créditos

B) Seguimiento y Evaluación:

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza una labor de seguimiento de cada uno de los procesos indicados en el punto anterior, pero cobra especial importancia el seguimiento de los “Certificados de Llegada y salida”, así como de la correcta recepción de la “Tabla de reconocimiento de asignaturas y créditos”, para su correcto reconocimiento, como veremos más adelante.

Además del seguimiento on-line y telefónico, periódicamente se realizan visitas a varias de las Universidades socias, para seguir “in situ” el desarrollo de la movilidad internacional, cuando las circunstancias así lo requieren.

El instrumento de evaluación fundamental de la movilidad internacional es la “Tabla de Reconocimiento”, donde quedan plasmadas las notas finales del alumno, que tras su recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales pasan a Secretaría para su reconocimiento como veremos más adelante. Sin embargo, también es muy importante el “Informe Final” del estudiante que nos permite observar las fortalezas y debilidades de la experiencia

internacional, y tomar medidas de mejora para cursos posteriores. Este informe también resulta clave para futuros alumnos.

C) Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. En primer lugar, antes de iniciarse la estancia en el extranjero, el vicedecano y el estudiante firman un **Acuerdo de Estudios**, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre vicedecano y alumno, y que se acumularán a su expediente.

Una vez que recibimos el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la **Tabla de Conversión de Calificaciones Europea**, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la **Tabla de Reconocimiento**, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta **Tabla de Reconocimiento** es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

5.2.4. Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad.

Podemos diferenciar básicamente dos tipos de servicios que desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ofrece y coordina para los estudiantes internacionales de acogida una vez matriculados en la Universidad:

a) De apoyo:

Alojamiento: desde la ORI, se apoya al alumno internacional para la consecución del alojamiento, ofreciéndole la disponibilidad de residencias y colegios mayores existente en el entorno y alrededores.

Asesoramiento técnico: del mismo modo, se le ofrece durante toda su estancia en la Universidad, un asesoramiento técnico sobre los trámites administrativos y burocráticos, (visados, certificados, ...) que requiera, así como una lógica información y comunicación con los coordinadores internacionales de sus Universidades de origen.

Asesoramiento académico: existe también la figura del "Coordinador Internacional", que suele ser un profesor o vicedecano, que realiza una labor de apoyo y asesoramiento fundamental en las cuestiones académicas para ayudar al alumno a una mejor integración con el resto de estudiantes.

b) De orientación:

Semana de Acogida: dentro de los mecanismos de orientación destaca la "Semana de Acogida" recogida con anterioridad en detalle.

Buddy Student: se trata de un estudiante (normalmente alguien que realizó una experiencia internacional con anterioridad) que le acompaña y orienta durante su estancia en la Universidad.

SAF (Deportes): desde la ORI, también se coordina a los estudiantes de acogida para que se integren en la comunidad universitaria, y en especial, destacamos la labor del SAF (Servicio de Actividad Física y Deportes) que colaboran estrechamente y con quienes nos coordinamos para ofrecer a los alumnos de acogida la oferta existente en la universidad.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La asignatura y/o materia se organiza en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL** y en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA**



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ESTUDIANTE, con un porcentaje estimado en ECTS. Una **adecuada distribución** es la siguiente: **35-40%** para las Actividades Formativas Presenciales y **65-60%** para las de Trabajo Autónomo (para una asignatura de 6 ECTS: 2,4 y 3,6 respectivamente).

La metodología de enseñanza-aprendizaje se describe en estas guías de modo genérico, concretándose en las unidades didácticas en las que se organiza la materia y/o asignatura.

A continuación adjuntamos la tabla de correspondencia entre módulos y competencias: Después pasamos a detallar cada uno de los módulos.

Módulos/ Competencias	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6	Módulo 7	Módulo 8	Módulo 9	Módulo 10	Módulo 11	Módulo 12	Módulo 13	Módulo 14
1		X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X
2		X	X	X	X			X	X	X	X		X	X
3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4		X			X			X		X	X		X	X
5	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X
6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	X	X			X	X			X		X	X	X	X
8	X	X			X					X	X	X	X	X
9	X	X	X		X					X	X	X	X	X
10		X	X		X		X	X		X	X		X	X
11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X
13	X	X			X						X		X	X
14												X		X
15						X						X		X
16		X			X						X		X	X
17	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19		X											X	X
20				X										X
21					X						X			X
22		X				X	X							X
23	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X
24						X								X
25	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
26	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
27		X			X						X		X	X
28	X									X				X
29	X	X											X	X
30									X					X
31			X	X								X		X
32	X					X	X							X
33														X
34					X						X			X
35					X			X	X	X				X
36								X						X
37	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
38	X							X		X		X		X
39			X	X										X
40												X	X	X
41									X					X
42				X										X

MÓDULO 1

ANTROPOLOGÍA, FILOSOFÍA DE LA CULTURA Y FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN

Denominación del Módulo 1	Antropología, Filosofía de la cultura y filosofía de la religión	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Básica
Unidad temporal	Módulo de UNA materia y DOS asignaturas programadas en el primer y octavo semestre				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG3, CG9, CG14, CE16, CE17, CE29. (EVALUACIÓN A DISTANCIA) - Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG4, CG6, CE8, CE23, CE 38, CE40 (EVALUACIÓN A DISTANCIA). - Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE28, CE35 (EVALUACIÓN A DISTANCIA). - Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias , CG6, CG10, CG11, CE32 (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones a exposición de contenidos, no más de 6 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 10 sesiones de tutorías. Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG:3 CE:28, 29	0,3
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 6,9 CE: 17, 29	0,3
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG:10 CE: 35, 38	0,3
EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 3, 11 CE: 28, 29	0,3

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 3 CE: 23, 32	3,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CG: 10, 16	1,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 6, 8, 14 CE: 29	1,2
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 3, 6, 9 CE: 28, 38, 40	1,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3, 11 CE: 23, 29	3,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Antropología (FB)

6. La antropología adecuada. Persona y naturaleza humana. El ser humano como *ens amans*.
7. El origen de la vida. Vitalismo y mecanicismo. El evolucionismo. Cuerpo y alma.
8. Los mecanismos del conocimiento. El lenguaje.
9. Deseos, emociones y sentimientos.
10. La voluntad. El libre albedrío.

Filosofía de la cultura y de la religión (FB)

- Polisemia del término “cultura”. Mito y *lógos*. Signos y símbolos (trabajo, arte, lenguaje y técnica). Cultura e historia.
- La evolución de las culturas. El cambio cultural. Interculturalismo y multiculturalismo.
- Antropología de la religión. El hecho religioso y las religiones.
- Críticas moderna y postmoderna a la religión.
- Dios, el sufrimiento, el mal y el sentido. Religión y verdad.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FO
COMPETENCIAS GÉNERICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	
		CG2	Habilidades informáticas básicas	
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTELECTUALS	CG5	Habilidades interpersonales	
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
	SISTÉMICAS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos		
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen		
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias		
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico		
	CE22	Efectuar experimentos mentales		
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones		
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos		
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos		
	CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera		
	CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos		
	CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos		
	CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico		
	CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos		
	CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes		
	CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales		
	CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad		
	CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica			
CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos			
Comentarios adicionales				

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
Resultados	Competencias
Conocimiento de las principales características de la persona y sus creaciones a nivel cultural.	CG: 3, 11. CE: 17
Manejar adecuadamente los métodos e instrumentos de investigación antropológica.	CG: 6, 8, 14, 16. CE: 28, 38
Identificar las ventajas y los problemas relacionados con la cultura y la religión. Proponer soluciones a los mismos.	CG: 4, 9, 10, 12 . CE: 23, 29, 32, 40
Analizar textos, mitos, relatos, etc. con profundidad, caridad y capacidad crítica.	CG: 6, 8. CE: 35

MÓDULO 2

FILOSOFÍA MORAL Y ÉTICAS APLICADAS– FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA

Denominación del Módulo 2	Filosofía Moral y Éticas Aplicadas – Filosofía Social y Política	Créditos ECTS	36	Carácter	Mixto
Unidad temporal	Módulo de TRES materias y SEIS asignaturas programadas en el segundo, tercer, sexto, séptimo y octavo semestre				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG16, CE17, CE18, CE19, CE22, CE23, CE25, CE26, CE27, CE29. (EVALUACIÓN A DISTANCIA) - Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG1, CG2, CG3, CG4, CG9, CG10, CG11, CG12, CG16, CE18, CE19, CE23, CE25, CE26, CE29. (EVALUACIÓN A DISTANCIA) - Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CG9, CE19, CE29. (EVALUACIÓN A DISTANCIA) - Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias CG3, CG4, CG9, CG10, CE17, CE18, CE19, CE25, CE26, CE29. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
<p>De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 20 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 20 sesiones a tutorías.</p> <p>Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo		ECTS	
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 CE: 18, 19, 22, 25, 29		0,9	
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 19, 22, 25, 27, 29		0,9	

SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG: 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13 CE: 18, 19, 22, 23, 29	0,9
EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 3, 9 CE: 19, 29	0,9

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asíncrona a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 1, 2, 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 19, 22, 23, 26, 27, 28, 29	10,8
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CG: 1, 3, 9, 10, 16 CE: 19, 21, 26, 29	3,6
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega.	CG: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 19, 22, 26, 29	3,6
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 19, 22, 25, 27, 29	3,6
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3, 9 CE: 19, 29	10,8

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Sociología-Teoría de la Sociedad (FB)

- El modelo antiguo de sociedad. La sociedad como constructor y como estructura de derechos. La Sociedad Civil.
- Análisis de estructuras y cambios sociales.
- La irrupción del individualismo y el colectivismo en la comprensión global de la sociedad. El surgimiento de la Tercera Vía. Alcance y límites de los tres modelos.
- Familia, Sociedad Civil, Estado: tres ejes de investigación sociológica.
- Bien común, libertad e igualdad.

Ciudadanía, Estado liberal y Comunitarismo (FO)

- Controversias en la aplicación de los conceptos políticos.
- El debate entre liberalismo y comunitarismo.
- La equidad frente a la política de la diferencia.
- El universalismo frente al particularismo.
- La democracia representativa frente a la democracia directa en el marco de la reflexión sobre el concepto de “ciudadanía”.

Ética y Deontología Profesional (FO)

- Moral. Ética normativa. Metaética. Éticas Aplicadas.
- Análisis de la acción. La vida buena.
- La centralidad del amor en la ética.
- Bienes, virtudes, valores.
- La estructura de la racionalidad práctica.
- Deontología profesional.

Debates y tendencias actuales en Filosofía Moral (FO)

- La ética contemporánea de las virtudes.
- Variedades del utilitarismo.
- La ética deontológica.
- Razones de la acción: internismo y externismo moral.
- El realismo moral contemporáneo.

Derechos Humanos y reconocimiento de la diversidad (FO)

- Evolución histórica del ideario de los derechos humanos.
- Delimitación y análisis conceptual de los derechos.
- Reconocimiento y protección de los derechos.
- La progresiva diversificación de los derechos humanos y las condiciones de su ejercicio.

Filosofía de la acción

- La red conceptual de la acción.
- La intención y la acción intencional. Intenciones individuales y colectivas.
- Razones y causas en la explicación de la acción.
- Responsabilidad.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FB/FO
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
	SISTÉMICAS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias		
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico		
	CE22	Efectuar experimentos mentales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones		
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera		
	CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones		
	CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos		
	CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos		
	CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía		
	CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico		

CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos		
CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época		
CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes		
CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales		
CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible		
CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad		
CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos		
CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica		
CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos		

Comentarios adicionales
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Conocimiento de los principales tópicos éticos, sociales y políticos, y de las ideologías políticas más influyentes.	CG: 1, 9, 11. CE: 18, 19, 25, 26, 29
Reproducir argumentos éticos.	CG: 3, 9, 12. CE: 19, 22, 23, 25, 26
Comprender la relación de la ética y la filosofía social y política con otras partes de la filosofía.	CG: 6, 9. CE: 17, 19, 23, 26
Reconocer la relación de los derechos humanos con los derechos fundamentales consagrados en los ordenamientos jurídicos.	CG: 6, 7, 9. CE: 19, 23, 26
Reconocer los modos en que pueden interaccionar entre sí Familia, Sociedad Civil y Estado.	CG: 7, 10, 11, 12. CE: 19, 24, 25, 26, 29

MÓDULO 3

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

Denominación del Módulo 3	Filosofía del Lenguaje	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Obligatoria
Unidad temporal	Segundo semestre del segundo curso (Semántica filosófica) y primer semestre del tercer curso (Pragmática y teoría de la interpretación)				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG1, CG3, CG6, CG11, CG12, CE17, CE22, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). - Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG2, CG3, CG10, CG11, CE18, CE23, CE26. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). - Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE37, CE39. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). - Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias , CG6, CG9, CG10, CG11, CE25, CE31. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 6 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 10 sesiones de tutorías.					
Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo		ECTS	
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG:1,3 CE:17		0,3	
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 6, 10, 12 CE: 17, 22		0,3	
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG:10,12 CE: 39		0,3	

EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 11 CE: 31, 37	0,3
--	--	----------------------	-----

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 2, 3, 11 CE: 23, 25, 26, 31	3,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CE: 31	1,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 9 CE: 17	1,2
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 6, 9 CE:31, 39	1,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3 CE:18, 23, 37	3,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Semántica filosófica

1. Introducción a la Filosofía del Lenguaje: Conceptos básicos. El modelo semántico centrado en el nombre y el modelo funcional de Frege. Sentido y referencia.
2. Términos generales, descripciones e identidad. Analiticidad y sinonimia. Propositiones.
3. La discusión semántica sobre el concepto de verdad.

Pragmática e interpretación

1. Semántica, sintaxis y pragmática; los universales lingüísticos. Deixis, implicatura y presuposición, actos de habla (Austin, Searle), estructura conversacional (las máximas de Grice).
2. Traducción radical y teoría de la interpretación; la hipótesis del relativismo lingüístico y el "tercer dogma" del empirismo.
3. La hermenéutica como Filosofía del lenguaje: de Aristóteles y las Sagradas Escrituras al círculo hermenéutico (Gadamer), el Espacio Literario (Blanchot), el Texto (Barthes), l'écriture (Derrida) y la resistencia a la Teoría (de Man).
4. El contextualismo en la Filosofía del lenguaje.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FO
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	
	SISTÉMICAS	CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen		
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias		
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico		
	CE22	Efectuar experimentos mentales		
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones		
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera		
	CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones		
	CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural		
	CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos		
	CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía		
	CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista		

		filosófico	
CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos		
CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época		
CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes		
CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible		
CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos		
CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica		
CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos		

Comentarios adicionales

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Conocimiento de los principales tópicos de filosofía del lenguaje y de sus paradigmas más influyentes	CG: 1, 11. CE: 18, 37
Reproducir argumentos semánticos y pragmáticos	CG: 3, 10, 12. CE: 22, 23, 25, 26, 31
Comprender la relación de la filosofía del lenguaje con otras partes de la filosofía	CG: 6. CE: 17, 23, 31
Reconocer la relación de la filosofía del lenguaje con algunas de las ciencias humanas y experimentales	CG: 6. CE: 23
Descubrir las asunciones semánticas y pragmáticas presentes en las creencias más pedestres y en las ideologías	CG: 2, 9, 10 CE: 31, 39

MÓDULO 4

LÓGICA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN

Denominación del Módulo 4	Lógica y Teoría de la Argumentación	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Obligatoria
Unidad temporal	Módulo de UNA materia y DOS asignaturas programadas en el tercer y quinto semestre				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG1, CG2, CG3, CG11, CE20, CE37, CE42. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CG11, CE18, CE20, CE26, CE31, CE42. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias , CG1, CG5, CG6, CE25, C31, CE39. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
<p>De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 10 sesiones de tutorías. Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS		
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG:1,2 CE:20	0,3		
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 3 CE: 37	0,3		
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG: 11 CE: 42	0,3		

EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 3, 11 CE: 20, 42	0,3
--	--	-------------------------	-----

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 3, 11 CE: 25, 26	3,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CE: 26, 31	1,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 5, 6 CE: 18	1,2
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 6, 11 CE: 26	1,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 1, 3 CE: 39	3,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Lógica Formal (FO)

- Lenguaje natural y lenguaje formal; verdad y validez. Deducción natural.
- Lógica de enunciados.
- Lógica de predicados de primer orden. Silogística.
- Cuantificación múltiple. Identidad y descripciones.
- Introducción a la teoría de conjuntos. Paradojas.
- Consistencia, corrección, completud y decidibilidad.

Retórica y Teoría de la Argumentación (FO)

- La retórica clásica y la “nueva retórica”. Retórica y ciencias sociales, retórica y pragmática.
- Los argumentos: estructura y tipos. Falacias y sofismas.
- Los argumentos en los ensayos. El auditorio y la lógica dialógica.
- Teorías contemporáneas de la argumentación.
- Lógica informal y pensamiento crítico.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FO
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	
	SISTÉMICAS	CG9	Compromiso ético	
		CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	
		CG13	Liderazgo	
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas		
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen		
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico		
	CE22	Efectuar experimentos mentales		
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas		
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones		
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera		
	CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones		
	CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural		
	CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos		

CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	
CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico	
CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos	
CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	
CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes	
CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	<input checked="" type="checkbox"/>
CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	
CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	<input checked="" type="checkbox"/>
CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	
CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	
CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	<input checked="" type="checkbox"/>

Comentarios adicionales
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Conocimiento básico de la lógica matemática, de la retórica y de sus historias	CG: 1, 11. CE: 20, 37, 42
Destreza en el manejo de las técnicas lógicas básicas	CG: 2, 3 CE: 20
Comprender la importancia de la lógica para la argumentación filosófica	CG: 5, 6. CE:18, 31
Identificación de sofismas, falacias y argumentos mal contruidos	CG: 6. CE: 39
Conocimiento y uso de los diversos tipos de argumentos	CG: 11 CE: 25, 26

MÓDULO 5

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Denominación del Módulo 5	Filosofía de la Ciencia	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Obligatoria
Unidad temporal		Módulo de UNA materia y DOS asignaturas programadas en el sexto y séptimo semestre			
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final, en la que se evaluarán las competencias CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG16, CE17, CE18, CE21, CE23, CE25, CE26, CE27, CE34, CE35, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG1, CG2, CG3, CG4, CG9, CG10, CG11, CG12, CG16, CE18, CE21, CE23, CE25, CE26, CE34, CE35, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CG9, CE21, CE34. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias CG3, CG4, CG9, CG10, CE17, CE18, CE21, CE25, CE26, CE34, CE35. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
<p>De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 10 sesiones de tutorías. Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo		ECTS	
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 CE: 18, 21, 25, 34		0,3	
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 21, 25, 27, 34		0,3	
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG: 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13 CE: 18, 21, 23, 34		0,3	

EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 3, 9 CE: 21, 34	0,3
--	--	------------------------	-----

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 1, 2, 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 21, 23, 26, 27, 28, 34	3,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CG: 1, 3, 9, 10, 16 CE: 21, 26, 34	1,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega.	CG: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 21, 26, 34	1,2
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 21, 22, 25, 27, 34, 35	1,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3, 9 CE: 21, 34, 35	3,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Problemas clásicos de Filosofía de la Ciencia (FO)

Introducción a la Filosofía de la Ciencia. Metodología de la Filosofía de la Ciencia.

La concepción heredada de las ciencias.

Neopositivismo y falsacionismo. Los programas de investigación.

Ciencia normal, ciencia revolucionaria.

El anarquismo epistemológico. La concepción estructuralista de las teorías científicas.

Aspectos metodológicos y sociales de la investigación actual (FO)

- ▶ Análisis de las prácticas científicas, de las propuestas metodológicas y de las implicaciones en el trabajo científico actual. Diseño de la investigación: formulación del problema, decisiones muestrales, análisis y

presentación de datos.

- ▶ La sociología del conocimiento científico.
- ▶ Ciencia, tecnología y sociedad.
- ▶ Ciencia, ética y valores. Ciencia, economía y política. Ciencia y religión.
- ▶ Ciencia y racionalidad.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FO
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
	SISTÉMICAS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen	
		CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias	
		CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE22	Efectuar experimentos mentales	
		CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones	
		CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	
		CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	
		CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos	
		CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	
		CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información	

		bibliográfica propia de la filosofía	
CE33		Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico	
CE34		Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE35		Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	<input checked="" type="checkbox"/>
CE36		Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes	
CE37		Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	
CE38		Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	
CE39		Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	
CE40		Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	
CE41		Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	
CE42		Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	

Comentarios adicionales
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Distinguir entre ciencia y pseudo-ciencia.	CG: 1, 9, 11. CE: 18, 21, 25, 26, 34, 35
Reproducir argumentos empleados por la ciencia.	CG: 3, 9, 12. CE: 21, 22, 23, 25, 26, 34
Comprender la relación de la filosofía de la ciencia con otras partes de la filosofía.	CG: 6, 9. CE: 17, 21, 23, 26
Valorar la importancia de vincular ciencia y conciencia	CG: 6, 7, 9. CE: 21, 23, 26
Reconocer los modos en que pueden interaccionar entre sí ciencia, economía, política, sociedad y religión	CG: 7, 10, 11, 12. CE: 21, 24, 25, 26, 34, 35

MÓDULO 6

METAFÍSICA

Denominación del Módulo 6	Metafísica	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Obligatoria
Unidad temporal	Módulo de UNA materia y DOS asignaturas programadas en el tercer y quinto semestre				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG1, CG3, CG6, CG11, CG12, CE17, CE22, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). ▶ Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CG11, CE18, CE23, CE26. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). ▶ Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). ▶ Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias , CG6, CG7, CG15, CE24, CE25, CE32. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA

De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 10 sesiones de tutorías.

Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG:1,3 CE:17	0,3
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 6,12 CE: 17, 22	0,3
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG:12	0,3
EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 11 CE: 37	0,3

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 3, 11 CE: 23, 25, 26	3,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CE: 24	1,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 7 CE: 32	1,2

FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 6, 7 CE:24	1,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3, 15 CE:18, 23, 37	3,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Ontología: la gramática de la realidad (FO)

Las tradiciones clásicas de la ontología. Ser y esencia.

Metafísica y modernidad. Ser y sentido.

La metafísica hoy. Ser y verdad.

Teodicea (FO)

El estatuto de la creencia religiosa y de la fe. El lenguaje sobre Dios.

Argumentos sobre la existencia de Dios. Las propiedades divinas.

El problema del mal.

Cuestiones ligadas al problema de Dios.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FO
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	

SISTÉMICAS	CG9	Compromiso ético	
	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
	CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
	CG13	Liderazgo	
	CG14	Diseño y gestión de proyectos	
	CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	<input checked="" type="checkbox"/>
	CG16	Orientación al logro de resultados	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen	
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias	
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico	
	CE22	Efectuar experimentos mentales	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera	
	CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	
	CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	
	CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos	
	CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	
	CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico	
	CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos	
	CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	
	CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes	
	CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	
	CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	
	CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	

	CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	
	CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	

Comentarios adicionales

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Conocimiento de los principales tópicos metafísicos y de los paradigmas metafísicos más influyentes	CG: 1, 11. CE: 18, 32, 37
Reproducir argumentos metafísicos	CG: 3, 12. CE: 22, 23, 25, 26
Comprender la relación de la metafísica con otras partes de la filosofía	CG: 6. CE: 17, 23
Reconocer la relación de la metafísica con algunas de las ciencias humanas y experimentales	CG: 6, 7. CE: 23
Descubrir las posiciones metafísicas presentes en las creencias más pedestres y en las ideologías	CG: 7, 15. CE: 24

MÓDULO 7

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

Denominación del Módulo 7	Teoría del conocimiento	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Obligatoria
Unidad temporal	Módulo de UNA materia y DOS asignaturas programadas en el primer y sexto semestre				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG3, CG6, CG11, CE17, CE22, CE28, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). - Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CG5, CG11, CG12, CE18, CE23, CE26. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). - Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). - Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias , CG6, CG11, CE24, CE25, CE32. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
<p>De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 10 sesiones de tutorías. Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG: 3 CE: 17, 25, 28	0,3
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 6,12 CE: 17, 22	0,3
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG:12 CE: 18, 25	0,3
EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 11 CE: 37	0,3

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 3, 11 CE: 23, 25, 26	3,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CE: 3	1,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 5, 12 CE: 32	1,2
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 6 CE: 24, 28	1,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3 CE: 18, 23, 37	3,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Epistemología (FO)

El conocimiento como asimilación.

Fundamentalismo y coherentismo. Los desafíos del escepticismo.

Argumentos trascendentales.

La epistemología de las virtudes.

Filosofía de la mente (FO)

- La concepción cartesiana de la mente. El conductismo lógico y las teorías de la identidad psicofísica.
- El funcionalismo. El monismo anómalo. El eliminativismo.
- Mente e intencionalidad: internismo y externismo, intencionalidad y significado.
- El programa de naturalización de la intencionalidad.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FO
COMPE TENC IAS GENÉ RICAS	INST RUM ENT ALE S	CG1	Organización y planificación	
		CG2	Habilidades informáticas básicas	
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	
	INTE RPE RSO NAL ES	CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	
		CG9	Compromiso ético	
	SIST ÉMIC AS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	
COMPETENC IAS ESPECIFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen		
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias		
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico		
	CE22	Efectuar experimentos mentales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones		
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera		
	CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural		
	CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos		
	CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos		
	CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico		
	CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos		
	CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época		
	CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes		
	CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible		
	CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad		
	CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos		
	CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica		
	CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos		

Comentarios adicionales

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Comprender las implicaciones teóricas más influyentes en la filosofía de la mente y del conocimiento.	CG: 11. CE: 18
Argumentar y criticar adecuadamente diferentes tópicos.	CG: 3, 12. CE: 22, 23, 25, 26, 32
Valorar el proceso de conocimiento humano como accesible y necesario para una vida lograda.	CG: 5, 6. CE: 17, 26, 28
Reconocer la importancia de las teorías de la libertad y de la concepción antropológica en relación con algunas de las ciencias humanas y experimentales.	CG: 6, 12. CE: 23, 28, 37

MÓDULO 8

ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES

Denominación del Módulo 8	Estética y filosofía de las artes	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Obligatoria
Unidad temporal	Módulo de UNA materia y DOS asignaturas programadas en el segundo semestre del tercer curso (Evolución de las ideas estéticas hasta el siglo XVIII) y primer semestre de cuarto curso (La estética en el mundo contemporáneo).				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG: 3, 10, 11, 12 CE: 17, 18, 25, 26, 35, 36, 37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). ▶ Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG: 1, 2, 3, 4, 10, 11 CE: 17, 23, 25, 26, 35, 36, 37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). ▶ Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG: 3, 4, 10 CE: 18, 23, 35, 36, 37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). ▶ Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias CG: 3, 4, 10 CE: 18, 23, 35, 36, 37. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
<p>De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 10 sesiones de tutorías. Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS		
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG: 11, 12 CE: 18, 25, 35, 36	0,3		
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 3, 10 CE: 17, 35, 36, 37	0,3		
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG: 12 CE: 36	0,3		

EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 3, 4, 10 CE: 35, 36, 37	0,3
--	--	--------------------------------	-----

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 1, 2, 3, 4, 10, 11 CE: 23, 25, 26, 35, 36, 37	3,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CE: 25, 26, 35, 36	1,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega.	CG: 1 CE: 23, 25, 26, 35, 36, 37	1,2
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 12 CE: 36	1,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3 CE: 18, 23, 35, 36, 37	3,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Evolución de las ideas estéticas hasta el siglo XVIII (FO)

- ▶ La estética y las principales categorías estéticas.
- ▶ Las ideas estéticas en el mundo clásico. Belleza y Mímesis. Los problemas del arte en las filosofías platónica y aristotélica.
- ▶ Consideraciones y fuentes de la estética en la Edad Media. Verdad y belleza. La metafísica de lo bello en la Escolástica. De San Agustín a Santo Tomás de Aquino.
- ▶ Planteamientos estéticos en el Renacimiento. Los tratados artísticos. El nacimiento del genio. Arte, ciencia y humanismo.
- ▶ El pensamiento estético en el Barroco.
- ▶ La estética en la Ilustración. Kant y la Crítica del Juicio estético.

La estética en el mundo contemporáneo (FO)

- ▶ La Filosofía del arte en el Romanticismo. Hegel: el espíritu absoluto y la muerte del arte.
- ▶ El postromanticismo de Schopenhauer, Kierkegaard y Nietzsche. Lo apolíneo y lo dionisiaco como categorías artísticas. La interpretación y el espectador como elementos del fenómeno artístico.
- ▶ La estética sociológica y la teoría del reflejo.
- ▶ Psicología y estética. Arte y psicoanálisis.
- ▶ El arte desde una teoría del signo: semiótica.
- ▶ Bases conceptuales del método estructuralista.
- ▶ La estética fenomenológica.
- ▶ Arte y tecnología. Los nuevos soportes del arte: Ciberestética y las creaciones digitales.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FO
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	
		CG9	Compromiso ético	
	SISTÉMICAS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen		
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias		
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico		
	CE22	Efectuar experimentos mentales		
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones		
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	

CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera	
CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	
CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	
CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos	
CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	
CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	
CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico	
CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos	
CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	<input checked="" type="checkbox"/>
CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes	<input checked="" type="checkbox"/>
CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	<input checked="" type="checkbox"/>
CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	
CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	
CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	
CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	
CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	

Comentarios adicionales
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Identifica los elementos conceptuales y los problemas de la tradición estética occidental en torno al arte.	CG: 1,2,11 CE: 18,25,36,37
Determina las categorías del pensamiento estético desde la antigüedad hasta el mundo contemporáneo y su relación con las manifestaciones artísticas de cada época.	CG: 2,10 CE: 17,18,35,36,37
Interpreta textos filosóficos y fuentes documentales sobre arte llevando a cabo ejercicios críticos de comentario, empleando con precisión la terminología del ámbito de la estética.	CG: 2,3,10 CE: 17,23,26,35,36,37
Describe el objeto de estudio de la Estética como disciplina, así como su aportación a la formación filosófica.	CG: 2,3,11 CE: 18,37
Analiza los problemas estéticos en las corrientes del arte contemporáneo.	CG: 2,3,10 CE: 17,23,26,36,37
Construye una crítica reflexiva y contextualizada de una obra artística.	CG: 2,4,12 CE: 23,26,36,37

MÓDULO 9

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA

Denominación del Módulo 9	Historia y corrientes actuales de la filosofía	Créditos ECTS	42	Carácter	Mixto
Unidad temporal	Módulo de CUATRO materias y SEIS asignaturas programadas en los semestres: primero (2 asignaturas), segundo (1), tercero (2), cuarto (1) y séptimo (1)				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG1, CG6, CG11, CG12, CE17. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Realización de actividades entregables que supondrán el 30% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG2, CG3, CG5, CG11, CE18, CE23, CE26. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 20% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE30, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias CG7, CE25, CE32, CE35, CE41. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
<p>De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 16 sesiones de trabajo en grupo y 20 sesiones de tutorías. Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo		ECTS	
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG:1,3 CE:17		1,05	
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 6 CE: 17		1,05	

SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG:12	1,05
EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 11 CE: 37	1,05

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 3, 11 CE: 23, 25, 26, 32,35	12,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CG: 11 CE: 17	4,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 5, 7 CE: 32	4,2
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 6, 7 CE: 30	4,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3 CE: 18, 23, 37, 41	12,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Introducción a la filosofía (FB)

- La Filosofía. El tema del método. Filosofía oriental y Filosofía occidental.
- La relación (hermenéutica) entre la Filosofía y su historia.
- Los principales modelos teóricos de la Filosofía occidental: sustancialismo; Filosofía de la conciencia; filosofías del lenguaje

Pensamiento filosófico español (FB)

- ▶ La cuestión de la filosofía española
- ▶ El pensamiento español en la Edad Media y en el siglo de Oro

- ▶ Filósofos españoles del siglo XX: Unamuno; Ortega y Gasset; ; Subiri; Zambrano; Marías
- ▶ El pensamiento valenciano

Platón y el agustinismo medieval (FO)

- Los diálogos platónicos. El Neoplatonismo
- La Patrística
- Textos de San Agustín
- El agustinismo medieval

Aristóteles y Tomás de Aquino (FO)

- Gramática y ontología en Aristóteles
- La psicología y la ética aristotélicas
- Teología y metafísica en Tomás de Aquino
- La psicología y la ética de Tomás de Aquino

Racionalismo y empirismo (FO)

- Antiguos y modernos. La idea de una ciencia nueva de la naturaleza y el tema moderno del método como réplica a los *idola* que la dificultan (Bacon, Descartes, Hobbes, Pascal)
- El distanciamiento entre el racionalismo continental y el fenomenismo británico (Spinoza y Berkeley)
- Metafísica deductiva “more geométrico” *versus* filosofía natural inductiva; la contraposición Locke-Leibniz
- Empirismo y escepticismo en David Hume

La Ilustración y el romanticismo filosófico (FO)

- o Necesidad y libertad: las antinomias kantianas como inestable lugar de encuentro entre la física newtoniana y los ideales ilustrados
- o Naturaleza, contractualismo y soberanía: de Rousseau a Fichte y Feuerbach
- o La filosofía hegeliana de la historia. La reacción antihegeliana y el giro expresivista

Corrientes filosóficas contemporáneas (FO)

- El positivismo lógico
- Fenomenología y hermenéutica
- Marxismo y teoría crítica
- El estructuralismo
- La filosofía analítica

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FB/O
NICIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	
		CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>

SISTÉMICAS	CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional		
	CG9	Compromiso ético		
	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
	CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CG13	Liderazgo		
	CG14	Diseño y gestión de proyectos		
	CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor		
	CG16	Orientación al logro de resultados		
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen	
		CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias	
		CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico	
CE22		Efectuar experimentos mentales		
CE23		Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE24		Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones		
CE25		Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE26		Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE27		Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera		
CE28		Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones		
CE29		Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural		
CE30		Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE31		Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos		
CE32		Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE33		Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico		
CE34		Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos		
CE35		Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	<input checked="" type="checkbox"/>	
CE36		Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes		
CE37		Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer	<input checked="" type="checkbox"/>	

		errores categoriales	
CE38		Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	
CE39		Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	
CE40		Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	
CE41		Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	<input checked="" type="checkbox"/>
CE42		Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	

Comentarios adicionales

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Conocimiento descriptivo y por familiaridad de la actividad filosófica, reconociendo sus distintos métodos y paradigmas e identificando tópicos intercambiables.	CG: 1. CE: 17, 18, 37.
Comprender la relación del pensamiento con el marco histórico-social donde se produce	CG: 7, 11. CE: 35, 41
Lectura, interpretación y diálogo con los textos y problemas de la tradición filosófica	CG: 3, 12. CE: 25, 30, 35
Construcción de un discurso filosófica que prime la claridad conceptual y la evaluación crítica de argumentos	CG: 2. CE:17, 23, 26, 37
Explorar las posibilidades que ofrece la tradición filosófica para comprender nuestra época en términos conceptuales	CG: 7, 12. CE: 26, 30
Introducirse en la práctica de la investigación cooperativa y la discusión paciente de cuestiones filosóficas	CG: 5, 6, 11. CE: 32.

MÓDULO 10

HUMANÍSTICO FUNDAMENTAL

Denominación del Módulo 10	Humanístico fundamental	Créditos ECTS	30	Carácter	Mixto
Unidad temporal	Primer semestre (Inglés) y segundo semestre (Latín, Introducción a los estilos y movimientos artísticos) de primer curso, Segundo semestre de segundo curso (Introducción a los géneros y estilos literarios, Doctrina Social de la Iglesia)				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG1, CG3, CG6, CG9, CG11, CG12, CE17. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG2, CG3, CG10, CG11, CE18, CE35. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE 28. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias CG4, CG6, CG8, CG10, CG11, CE 28, CE35, CE38. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
<p>De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 12 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 9 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 12 sesiones de trabajo en grupo y 12 sesiones de tutorías. Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo		ECTS	
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG:1,3 CE:17		0,75	
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 4, 6, 8, 9, 10,12 CE: 17		0,75	
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG:10, 12 CE: 38		0,75	

EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 10, 11 CE: 35	0,75
--	--	----------------------	------

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 2, 3, 11 CE: 35	9
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CE: 28, 35	3
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 9 CE: 38	3
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 4, 6, 9 CE: 38	3
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3 CE:18, 28, 35	9

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Introducción a los géneros y estilos literarios

1. Introducción a los conceptos de literatura, estilo y género.
2. Literaturas Grecolatina, Oriental y de África y Oceanía: de la oralidad al texto escrito.
3. Literatura Medieval: la herencia clásica.
4. Literatura Renacentista y Barroca: dos visiones antagónicas.
5. Literatura Clasicista y Romántica: dos visiones antagónicas.
6. Literatura Modernista y de Vanguardias: ruptura y revisión de los clásicos.
7. Literatura del s. XX y de la actualidad: una visión postmoderna.

Latín

1. Introducción a la lengua y la cultura latinas.
2. Morfología (1). Las declinaciones: nombre, adjetivo y pronombre.
3. Morfología (2). Las conjugaciones: temas verbales, conjugaciones regulares, verbos irregulares, formas no personales.
4. Morfología (3). Conjunción, preposición y adverbio.
5. Sintaxis (1). Concordancia (género, número y caso). Tiempos y modos del verbo. Oraciones

subordinadas: conjunción y rección verbal.

6. Sintaxis (2). Construcciones no personales (participio, ablativo absoluto, gerundio, gerundivo y supino). El estilo indirecto

7. Literatura latina: una visión general y algunas traducciones (Cornelio Nepote, César).

Inglés

1. Introducción a la lengua y cultura inglesas.

2. Fonética del inglés y conceptos básicos: frase, afirmación y negación, sujeto y predicado, orden de las palabras, partes del discurso, partes de la frase y tipos de verbos.

3. Nombres (contables e incontables, colectivos, propios, desinencias, frases nominales) y pronombres/artículos (demostrativos, cuantificadores, personales, numerales, etc.)

4. Verbos y tipos de verbos. Tiempos verbales, uso y significado. Modales y condicionales. Los *phrasal verbs* y los *non-finite verbs*.

5. Adjetivos y adjetivación. Los adverbios y su uso. Sintaxis preposicional. Las oraciones subordinadas.

6. Tipos de discurso y sintaxis textual. Niveles lingüísticos: de la conversación informal al *Queen's english*.

7. Visión panorámica de la literatura en inglés. Algunas lecturas de textos seleccionados.

Doctrina Social de la Iglesia

1. La Doctrina Social de la Iglesia. Aspectos generales y dimensión histórica.

2. Contenidos básicos de la Doctrina Social de la Iglesia. La persona y la sociedad. La dignidad de la persona humana, principio fundamental.

3. La justicia. Derecho y moral. La ley natural. Subordinación y autonomía de la ley humana

4. Familia y Sociedad.

5. Economía y trabajo. El desarrollo económico y valores morales.

6. Desarrollo sostenible, ecología y demografía humanas.

7. El Estado. Democracia y cristianismo.

8. La comunidad internacional. Tensiones nacionalistas y étnicas. Capitalismo y globalización.

Introducción a los estilos y movimientos artísticos

1. Introducción a la historia del arte. Concepto de "estilo".

2. Los comienzos del arte.

3. La conquista de la belleza. El arte griego

4. Roma. Un arte al servicio del poder.

5. El nacimiento del Arte Cristiano.

6. El lenguaje de los Iconos.

7. La Europa de los Monasterios.

8. La época de las Catedrales.

9. La "*Rinascita*": la antigüedad como modelo.

10. El arte de la Contrarreforma.

11. El Arte de las Academias y al servicio de la Razón.

12. Las artes figurativas en el siglo XIX. La expresión de libertad y la fuerza del sentimiento.

13. El interés en la captación de la luz. El Impresionismo pictórico. El nacimiento de la fotografía.

14. El Arte de Vanguardia. Las artes plásticas en la primera mitad del siglo XX.

15. Las últimas tendencias. Las artes plásticas desde 1945. La cultura visual de masas.

Descripción de competencias				
TIPO		Nº	COMPETENCIA	FBO
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
	SISTÉMICAS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen		
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias		
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico		
	CE22	Efectuar experimentos mentales		
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas		
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones		
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos		
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos		
	CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera		
	CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural		
	CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos		
	CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos		

	CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	
	CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico	
	CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos	
	CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes	
	CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	
	CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	<input checked="" type="checkbox"/>
	CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	
	CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	
	CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	
	CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	

Comentarios adicionales

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Conocimiento de los principales rasgos lingüísticos del latín y el inglés y de los principales conceptos y textos del arte, la literatura y la doctrina social de la Iglesia.	CG: 1, 11. CE: 18
Asimilar y comentar argumentos del arte, la literatura y la doctrina social de la Iglesia y ser capaz de comprender textos en inglés y latín.	CG: 3, 10, 12. CE: 28
Reconocer la relación del arte, la literatura y la doctrina social de la Iglesia con algunas de las ciencias humanas y experimentales.	CG: 6, 8, 9, 10. CE: 28, 35
Descubrir los conceptos y textos del arte, la literatura y la doctrina social de la Iglesia en las creencias más pedestres y en las ideologías	CG: 2, 4, 8, 9, 10 CE: 17,28, 35, 38

MÓDULO 11

BASES CIENTÍFICAS

Denominación del Módulo 11	Bases Científicas	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Básica
Unidad temporal	Módulo de UNA materia y DOS asignaturas programadas en el primer y segundo semestre				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG1, CG2, CG6, , CG11, CG12, CE18, CE21, CE34. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CG4,CG12, CG13, CE17, CE23, CE25, CE26, CE34. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG16, CE18, CE21, CE27, CE37. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 8 sesiones de trabajo en grupo y 10 sesiones de tutorías.					
Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS		
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG:1,2 CE: 21	0,3		
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 6, 9, 11 CE: 18, 34	0,3		
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG: 10, 12 CE: 37	0,3		

EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 11 CE: 27, 37	0,3
--	--	----------------------	-----

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 2, 3, 4 CE: 21, 23, 26	3,6
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CG: 11, 16, 12 CE: 27, 37	1,2
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 5, 6, 7 CE: 34	1,2
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 6, 8, 13 CE: 17, 18	1,2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 1, 3, 9, 10 CE: 23, 25, 34	3,6

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Biología (FB)

- Introducción a la biología: Conceptos básicos. Esquema histórico: etapas e hitos importantes. Subdivisiones de la biología.
- Composición química de las células: Sustancias inorgánicas: agua, iones y gases disueltos. Compuestos orgánicos: glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.
- La célula: La teoría celular. Tipos de células: Procariotas y eucariotas. Esquema de organización interna de las células: orgánulos celulares. Membranas biológicas.
- Fisiología celular: Transporte. Unión intercelular. Procesos Metabólicos. Ciclo celular y reproducción.
- Organización pluricelular: Tejidos, aparatos y sistemas: homeostasis.
- Clasificación de organismos. Los cinco reinos. Introducción a la sistemática y taxonomía de plantas

y animales marinos.

- Ecología: Comunidades, ecosistemas. Conceptos de ecosistema. Demografía. Relaciones Inter e Intraespecíficas. Diversidad. Estructura espacial. Sucesión. Redes tróficas. Flujos de energía y ciclos de materia. Propiedades emergentes y homeostasis. Holismo y reduccionismo. Biosfera y Gaia.
- Genética. Organización, duplicación, transmisión, expresión, regulación y cambio de la información genética. Genes y desarrollo.
- Evolución Teorías de la evolución. Teoría sintética de la evolución. Especiación y macroevolución. Alternativas al “programa adaptacionista”. Origen e historia de la vida en la Tierra. Diversidad taxonómica y filogenia.

Neurociencia (FB)

- Organización general del sistema nervioso.
- La neurona.
- La neuroglía.
- Anatomía básica del sistema nervioso central.
- La barrera hematoencefálica.
- La actividad eléctrica de las neuronas
- Neurotransmisores.
- Transducción de señales intracelulares.
- Fisiología sensorial.
- La corteza cerebral.
- El movimiento.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FO
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
	SISTÉMICAS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en		

		los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen	
CE20		Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias	
CE21		Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico	<input checked="" type="checkbox"/>
CE22		Efectuar experimentos mentales	
CE23		Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>
CE24		Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones	
CE25		Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE26		Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE27		Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera	<input checked="" type="checkbox"/>
CE28		Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	
CE29		Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	
CE30		Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos	
CE31		Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	
CE32		Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	
CE33		Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico	
CE34		Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE35		Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	
CE36		Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes	
CE37		Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	<input checked="" type="checkbox"/>
CE38		Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	
CE39		Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	
CE40		Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	
CE41		Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	
CE42		Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	
Comentarios adicionales			
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE			
Resultados		Competencias	
Dar cuenta y razón de los paradigmas científicos más influyentes		CG: 1, 5, 6, 7. CE: 18, 21, 23	

Conocimiento de los conceptos básicos de la biología	CG: 3, 10, 11. CE: 17, 34
Conocimiento de los conceptos básicos de la neurociencia	CG: 3, 10, 11. CE: 17, 34
Comprender la relación de la antropología filosófica con la biología y la neurociencia	CG: 8, 9, 12, 13 CE: 25, 26, 27
Descubrir la relación de <i>feedback</i> entre filosofía y ciencias	CG: 2, 4, 16. CE: 27, 34, 37

MÓDULO 12

ITINERARIO DE OPTATIVIDAD:

FILOSOFÍA Y LENGUAJES

Denominación del Módulo 12	Filosofía y Lenguajes	Créditos ECTS	30	Carácter	Formación Optativa
Unidad temporal	Segundo semestre del segundo curso (Textos filosóficos griegos), primer semestre (Pensamiento judío y musulmán) y segundo semestre (Filosofía y Cine) del tercer curso.				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG3, CG5, CG6, CG9, CG11, CG12, CE17, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CG11, CG14, CE18, CE23, CE26 CE31. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CE37. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias , CG6, CG7, CG11, CE25, CE32, CE38, CE40. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 16 sesiones de trabajo en grupo y 20 sesiones de tutorías.					
Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS		
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG:3 CE:17	0,75		
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 5, 6, 9, 12 CE: 17	0,75		
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG: 8, 12 CE: 38	0,75		

EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 11 CE: 37	0,75
--	--	------------------	------

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 3, 11, 14 CE: 23, 25, 26, 31	9
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CE: 31	3
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 5, 7, 9, 14 CE: 32	3
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 6, 7, 8, 9 CE: 38, 40	3
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3 CE: 18, 23, 37	9

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Textos filosóficos griegos

1. Introducción a la lengua griega (rasgos tipológicos, el alfabeto y la fonética; la declinación y el sistema de casos; la flexión verbal; el orden de palabras; morfología nominal, pronominal y verbal; nociones fundamentales de sintaxis griega; la formación de palabras en griego; el vocabulario filosófico).
2. Cultura y civilización griegas (etapas de la civilización helénica; regímenes políticos, instituciones y costumbres; educación, música y literatura; religión, mito y pensamiento).
3. Lectura y comentario de pasajes de la *Ilíada* y la *Odisea* de Homero y de la *Teogonía* y *Los trabajos y los días* de Hesíodo.
4. Lectura y comentario del *Íon* de Platón y de pasajes de la *República*.
- 5 Lectura y comentario de pasajes de la *Ética a Nicómaco* y de la *Metafísica* de Aristóteles.

Pensamiento judío y musulmán

1. La elaboración del pensamiento judío. El Antiguo Testamento. El Talmud.
2. Maimónides. El pensamiento judío hasta el siglo XVI.
3. El pensamiento judío contemporáneo.
4. Mahoma. El Islam.
5. El pensamiento islámico medieval.
6. Panorama contemporáneo de la cultura musulmana.

Filosofía y Cine

1. La Filosofía del cine (el medio cinematográfico; realismo y formalismo).
2. Filosofía en el cine (algunos tópicos filosóficos en el cine; su interpretación cinematográfica).
3. Cine como Filosofía (conceptos, ideas e imágenes; el discurso filosófico y la experiencia cinematográfica).

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	FOP
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	
		CG2	Habilidades informáticas básicas	
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
	SISTÉMICAS	CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	<input checked="" type="checkbox"/>
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CG16	Orientación al logro de resultados
		CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen	
		CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias	
		CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico	
		CE22	Efectuar experimentos mentales	
		CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones	
		CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos	

	filosóficos originales en lengua extranjera	
CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	
CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	
CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos	
CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	<input checked="" type="checkbox"/>
CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico	
CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos	
CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	
CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes	
CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	<input checked="" type="checkbox"/>
CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	<input checked="" type="checkbox"/>
CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	
CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	
CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	

Comentarios adicionales
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Conocimiento de los principales conceptos filosóficos griegos, judíos y musulmanes y de los relacionados con el cine	CG: 8, 11. CE: 18, 32, 37
Reproducir argumentos filosóficos y estéticos	CG: 3, 12, 14 CE: 23, 25, 26
Comprender la relación de las diversas tradiciones filosóficas con otras partes de la filosofía y con las artes	CG: 6, 8, 9 CE: 17, 23, 31
Descubrir las posiciones de las diversas tradiciones filosóficas en las creencias más pedestres, en la experiencia estética cinematográfica y en las ideologías	CG: 5, 7, 8, 9, 15. CE: 38, 40

MÓDULO 13

ITINERARIO DE OPTATIVIDAD:

CULTURAS Y CIUDADANÍA

Denominación del Módulo 13	Culturas y Ciudadanía	Créditos ECTS	18	Carácter	Formación Optativa
Unidad temporal	Módulo de UNA materia y TRES asignaturas programadas en el cuarto, quinto y sexto semestre				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final en la que se evaluarán las competencias CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG16, CE17, CE18, CE19, CE23, CE25, CE26, CE27, CE29, CE40. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Realización de actividades entregables que supondrán el 40% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG1, CG2, CG3, CG4, CG9, CG10, CG11, CG12, CG16, CE18, CE19, CE23, CE25, CE26, CE29. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluaciones periódicas mediante cuestionario que supondrán el 10% del total de la nota final y en las que se evaluarán las competencias CG3, CG9, CE19, CE29. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 40% del total de la nota final en el que se evaluarán las competencias CG3, CG4, CG9, CG10, CE17, CE18, CE19, CE25, CE26, CE29. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
<p>De manera general, en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, para el desarrollo de este módulo, los profesores dedicarán no más de 10 sesiones en cada una de las asignaturas a exposición de contenidos, no más de 12 sesiones a discusión de casos prácticos, en torno a 12 sesiones de trabajo en grupo y 14 sesiones de tutorías. Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.</p>					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo		ECTS	
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 CE: 18, 19, 25, 29		0,45	

SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 19, 25, 27, 29, 40	0,45
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG: 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13 CE: 18, 19, 23, 29	0,45
EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 3, 9 CE: 19, 29	0,45

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 1, 2, 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 19, 23, 26, 27, 28, 29	5,4
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CG: 1, 3, 9, 10, 16 CE: 19, 21, 26, 29	1,8
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega.	CG: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 19, 26, 29	1,8
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 CE: 17, 19, 25, 27, 29	1,8
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 3, 9 CE: 19, 29	5,4

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Sexo, géneros y pensamiento feminista (Opt)

Sexo y géneros; naturaleza y cultura.

El constructivismo social.
Aportaciones del pensamiento feminista.
Sexo, géneros e identidad personal.

Globalización e interculturalidad (Opt)

Concepto, alcance y dimensiones de la globalización.
La irrupción de la interculturalidad como efecto de la globalización.
Teorías sobre la globalización.
Teorías sobre la interculturalidad.
Implicaciones sociales, económicas y políticas de la globalización y la interculturalidad.

Bioética (Opt)

- Bioética general y fundamental: antecedentes, el paradigma de los principios, el paradigma de las virtudes.
- Bioética especial: identidad y estatuto del embrión humano, intervenciones tecnológicas sobre el proceso de generación humana, la reproducción humana asexual: la clonación, la ingeniería genética, la experimentación clínica, el final de la vida.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	Opt
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
	SISTÉMICAS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
		CG16	Orientación al logro de resultados	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias		
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico		
	CE22	Efectuar experimentos mentales		
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la		

		realidad y sus implicaciones	
CE25		Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE26		Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE27		Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera	<input checked="" type="checkbox"/>
CE28		Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	
CE29		Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	<input checked="" type="checkbox"/>
CE30		Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos	
CE31		Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	
CE32		Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	
CE33		Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista filosófico	
CE34		Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos	
CE35		Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época	
CE36		Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes	
CE37		Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales	
CE38		Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible	
CE39		Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad	
CE40		Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos	<input checked="" type="checkbox"/>
CE41		Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica	
CE42		Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos	

Comentarios adicionales
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Conocimiento de los principales tópicos de la globalización, el pensamiento feminista y la bioética.	CG: 1, 9, 11. CE: 18, 19, 25, 26, 29
Reproducir argumentos sobre la globalización, el pensamiento feminista y la bioética.	CG: 3, 9, 12. CE: 19, 23, 25, 26, 40
Comprender la relación de la bioética con otras partes de la filosofía.	CG: 6, 9. CE: 17, 19, 23, 26
Valorar la importancia de la interculturalidad en el conjunto de nuestras vidas.	CG: 6, 7, 9. CE: 19, 23, 26
Reconocer las aportaciones del pensamiento feminista en la filosofía social y política.	CG: 7, 10, 11, 12. CE: 19, 24, 25, 26, 29

MÓDULO 14

TRABAJO FIN DE GRADO

Denominación del Módulo 14	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	18	Carácter	Formación Obligatoria
Unidad temporal	Módulo de UNA materia y UNA asignatura programada en el segundo semestre del cuarto curso.				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 15% del total de la nota final. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Calificación del tutor del proyecto de la actividad realizada que supondrá el 25% del total de la nota final. (EVALUACIÓN A DISTANCIA). • Evaluación final del proyecto realizado y Defensa oral del mismo ante un Tribunal que supondrá el 60% del total de la nota final. (EVALUACIÓN PRESENCIAL). Con la Trabajo Fin de Grado se puede contribuir a que el alumno consiga todas las competencias. Esto no implica necesariamente que con la única realización de este módulo se logren todas las competencias de la titulación.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA					
Se alternarán las sesiones de videoconferencia para la exposición de contenidos o conferenciantes invitados con las sesiones de chat moderadas por el profesor de la asignatura.					
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo		ECTS	
SESION VIRTUAL SÍNCRONA	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42		0,45	
SESION PRÁCTICA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42		0,45	
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42		0,45	
EVALUACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL SÍNCRONA	Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42		0,45	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA

(Los alumnos contarán con un plan de temporalización de la asignatura, así como un sistema de tutorización asincrónica a distancia. A lo largo del semestre entregarán Pruebas de evaluación continua correspondientes a los diferentes módulos y realizarán en grupo un trabajo colectivo. Podría requerirse la exposición oral en videoconferencia del trabajo de los miembros del grupo dependiendo de las características de éste.)

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42	5,4
TUTORIAS INDIVIDUALES	Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42	1,8
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega..	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42	1,8
FOROS DE DISCUSIÓN	Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42	1,8
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42	5,4

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de Grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular el Trabajo Fin de Grado.

La finalidad de este Trabajo es que el alumno integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el Trabajo Fin de Grado debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho Trabajo Fin de Grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos, las competencias y técnicas adquiridas durante su carrera.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su Trabajo Fin de

Grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

Los Trabajos Fin de Grado consistirán en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, de carácter teórico o empírico sobre los contenidos del Grado de Filosofía. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agreguen características que mejoren el conocimiento general existente sobre el tema. El estudiante realizará un trabajo de investigación relativo a alguno de los temas propuestos desde la asignatura (o en relación con un tema propuesto por éste siempre que sea aprobado por el profesor responsable de la coordinación de la asignatura).

Como plasmación del trabajo realizado, el alumno elaborará un documento al que dará registro de entrada en el plazo establecido. El Trabajo Fin de Grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico de la Universidad (profesor doctor) quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de Grado:

Clases prácticas y seminarios monográficos: el tutor orientará personalmente a los alumnos y clarificará el sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) por parte de los alumnos.

Estas sesiones tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de Grado y en ellas el tutor académico de la Universidad orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un Trabajo Fin de Grado. Así en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y estrategias básicas de búsqueda documental sobre Filosofía (publicaciones periódicas especializadas, bases de datos, revistas especializadas), herramientas básicas para la búsqueda de información en Internet (metabuscadores, portales temáticos, etc...). Estas clases desarrollarán el conocimiento por parte del alumno de las normas para la redacción de referencias bibliográficas, tanto de documentos impresos como de documentos electrónicos. Con todo ello se pretende posibilitar el aprendizaje continuo del alumno tanto durante su formación universitaria como, posteriormente, durante su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Tutoría: Entrevistas de seguimiento individualizadas y/o grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor académico de la Universidad supervisará con los alumnos la preparación de su Trabajo Final, tanto en su presentación oral como escrita.

Trabajo de Fin de Grado escrito y exposición individual: Este trabajo incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su memoria de Trabajo Fin de Grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Con el Trabajo Fin Grado se puede contribuir a que el alumno consiga todas las competencias. Esto no implica necesariamente que con la única realización de este módulo se logren todas las competencias de la titulación.

Descripción de competencias

TIPO		Nº	COMPETENCIA	TFG
COMPETENCIAS GENÉRICAS	INSTRUMENTALES	CG1	Organización y planificación	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG2	Habilidades informáticas básicas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG3	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG4	Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTERPERSONALES	CG5	Habilidades interpersonales	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG6	Trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG7	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG8	Habilidad para trabajar en un contexto multicultural e internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG9	Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
	SISTÉMICAS	CG10	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG11	Capacidad de aprender y enseñar	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de generar nuevas ideas	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG13	Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG14	Diseño y gestión de proyectos	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG15	Iniciativa y espíritu emprendedor	<input checked="" type="checkbox"/>
		CG16	Orientación al logro de resultados	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE17	Ser capaz de plantear preguntas filosóficas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE18	Capacidad de relacionar distintos tópicos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE19	Evaluar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos públicos y privados en que acontecen	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE20	Habilidad en el uso de las técnicas de la lógica formal y en la detección de falacias	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE21	Conocer algunos paradigmas centrales del pensamiento científico	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE22	Efectuar experimentos mentales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE23	Redactar ensayos filosóficos, mostrando capacidades analíticas y sintéticas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE24	Analizar y cuestionar, crítica y razonadamente, las concepciones metafísicas relativas a la naturaleza de la realidad y sus implicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE25	Ser capaz de comprender y evaluar argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE26	Ser capaz de construir argumentos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE27	Ser capaz de alcanzar un nivel alto de lectura de textos filosóficos originales en lengua extranjera	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE28	Identificar las cuestiones antropológicas, su interconexión y sus implicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE29	Conocer los debates actuales sobre cuestiones de identidad cultural	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE30	Ser capaz de examinar y aplicar métodos filosóficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE31	Analizar la lógica de los lenguajes y sus diversos usos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE32	Saber buscar, seleccionar y citar información bibliográfica propia de la filosofía	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CE33	Ser capaz de ordenar u organizar un cuerpo complejo de informaciones relevantes desde un punto de vista	<input checked="" type="checkbox"/>	

		filosófico	
CE34	Conocer y valorar las metodologías científicas en sus distintos aspectos		<input checked="" type="checkbox"/>
CE35	Ser capaz de interpretar textos procedentes de diferentes épocas o tradiciones culturales, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época		<input checked="" type="checkbox"/>
CE36	Ser capaz de reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes		<input checked="" type="checkbox"/>
CE37	Utilizar terminología filosófica especializada y reconocer errores categoriales		<input checked="" type="checkbox"/>
CE38	Aprender a aprovechar la oferta cultural disponible		<input checked="" type="checkbox"/>
CE39	Identificar y reconocer recursos retóricos, saber convencional implícito, asunciones tácitas, vaguedad y superficialidad		<input checked="" type="checkbox"/>
CE40	Capacidad para intervenir en congresos filosóficos, actividades culturales, reuniones y debates académicos		<input checked="" type="checkbox"/>
CE41	Reconocer y describir etapas, figuras y obras centrales de la tradición filosófica		<input checked="" type="checkbox"/>
CE42	Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos lógicos y metalógicos		<input checked="" type="checkbox"/>

Comentarios adicionales
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Resultados	Competencias
Demuestra conocimiento, manejo y práctica de las técnicas de investigación filosófica en sus diferentes modalidades.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42
Identifica la especificidad de la investigación, método y discurso filosófico.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42
Construye una investigación seria y rigurosa, sustentada en la argumentación racional y familiarizada con el discurso filosófico.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42
Analiza una cuestión filosófica y realiza un diagnóstico del problema subyacente.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42
Gestiona la búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia) y la transforma en conocimiento.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42
Demuestra la integración y aplicación de saberes disciplinares y conocimientos adquiridos durante sus estudios de Grado, referidos a problemas y fenómenos complejos de la realidad.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42
Explica en un documento escrito la investigación realizada, sus conclusiones y las líneas de acción que del mismo se deriven.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,

Defiende oralmente, de forma sintética y argumentada, el trabajo de investigación realizado.	CG: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 CE: 17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42
--	---

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
Resultados	Competencias
Conocimiento de las principales características de la persona y sus creaciones a nivel cultural.	CG: 3, 11. CE: 17
Manejar adecuadamente los métodos e instrumentos de investigación antropológica.	CG: 6, 8, 14, 16. CE: 28, 38
Identificar las ventajas y los problemas relacionados con la cultura y la religión. Proponer soluciones a los mismos.	CG: 4, 9, 10, 12 . CE: 23, 29, 32, 40
Analizar textos, mitos, relatos, etc. con profundidad, caridad y capacidad crítica.	CG: 6, 8. CE: 35

Comentarios adicionales	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
Resultados	Competencias
Conocimiento de los principales tópicos éticos, sociales y políticos, y de las ideologías políticas más influyentes.	CG: 1, 9, 11. CE: 18, 19, 25, 26, 29
Reproducir argumentos éticos.	CG: 3, 9, 12. CE: 19, 22, 23, 25, 26
Comprender la relación de la ética y la filosofía social y política con otras partes de la filosofía.	CG: 6, 9. CE:17, 19, 23, 26
Reconocer la relación de los derechos humanos con los derechos fundamentales consagrados en los ordenamientos jurídicos.	CG: 6, 7, 9. CE: 19, 23, 26
Reconocer los modos en que pueden interaccionar entre sí Familia, Sociedad Civil y Estado.	CG: 7, 10, 11, 12. CE: 19, 24, 25, 26, 29

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

En la UCV la contratación del trabajador está referenciada en el **XII CONVENIO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN (código nº 9900995 publicado en el BOE del 09/01/2007)**. Para cuanto no quede expresado en este Convenio se remite, como derecho supletorio, a lo dispuesto en la legislación general y laboral vigente. En este sentido, en el proceso de contratación y formación, quedan recogidas la **Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres** y la **Ley 51/2003 de 2 de diciembre para la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**. Además, en el proceso de contratación el Patronato de la Universidad aprueba anualmente la propuesta de personal docente que le presenta el Vicerrector de Ordenación Académica, con el informe favorable del Consejo de Gobierno, velando por el cumplimiento de la normativa referenciada.

Personal académico disponible

El cuadro de profesorado que se señala a continuación conformará el Claustro de profesores que impartirá la titulación de Filosofía. El 80% son doctores, de los cuales, el 60% son doctores acreditados. Consideramos que existe un buen equipo docente con especialistas en los diferentes campos de la Filosofía y que son suficientes para impartir los módulos del Grado de Filosofía que proponemos.

Para la impartición del nuevo grado en Filosofía contamos con que el 70 % de los profesores disponibles están contratados a tiempo completo, de los cuales el 50% imparten docencia en las actuales titulaciones de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas.

El 25% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las Ciencias Humanas en centros de educación universitaria; el 15% tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en el ámbito de las Ciencias Humanas.

En la tabla adjunta se explicitan los recursos de profesorado disponibles que constituyen el núcleo inicial de profesores con perfil adecuado al título y que permiten asegurar la puesta en marcha y la viabilidad del Grado, de manera coherente con el número de alumnos previstos: 60 por grupo.

Todo el profesorado de la UCV ha recibido los cursos de formación permanente, que la Universidad imparte desde 2004 en relación al uso de la plataforma UCVnet para la docencia virtual y el manejo de la intranet docente. De hecho, el profesorado de la UCV suele usar esta herramienta de manera habitual en todas las titulaciones, como herramienta pedagógica de apoyo a la docencia

Descripción del personal académico disponible:

PROFESORES DISPONIBLES				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento – Docencia a impartir	Información adicional
Doctor en Filosofía y CC.EE. acreditado como Profesor Doctor de Universidad privada	6 años de experiencia en docencia universitaria 2 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación Plena	Ámbito de conocimiento: Filosofía Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Antropología Metafísica Teoría del Conocimiento)	Miembro del grupo de Filosofía analítica Phrónesis y del Proyecto de Investigación I+D “Belief, Responsibility, and Action” (HUM2006-04907/FISO) (2007-2010) Investigador Principal del Proyecto de Investigación Precompetitivo (financiado por la Conselleria d’Educació) (2008) “Identidad, Cultura y Religión en la Comunidad Valenciana desde el último cuarto del siglo XX”
Doctor en Filosofía	3 años en docencia universitaria 2 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación Parcial	Ámbito de conocimiento: Filosofía Filosofía Moral Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Filosofía Moral y Ética Aplicada)	Master en Bioética Master en Ciencias del Matrimonio y Familia
Doctor en Filosofía	4 años en docencia universitaria 1 año de experiencia en formación a distancia	Dedicación plena	Ámbito de conocimiento: Filosofía Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Filosofía social y política)	Especialista filosofía política
Doctor en Filosofía	10 años de experiencia docente universitaria y participante en 2 proyectos de investigación subvencionados por la Conselleria de Educación 3 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación Plena	Ámbito de conocimiento: Filosofía del Derecho Filosofía Moral Sociología Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Sociología, Doctrina Social)	Master en Dirección y Gerencia Pública Presidente de la Comisión de Bioética del Hospital Dr. Peset

			Iglesia, Itinerario Optatividad: Culturas y Ciudadanía)	
Doctor en Filosofía y CC.EE. acreditado como Profesor Doctor de Universidad privada	6 años de experiencia en docencia universitaria 2 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación Parcial	Ámbito de conocimiento: Filosofía Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Filosofía Moderna, Corrientes Filosóficas Contemporáneas)	Catedrático de Bachillerato
Doctor en Filosofía	2 años de experiencia docente universitaria 3 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación parcial	Ámbito de conocimiento: Filosofía Historia de la Filosofía española Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Filosofía: pensamiento filosófico español)	Master de Bioética
Doctor en Filosofía acreditado	20 años de experiencia en docencia universitaria y participación en 2 proyectos de investigación 2 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación Plena	Ámbito de conocimiento: Psicología evolutiva y de la educación Teoría e Historia de la educación Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Psicología: materia común)	Diploma de estudios avanzados (DEA) Master en Bioética Master en Salud Escolar Experto en Educación Secundaria
Doctor en Filología	4 años en docencia universitaria 2 años de experiencia en formación a distancia	Parcial	Ámbito de conocimiento: Filología Española Traducción e interpretación Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Literatura: Materia Común, Filosofía del Lenguaje, Itinerario Optatividad: Filosofía y Lenguajes)	Título Superior de conocimientos del Valenciano

Doctora en Historia del Arte	12 años en docencia universitaria Participación en proyectos de investigación historia del arte 10 años de dedicación universitaria en actividades formativas y de gestión 2 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación Plena	Ámbito de conocimiento: Historia del Arte Estética Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Arte: Materia Común, Estética)	Master en Museología Diploma de estudios avanzados (DEA) Titulo Superior en Valenciano Experiencia en didáctica de museos Experiencia en inventario y catalogación del patrimonio histórico-artístico
Doctor en Biología Acreditado	16 años de experiencia docente e investigación en el ámbito de las ciencias biológicas dirigiendo más de 10 proyectos de I+D 1 año de experiencia en formación a distancia	Dedicación Plena	Ámbito de conocimiento: Biología y Ecología Docencia a impartir: <i>Materias:</i> (Biología: materia común)	Director Instituto Universitario de Investigación en Medioambiente y Ciencia Marina
Doctor en Derecho	14 años de experiencia docente universitaria 4 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación Plena	Ámbito de conocimiento: Filosofía Filosofía del Derecho Filosofía Moral Docencia a impartir: <i>Materias:</i> (Filosofía moral y ética aplicada)	Licenciado en Derecho Licenciado en Filosofía
Doctor en Psicología	2 años de experiencia docente universitaria 1 año de experiencia en formación a distancia	Dedicación parcial	Ámbito de conocimiento: Neurología Docencia a impartir: <i>Materias:</i> (Psicología, materia común)	Unidad de Biopsicología y neurociencia Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología evolutiva
Doctor en Historia Acreditado	7 años de experiencia docente universitaria 2 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación plena	Ámbito de conocimiento: Historia antigua Historia medieval Historia moderna Historia Contemporánea	Instituto Universitario Valenciano de Etnología-UCV

			<p>Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Itinerario Optatividad: Culturas y ciudadanía)</p>	
<p>Doctor en Sociología Acreditado</p>	<p>2 años de experiencia docente universitaria</p> <p>1 año de experiencia en formación a distancia</p>	Dedicación plena	<p>Ámbito de conocimiento:</p> <p>Sociología</p> <p>Docencia a impartir: <i>Materias</i> ((Itinerario Optatividad: Culturas y ciudadanía)</p>	<p>Investigaciones sobre el papel de los intelectuales en la transición española</p>
<p>Doctor en Informática</p>	<p>2 años de experiencia docente universitaria</p> <p>2 años de experiencia en formación a distancia</p>	Dedicación plena	<p>Ámbito de conocimiento:</p> <p>Informática</p> <p>Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Trabajo Fin de Grado)</p>	<p>Programación</p>
<p>Doctora en Filología</p> <p>Licenciada en Teología</p>	<p>7 años de experiencia docente universitaria</p> <p>2 años de experiencia en formación a distancia</p>	Dedicación plena	<p>Ámbito de conocimiento:</p> <p>Teología</p> <p>Filosofía</p> <p>Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Filosofía Antigua y medieval)</p>	<p>Participación en proyectos de investigación de filología</p>
<p>Licenciado en Filosofía y ciencias de la Educación (Secc. Filosofía)</p>	<p>12 años en docencia universitaria</p> <p>4 años de experiencia en formación a distancia</p>	Dedicación Plena	<p>Ámbito de conocimiento:</p> <p>Antropología social</p> <p>Ciencia política</p> <p>Lógica y Filosofía de la ciencia</p> <p>Filosofía</p> <p>Filosofía del derecho</p> <p>Filosofía moral</p> <p>Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Lógica y teoría</p>	<p>Diploma de estudios avanzados (DEA)</p> <p>Master en Educación cívico moral</p>

			de la argumentación)	
Licenciado en Filosofía	2 años de experiencia docente universitaria 1 año de experiencia en formación a distancia	Dedicación parcial	Ámbito de conocimiento: Filosofía Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Filosofía: Materia Común)	Profesor de Secundaria (funcionario por oposición)
Licenciada en Traducción e Interpretación	4 años de experiencia en docencia universitaria y colaboraciones en traducciones de trabajos y artículos académicos 2 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación Plena	Ámbito de conocimiento: Traducción e Interpretación Antropología Social Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Idioma Moderno: Materia Común)	Curso Postgrado: Diploma de Metodología en la enseñanza de Español como Lengua Extranjera (Universidad de Valencia e Instituto Cervantes) Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) Idiomas: -Inglés: Proficiency (British Council); título de la EOI -Alemán :Mittelstufe II (Centro Alemán) -Valenciano: Certificado de conocimiento medio
Licenciado en Antropología social y cultural	2 años de experiencia docente universitaria 2 años de experiencia en formación a distancia	Dedicación plena	Ámbito de conocimiento: Antropología Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Metafísica, Filosofía de la Cultura y la Religión)	Miembro Proyecto de Investigación Precompetitivo (financiado por la Conselleria d'Educació) (2008) "Identidad, Cultura y Religión en la Comunidad Valenciana desde el último cuarto del siglo XX"

Personal académico necesario:

Categoría Licenciado- Doctor-Doctor acreditado	Experiencia años en docencia universitaria	Tipo de vinculación con la Universidad Tipo de jornada en el momento actual (Parcial/plena)	Áreas de conocimiento – Docencia a impartir	Información adicional (Máster, Experto, Especialista, Postgrado, DEA, Diplomas, Cursos)	Fecha prevista de incorporación
Doctor en Filosofía	3 años de experiencia docente universitaria Con años de experiencia acreditada en formación a distancia	Dedicación parcial	Ámbito de conocimiento: Filosofía Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Teoría del Conocimiento)	Experto en Teoría del conocimiento	2º semestre Curso 2011-2012
Doctor en Filología	4 años de experiencia docente universitaria Con años de experiencia acreditada en formación a distancia	Dedicación parcial	Ámbito de conocimiento: Filología Latina Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Latín: Materia Común)	Especialista Cultura clásica	2º semestre Curso 2009-2010
Doctor en Filología	4 años de experiencia docente universitaria Con años de experiencia acreditada en formación a distancia	Dedicación parcial	Ámbito de conocimiento: Filología griega Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Itinerario Optatividad: Filosofía y Lenguajes)	Especialista Cultura clásica	1º semestre Curso 2010-2011
Doctor en Filosofía	3 años de experiencia docente universitaria Con años de experiencia acreditada en formación a distancia	Dedicación completa	Ámbito de conocimiento: Lógica Docencia a impartir: <i>Materias</i> (Lógica y teoría de la argumentación)	Especialista en Lógica	1º Semestre Curso 2010-2011
Doctor en Filosofía	4 años de experiencia docente universitaria Con años de experiencia acreditada en	Dedicación completa	Ámbito de conocimiento: Filosofía de la ciencia Docencia a impartir:	Especialista en Filosofía de la ciencia	1º Semestre Curso 2011-2012

	formación a distancia		Materias (Filosofía de la ciencia)		
--	-----------------------	--	------------------------------------	--	--

Otros recursos humanos ya disponibles: Personal de Administración y Servicios (PAS)

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Administrativa a tiempo completo en secretaría de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas	Amplia experiencia en la administración y gestión burocrática en empresas externas y desde hace un año en la UCV	Asignada a la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas desde hace un año, conoce y domina la documentación generada, organización, proyectos, etc. que unido a sus conocimientos jurídicos la convierte en idónea para el puesto.
Administrativa a tiempo completo en secretaría de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas	Amplia experiencia en gestión administrativa desde hace 3 años en la UCV	Asignada a la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas desde hace un año, conoce los procedimientos de la UCV, la documentación generada, organización, proyectos, etc.
Informático del Servicio de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Tiempo completo.	Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación está centrada en el campo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Responsable contratada a tiempo completo del Servicio de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Tiempo completo	Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación está centrada en el campo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Psicóloga miembro del Servicio de Orientación para atender los alumnos contratada a tiempo completo como PAS	Forma parte del Servicio de Orientación desde 2003	Psicóloga clínica y educativa
Coordinadora de la Oficina de Atención al alumnado. PAS contratada a tiempo completo	Licenciada en Marketing y Publicidad, lleva desempeñando este trabajo desde 2003	Experta en recursos humanos
Terapeuta de la Clínica Universitaria contratado a tiempo parcial	Psicólogo con 25 años de experiencia profesional en el campo de la psicopatología.	Psicólogo clínico y escolar experto en apoyo al alumnado y en intervención en crisis
Médica miembro del Servicio Médico de la UCV, contratada a tiempo completo	Médica General con 27 años de experiencia profesional	Amplia experiencia en diferentes campos de la salud que la convierten en idónea para la atención de las variadas situaciones que se presentan a los alumnos en el campus.
Fisioterapeuta miembro del servicio médico de la UCV, contratado a tiempo parcial.	6 años de experiencia profesional en clínica, además de experiencia en servicios hospitalarios	Experto en fisioterapia rehabilitadora, adecuado para atención lesiones alumnos en campo deportes de la UCV, coordinado con el Médico.
Bibliotecario contratado a tiempo completo	Auxiliar de Biblioteca con 9 años de experiencia en cargos similares	Biblioteconomía
Bibliotecaria contratada a tiempo completo	Auxiliar de Biblioteca con 5 años de experiencia en puestos similares	Biblioteconomía

Bibliotecario contratado a tiempo completo	Licenciado en biblioteconomía y Documentación.	Documentalista
Técnico Laboratorio		
Técnico Laboratorio		

Otros recursos humanos necesarios:

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
PAS a tiempo parcial	Especialista en laboratorio de idiomas	Idioma moderno
Programador	Técnico Superior con experiencia mínima de 5 años	Soporte Informático y mantenimiento de equipos
Técnico Especialista en Oficios tiempo completo	Formación Profesional de 2º Grado con experiencia mínima de 3 años	Mantenimiento de instalaciones
Técnico Especialista en Oficios tiempo completo	Formación Profesional de 2º Grado con experiencia mínima de 3 años	Mantenimiento de instalaciones
Auxiliar de Librería tiempo completo	Técnico Bibliotecario experiencia mínima de 2 años	Bibliotecas

Personal de apoyo disponible para el Grado que se propone

Para la realización del presente Grado, la UCV cuenta con un equipo de apoyo a la docencia no presencial o *e-learning*, adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica, Calidad y Profesorado, y que se encarga de cuidar y garantizar la calidad de la docencia que desde cualquier área de la UCV se imparte a través de las nuevas tecnologías y de la plataforma virtual.

Por tanto, la UCV pone a disposición del equipo docente que forma este Grado, un equipo de profesionales especialistas en tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación, para el asesoramiento y adecuación de los contenidos teórico-prácticos a esta modalidad formativa no presencial.

Así pues, el personal de la UCV perteneciente a este servicio de ayuda a la docencia virtual sería:

- Adjunta al Vicerrectorado para *E-Learning*: Una (1) doctora en Informática, especialista en Entornos Virtuales de Formación y su efecto sobre el Desempeño Docente, así como en la formación del profesorado en tecnologías educativas y plataformas de teleformación. Dependientes de ésta:
- Dos (2) pedagogos especialistas en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la educación.
- Dos diseñadores multimedia, especialistas en la creación de material audiovisual (grabación y edición de video), programación web y desarrollo de aplicaciones multimedia.
- Personal de apoyo (4), dependiendo del resto del equipo.

Otros recursos disponibles

La UCV dispone desde hace cuatro años de un **Servicio de teleformación no presencial** mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible, aprovechando las oportunidades que

ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación. Este servicio está formado por profesores de la UCV, expertos en TIC y e-Learning, siendo uno de sus objetivos la formación técnica y pedagógica de los profesores de la titulación que necesiten uso de las herramientas de teleformación; así como de la asistencia técnica-pedagógica a lo largo de todo el proceso de formación del alumnado.

La UCV dispone de diferentes recursos humanos que garantizan la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante como son el Programa de Acción Tutorial, el Servicio de Orientación, la Clínica Universitaria “San Vicente Mártir”, el Centro de Conductas Adictivas y el piso adaptado.

Por lo que respecta a los **profesores tutores** a partir del curso académico 2005-06 se implantó en la UCV el Programa de Acción Tutorial, siendo su finalidad facilitar la integración social del alumno en la universidad.

El profesor tutor interviene sobre tres áreas: alumno, profesores y familia. En relación con el alumno, el profesor tutor tiene un papel informativo y formativo, esto es, actúa como vía de comunicación entre el alumno y los demás agentes de la universidad y colabora con el alumno para evitar el fracaso académico y mejorar su rendimiento. El tutor también tiene la función de informar a los profesores sobre el perfil del grupo, debiendo el equipo docente informar al tutor en caso de incidencias significativas en el aula. Por último, el tutor atiende en primera instancia a las familias ante posibles sugerencias o problemas que los padres o tutores responsables puedan plantear. En relación con el perfil del profesor, éste es un profesor que imparte docencia en el primer curso de la titulación de forma que tenga contacto con el grupo durante el primer y segundo cuatrimestre.

El **Servicio de Orientación** está formado por un amplio gabinete de psicólogos y psicopedagogos que, a través de la atención individual, talleres y seminarios, intervienen y orientan al estudiante durante su itinerario académico. La valoración y adecuación de los métodos de estudio personal, el desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual, junto con el apoyo emocional, la oferta de propuestas para el autoconocimiento y desarrollo personal, el entrenamiento en habilidades de autocontrol y la detección de procesos psicológicos clínicos conforman las áreas de trabajo del Servicio de Orientación.

La **Oficina de Atención al alumnado** ofrece a los alumnos escucha y seguimiento de los diferentes temas que les afectan o interesan, ya sea de forma particular o general, durante su estancia o ingreso en las distintas titulaciones de la UCV. En este sentido, recoge datos sobre la problemática general y particular de los alumnos para proveer de estadísticas e información necesaria a los distintos responsables académicos o de servicios generales, y atiende a los alumnos para el encauzamiento de cualquier tipo de problema relacionado con la atención.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Debido al carácter no presencial o a distancia del Grado en Filosofía, no es necesaria la utilización habitual de aulas físicas de la Universidad para su impartición. No obstante, está prevista la reserva de algunas de éstas (aulas de informática, aula magna, seminarios y aula normal), para la realización de actividades formativas puntuales como:

- Conferencias y videoconferencias, que serán además emitidas mediante videoconferencia síncrona o grabadas en archivos de vídeo que serán incluidos entre los materiales audiovisuales a disposición de los alumnos del Grado.
- Mesas Redondas, con difusión síncrona o asíncrona similar a la anterior.
- Pruebas de evaluación presencial al finalizar la asignatura, que los alumnos ubicados en otras ciudades podrán realizar en Universidades conveniadas al efecto para garantizar la identidad de los estudiantes examinados.

Por ello, teniendo en cuenta la procedencia del alumnado online matriculado en el Grado, la UCV tiene previsto establecer convenios con centros educativos adecuados situados en localidades geográficas diferentes para facilitar el acceso de los estudiantes a unidades informáticas convenientemente equipadas, fondos documentales o aulas físicas para las pruebas evaluativas.

La infraestructura de comunicaciones principal y vehículo de comunicación en el que se desarrollará la formación del Grado, es una plataforma online de estudios a través de Internet, basada en una arquitectura sencilla de cliente-servidor cuyas características y funciones ya se detallaron, como se ve a continuación, en este punto 7.1 (en rojo)

A) PLATAFORMA UCV-NET

La Plataforma de teleformación de la UCV denominada UCVnet basada en tecnología open source Moodle, constituye la herramienta principal de la Universidad en su posicionamiento en Internet. Transmite los valores de la universidad, muestra la oferta virtual o semipresencial docente y se integra en la arquitectura del resto de sus aplicaciones informáticas.

La plataforma UCVnet cuenta con más de cuatro años de experiencia realizando cursos y módulos semipresenciales de diferentes tipos y niveles educativos. Presenta soluciones de accesibilidad y *usabilidad*, aspectos fundamentales para que el portal no sólo sea accesible para cualquier dispositivo con conexión a Internet, sino también para salvar todo tipo de barreras físicas.

Dispone de un espacio de acceso público en el que se posible a información relevante relacionada con las TIC en nuestra universidad.pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (oferta formativa, metodología, noticias, etc). Este espacio es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión

Dispone obviamente de una sección privada para usuarios registrados en la que se ofrece toda una serie de herramientas (descritas más adelante en este informe). En esta sección privada se comparte el conocimiento entre los usuarios registrados, donde se puede colaborar con otros estudiantes, docentes, egresados y egresadas o profesionales.

Además dentro de la zona registrada, los usuarios disponen de su espacio personal o Intranet, desde aquí el alumnado tiene una visión completa de las asignaturas, acceso a la secretaría virtual, posibilidad de gestionar su calendario de trabajo y otras herramientas de comunicación social, totalmente vinculada con la página web principal de la UCV.

La labor del docente dentro del campus UCVnet es análoga a la que se realizaría de forma presencial. Incluye la docencia, la evaluación, y todas las herramientas de interacción del alumnado con el profesorado, y de los y las estudiantes entre sí.

Para la gestión interna, tanto desde el punto de vista académico, como económico y de gestión de recursos humanos, se realiza desde las propias herramientas de gestión de la UCV.

Características Técnicas del Servidor UCVnet:

- Apache, MySQL, PHP
 - Memoria RAM mínima: 512 MB
 - Espacio en Disco: 50Mb (Instalación Base)
 - **Idiomas disponibles: 70**
 - **Licencia: GNU General Public License (GPL)**
-
- ▶ Soporta diferentes tipos de autenticación y de matriculación.
 - ▶ Soporta la interacción con casi todas las bases de datos del mercado.
 - ▶ Altamente configurable con interfaces sencillas e intuitivas.
 - ▶ Creación de nuevos temas visuales personalizados con muy pocas modificaciones.
 - ▶ Personalización del calendario con la posibilidad de definir eventos propios o que afecten a las asignaturas/cursos.
 - ▶ Posibilidad de crear grupos de trabajo de alumnos
 - ▶ Posibilidad de agrupar los grupos en agrupamientos y mostrar cierta información a unos grupos mientras que los otros permanecen ajenos a la misma.
 - ▶ Libro de calificaciones dónde muestran las puntuaciones de cada actividad y la puntuación global década alumno. El libro permite ponderaciones de nota por actividad y permite la forma de elegir el cómputo de la nota final. También permite la posibilidad de bloquear las calificaciones de forma automática has que se cumpla la fecha indicada por el docente.
 - ▶ Posibilidad que el docente pueda cambiar de rol temporalmente para comprobar cómo el alumno percibe su asignatura.
 - ▶ Posibilidad de definir nuevos roles y las capacidades o permisos para los mismos.
 - ▶ Asignación de permisos de usuario a nivel de sitio, de categoría o titulación, de asignatura o de módulo (Actividades).
 - ▶ Posibilidad de interconectar varios Moodle entre sí, formando una red de autenticación única entre todos ellos, autenticados mediante claves públicas y privadas.
 - ▶ Multilenguaje, soportando actualmente 81 idiomas.
 - ▶ Soporte de mensajería interna, con sólo conocer el nombre de la persona con quién se quiere comunicar.
 - ▶ Banco de preguntas independiente de los cuestionarios, con la posibilidad de importar/exportar preguntas desde/hacia ficheros de diferentes formatos.
 - ▶ Posibilidad de crear copias de seguridad de las asignaturas/cursos por parte del docente y que posteriormente se pueden importar en el mismo curso o creando cursos nuevos a partir de ellas.
 - ▶ Soporte de archivos multimedia, con potentes filtros capaces de reconocer un fichero mp3 y presentar un control de reproducción en flash para reproducirlo directamente desde la plataforma sin necesidad de descargar el fichero.
 - ▶ Soporte de escritura TeX, con capacidad para transformar el lenguaje LaTeX en una imagen de la representación matemática escrita en dicho lenguaje.

Los Recursos

- ▶ Edición on-line de páginas de Texto
- ▶ Edición on-line de páginas HTML
- ▶ Enlace a páginas web externas o a documentos (de cualquier tipo) locales del servidor
- ▶ Edición de etiquetas
- ▶ Cursos personalizables en varios formatos (temas, semanas, social).
- ▶ Diferenciación de Roles permitiendo la creación de nuevos roles, bien heredando de los ya creados o bien creándolos de desde el principio.
- ▶ Ajuste granular (por características) de los permisos para cada rol.
- ▶ Asignación de rol y permisos por contexto (módulo, curso, sistema).

Las Actividades/Módulos de que dispone:

- ▶ **Tarea:** El módulo de tareas permite que el profesor asigne un trabajo a los alumnos que deberán preparar en algún medio digital (en cualquier formato) y remitirlo, subiéndolo al servidor. Las tareas típicas incluyen ensayos, proyectos, informes, etc. Este módulo incluye herramientas para la calificación.
- ▶ **Chat:** Para realizar comunicación en tiempo real del profesor con todo el grupo o del profesor con determinados alumnos. También puede configurarse un chat sólo para alumnos.
- ▶ **Bases de datos:** Posibilidad de crear una base de datos con un formulario de introducción de datos, dónde se pueden personalizar los campos de dicho formulario
- ▶ **Foro:** Una de las actividades más importantes realizadas a través de Plataformas Virtuales y por la que se realizan la mayor parte de los debates. Los foros pueden estructurarse de diferentes maneras, y pueden incluir la evaluación de cada mensaje por los compañeros. Los mensajes también se pueden ver de varias maneras, incluir mensajes adjuntos e imágenes incrustadas. El profesor puede forzar la suscripción a todos los integrantes del curso si así lo desea.
- ▶ **Seminario o talleres online:** El Taller es una actividad para el trabajo en grupo a través de la red con un vasto número de opciones. Permite a los participantes diversas formas de evaluar los proyectos de los demás, así como proyectos-prototipo. También coordina la recopilación y distribución de esas evaluaciones de varias formas.
- ▶ **Mensajería instantánea y correo electrónico:** Las plataformas incluyen sistemas básicos de mensajería instantánea y correo electrónico, pero a la vez tan necesarios y extendidos entre las comunidades virtuales de aprendizaje.
- ▶ **Glosario:** Actividad muy sencilla que permite crear de forma colaborativa un glosario de términos totalmente vinculado a los términos creados en las lecciones.
- ▶ **LAMS:** Se utiliza para diseñar, manejar y desarrollar actividades de aprendizaje online en colaboración. Se efectúa por medio de un entorno visual para crear secuencias de actividades de aprendizaje. Estas actividades pueden incluir un rango de tareas individuales, pequeño grupo de trabajo y actividades de todos los alumnos basadas en ambos conceptos: contenido y colaboración.
- ▶ **Cuestionario:** Posibilidad de crear cuestionarios con preguntas que son auto-evaluables. Soporta varios tipos de preguntas (Sí/NO, Verdadero/Falso, Opción múltiple...). Los cuestionarios pueden configurarse para que sólo sean visualizables si se conoce la contraseña de acceso o bien, que sólo se abra desde una determinada IP o rango de IP's. Así mismo, permiten configurar el tiempo de apertura y cierre y el tiempo de respuesta del mismo.

- ▶ **Recurso o links:** Los recursos son enlaces que le docente facilita a los estudiantes, bien hacia archivos subidos al servidor o bien hacia páginas externas.
- ▶ **Wiki:** Es una aplicación orientada al **aprendizaje colaborativo**. Básicamente consiste en la elaboración de documentos multimedia de forma colaborativa. Los documentos (páginas wiki) se alojan en nuestro servidor y puede ser escritos por un conjunto de personas (estudiantes) a través de un navegador, utilizando una notación sencilla para dar formato, crear enlaces, etc. Cuando alguien edita una página wiki, sus cambios aparecen inmediatamente en la web, sin pasar por ningún tipo de revisión previa.
- ▶ **Blog:** Podemos utilizar los Blogs que incorporan las Plataformas Educativas para la publicación online de artículos u opiniones que se publican con una periodicidad muy alta y que son presentadas en orden cronológico inverso. La publicación en blogs educativos la realizan el profesor o experto en la materia, estableciéndose una comunidad virtual entre los alumnos y tutores para el comentario, análisis y debate que surge en torno a las publicaciones. Es propio de los blogs hacer un uso intensivo de los enlaces a otros blogs y páginas para ampliar información, citar fuentes o hacer notar que se continúa con un tema que empezó otro blog.
- ▶ **Sistema de videoconferencia y pizarra online compartida:** En este momento de gran auge del trabajo colaborativo y las redes sociales, surgen las pizarras compartidas, el sistema integrado dentro de la plataforma de estudios a través de Internet, **fácil y atractivo** que permite: clases interactivas, simulaciones, juegos, discusiones de grupos de trabajo, actividades conjuntas, navegaciones compartidas, tutorías individuales o colectivas, videoconferencia clásica, grabación de las sesiones, demostraciones en directo vía webcams, compartir actividades y documentos, actualizar contenidos, realizar exámenes en directo, etc.

Es muy interesante porque....

- Lo utilizan las mejores universidades de todo el mundo.
 - Tiene un entorno fácil de aprender, sin problemas técnicos (independientemente de la conexión a Internet utilizada).
 - Es un sistema muy flexible, se adecua a las necesidades de profesores y alumnos
 - Mejora la comunicación con los profesores y compañeros “virtuales”
 - Permite conversar (voz) hasta con seis personas a la vez
 - Dispone de mensajería instantánea
 - Comparte la pizarra digital interactiva con mis compañeros y profesores, ¡¡Los alumnos ya no se pierden en las explicaciones difíciles!!
 - Arroja e integra a los alumnos dentro del campus virtual
- ▶ **Media Player:** Reproductor multimedia con soporte para live streaming y audio, vídeos youtube, etc..
 - ▶ **Video Tutor:** Permite incorporar una presentación de diapositivas que lleva incorporado un reproductor de video.
 - ▶ **Jclíc:** Permite incluir actividad Jclíc en la Plataforma y que se ejecuten directamente en el navegador.
 - ▶ **Certificate:** Permite crear certificados (diplomas) en PDF de los cursos a los que un estudiante asiste

- ▶ **Portafolio:** El Portafolio es un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y los demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente. El portafolio como modelo de enseñanza - aprendizaje, se fundamenta en la teoría de que la evaluación marca la forma cómo un estudiante se plantea su aprendizaje. El portafolio del estudiante responde a dos aspectos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, implica toda una metodología de trabajo y de estrategias didácticas en la interacción entre docente y discente; y, por otro lado, es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para emitir una valoración lo más ajustada a la realidad que es difícil de adquirir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada.
- ▶ **Repositorio de Objetos de Aprendizaje VL4Moodle:** (Virtual Library for Moodle) es un bloque que provee las funcionalidades de una biblioteca como la catalogación de libros, apuntes u otros tipos de documentos en formato PDF. La catalogación se basa en el formato MARC 21 de catalogación y comunicación de registros catalográficos y relacionados. Esta característica permite a los alumnos y profesores visualizar las fichas catalográficas en dicho formato e imprimirlas para su uso posterior; importar y exportar (todo o parte) del catálogo catalográfico y por supuesto posee un motor de búsqueda de documentos por título, autor o ISBN. Los alumnos pueden leer los documentos directamente desde la biblioteca virtual sin la necesidad de descargar el archivo PDF ni la instalación de software adicional en sus ordenadores

Estándares que incorpora para los contenidos digitales

Además la plataforma permite generar “contenidos digitales” del estándar SCORM/AICC: SCORM (del inglés Sharable Content Object Reference Model) es una especificación que permite crear objetos pedagógicos estructurados. Los sistemas de gestión de contenidos en web originales usaban formatos propietarios para los contenidos que distribuían. Como resultado, no era posible el intercambio de tales contenidos. Con SCORM se hace posible el crear contenidos que puedan importarse dentro de sistemas de gestión de aprendizaje diferentes, siempre que estos soporten la norma SCORM.

Los principales requerimientos que el modelo SCORM trata de satisfacer son:

- **Accesibilidad:** capacidad de acceder a los componentes de enseñanza desde un sitio distante a través de las tecnologías web, así como distribuirlos a otros sitios.
- **Adaptabilidad:** capacidad de personalizar la formación en función de las necesidades de las personas y organizaciones.
- **Durabilidad:** capacidad de resistir a la evolución de la tecnología sin necesitar una re-concepción, una reconfiguración o una reescritura del código.
- **Interoperabilidad:** capacidad de utilizarse en otro emplazamiento y con otro conjunto de herramientas o sobre otra plataforma de componentes de enseñanza desarrolladas dentro de un sitio, con un cierto conjunto de herramientas o sobre una cierta plataforma. Existen numerosos niveles de interoperabilidad.
- **Reusabilidad:** flexibilidad que permite integrar componentes de enseñanza dentro de múltiples contextos y aplicaciones.

Existe la posibilidad de agregar más módulos para extender las capacidades de la Plataforma. Dichos módulos pueden, o bien cogerse desde el repositorio existente o bien programarse. En cualquier caso, la instalación o programación de un nuevo módulo no requiere un esfuerzo demasiado elevado.

Todas las actividades anteriormente descritas son evaluables por el profesor de diferentes formas (nota numérica, escalas personalizadas, ...), pudiendo el alumno en todo momento conocer el estado de sus calificaciones mediante el módulo de calificaciones y estadísticas, donde se muestra el progreso de cada alumno.

La plataforma genera informes estadísticos de grupo, globales, personalizados, ..., de diferentes formas: gráficos, lineales, textuales, medias,

Documentación y Ayuda

Siendo Moodle una de las Plataformas más utilizadas a nivel mundial, cuenta con una comunidad de usuarios muy activa y dispuesta siempre a ayudar a resolver cualquier incidencia que se pueda tener. La documentación se encuentra en Español y en otros muchos idiomas, está organizada y es muy abundante, existiendo incluso libros completos para administración y docentes.

La UCV dispone de un servicio específico de ayuda a la docencia virtual con un técnico cualificado que se encarga de su constante mantenimiento y optimización.

B) AULAS

El carácter A DISTANCIA del Grado en Filosofía no requiere la utilización habitual de aulas, quedando éstas reservadas para la realización de actividades formativas puntuales, tales como:

- Conferencias y videoconferencias, que serán además emitidas mediante videoconferencia síncrona o grabadas en archivos de vídeo que serán incluidos entre los materiales audiovisuales a disposición de los alumnos del Grado.
- Mesas Redondas, con difusión síncrona o asíncrona similar a la anterior.
- Pruebas de evaluación presencial al finalizar la asignatura, que los alumnos ubicados en otras ciudades podrán realizar en universidades conveniadas al efecto para garantizar la identidad de los estudiantes examinados.

7.1.1. Descripción general de los espacios:

La Facultad de Sociología y Ciencias Humanas de la UCV se ubica en el que fue monasterio de Santa Úrsula, fundado por el arzobispo valenciano San Juan de Ribera en 1605, en el entorno declarado bien de interés cultural de las Torres de Quart (calle Guillem de Castro, nº 94).

La parte que se conserva del actual convento, fachadas y estructura, no sufre cambios excepto aquellos de sustitución y actualización necesarios para cumplir su función. Existiendo una parte nueva donde se enclava la actividad académica de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas.

El uso del nuevo edificio es exclusivamente docente, dejando el uso administrativo y los despachos de profesores para el edificio antiguo. Ambos edificios pueden funcionar independientemente, sin interferir sus usos. Se establecen dos puntos de comunicación, que salvan las diferencias de nivel entre ambos y facilitan el funcionamiento interno profesor-alumno (investigación-docencia).

El edificio de nueva planta básicamente alberga aquellos espacios que por su necesidad de amplias dimensiones no era posible ubicar en el antiguo convento, como son las aulas, el salón de actos y la biblioteca.

En la planta baja de ambos edificios, la cafetería y la sala de lectura de la biblioteca, se abren al amplio patio mediante grandes paños acristalados que van de soporte a soporte y prácticamente de suelo a techo. Con ello, se pretende vincular el patio-jardín a la constante actividad del Centro Universitario, no sólo como comunicación entre los dos edificios sino como espacio que congrega y acomoda a los usuarios del centro.

En las plantas superiores un amplio corredor de 2'20 m. distribuye a uno de sus lados las aulas, mientras el otro lado es un muro horadado rítmicamente por huecos que nos relacionan con la ciudad. Entre estos huecos el muro alberga diferentes contenedores destinados a informar, instalaciones contra incendios...

La climatización utiliza un sistema ecológico caracterizado por su resistencia a los cambios climáticos y por su alto rendimiento energético.

El edificio se compone de:

- Una planta baja, directamente relacionada a un gran patio-jardín, con el acceso principal por la calle Guillén de Castro, la secretaría, la cafetería, la biblioteca y el salón de actos.
- Tres plantas superiores con los usos claramente diferenciados; el ala de nueva construcción se ocupa con cuatro aulas por planta, excepto en la planta tercera con tres laboratorios y dos aulas informáticas, mientras las otras tres alas se destinan a los despachos de profesores, administración y seminarios.
- Una cubierta plana, a la cual se accede por una escueta escalera y permite el mantenimiento de aquella y de las máquinas de climatización. Estas se protegen visualmente con una estructura metálica y tramex. Desde esta cubierta del nuevo edificio se puede acceder a la cubierta del edificio antiguo por una escalera metálica tipo barco.

7.1.2. Distribución de las instalaciones:

El edificio rehabilitado y ampliado, posee una superficie construida de más de 5000 m² y está dotado con la más moderna tecnología para facilitar el uso propio de las actividades académicas y universitarias. En este lugar se encuentran: la biblioteca central de la facultad, varios laboratorios, aulas multimedia, salón de actos, despachos de profesores, seminarios, sala de juntas, cafetería... además de un precioso patio-jardín en el claustro.

La siguiente tabla representa el **cuadro de superficies** donde puede observarse la distribución detallada por plantas de todas las instalaciones del edificio que tienen una repercusión directa en la vida académica de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas de la UCV. Completando esta información incluimos los planos a escala de cada una de las plantas.

PLANTA	DENOMINACIÓN	LEYENDA	SUP (m ²)	CAPACIDAD
BAJA	CONSERJERÍA	D20000	38,12	
BAJA	VESTÍBULO ENTRADA	D20002	12,79	
BAJA	ESCALERA 3	D20001	16,15	
BAJA	CUARTO CONSERJERÍA	D20003	2,64	
BAJA	PATIO-JARDÍN	D20004	555,78	
BAJA	COMUNICACIÓN	D20013	13,65	1
BAJA	SECRETARIA	D20010	12,36	1
BAJA	DESPACHO	D20011	18,53	1
BAJA	SALA JUNTAS	D20012	25,28	12
BAJA	DPCHO. BIBLIOTECA	D20020	12,74	1
BAJA	BIBLIOTECA- SALA DE ESTUDIO	D20021	184,09	60
BAJA	HALL BIBLIOTECA	D20022	58,98	
BAJA	ASEOS ZONA BIBLIOTECA	D20024	25,67	
BAJA	CUARTO LIMPIEZA	D20026	2,65	
BAJA	CUARTO BASURAS	D20023	7,79	
BAJA	ESCALERA 2	D20029	24,91	
BAJA	CAFETERÍA	D20060	101,29	60
BAJA	CENTRO TRANSFORMACIÓN	D20035	11,83	
BAJA	GRUPO ELECTRÓGENO	D20034	7,85	
BAJA	CUADRO ELÉCTRICO GRAL	D20033	3,19	
BAJA	CABINA PROYECCIÓN	D20030	8,94	
BAJA	SALÓN DE ACTOS	D20031	174,19	166
BAJA	HALL SALÓN DE ACTOS	D20032	84,82	
BAJA	ESCALERA 4	D20038	9,74	
BAJA	ESCALERA 1	D20036	18,51	
BAJA	CUARTO BOMBAS CPI	D20037	5,66	
BAJA	SECRETARÍA	D20040	24,74	2
BAJA	ALMACÉN SECRETARÍA	D20053	22,07	
BAJA	CORO BAJO	D20050	40,45	
BAJA	TORNO	D20041	6,79	
BAJA	ENTRADA TORNO	D20042	24,30	

BAJA	ASEO SECRETARÍA	D20054	2,67	
BAJA	ATRIO	D20043	228,75	
BAJA	IGLESIA-CAPILLA	D20044	409,92	
BAJA	ALMACÉN COCINA	D20061	39,76	
BAJA	ASEO CAFETERÍA	D20062	15,30	
TOTAL			2.252,90	

PRIMERA	AULA A2101	A2101	91,02	60
PRIMERA	AULA A2102	A2102	93,19	60
PRIMERA	AULA A2103	A2103	94,81	60
PRIMERA	AULA A2104	A2104	94,81	60
PRIMERA	DESPACHO	D21010	27,37	1
PRIMERA	INCIS	D21020	26,46	4
PRIMERA	REPROGRAFÍA	D21030	26,31	2
PRIMERA	PASILLO REPRO	D21116	46,53	
PRIMERA	ESCALERA 2	D21117	31,47	
PRIMERA	PASILLO AULAS	D21118	154,83	
PRIMERA	ESCALERA 4		24,53	
PRIMERA	ESCALERA 1	D21119	34,02	
PRIMERA	CENTRO CÁLCULO	D21040	33,20	6
PRIMERA	ASEOS AULAS 1	D21053	14,31	
PRIMERA	ASEOS AULAS 2	D21051	11,13	
PRIMERA	CUARTO LIMPIEZA	D21052	2,52	
PRIMERA	DPCHO. RESPONSABLE CENTRO DE CÁLCULO	D21050	16,56	1
PRIMERA	AULA GESSELL	D21055	21,98	6
PRIMERA	DESPACHO PROFESOR	D21060	18,47	
PRIMERA	DESPACHO PROFESOR	D21070	17,83	
PRIMERA	DESPACHO PROFESOR	D21080	17,19	
PRIMERA	DESPACHO PROFESOR	D21090	16,55	
PRIMERA	DESPACHO PROFESOR	D21100	15,92	
PRIMERA	DESPACHO PROFESOR	D21110	14,99	
PRIMERA	PASILLO	D21112	92,15	
PRIMERA	ESCALERA 3	D21111	17,57	
PRIMERA	ASEOS	D21113	10,10	
PRIMERA	ASEOS	D21115	9,52	
PRIMERA	CUARTO LIMPIEZA	D21114	4,44	
TOTAL			1.079,78	

SEGUNDA	AULA 2201	A2201	91,11	60
SEGUNDA	AULA 2202	A2202	93,46	60

SEGUNDA	AULA 2203	A2203	94,81	60
SEGUNDA	AULA 2204	A2204	94,81	60
SEGUNDA	DESPACHO	D22010	33,18	2
SEGUNDA	DESPACHO	D22020	12,97	1
SEGUNDA	DESPACHO	D22030	25,69	1
SEGUNDA	DPCHO. OTRI	D22040	12,74	1
SEGUNDA	DESPACHO	D22050	12,72	1
SEGUNDA	ASEOS AULAS 1	D22021	11,02	
SEGUNDA	ASEOS AULAS 2	D22023	13,94	
SEGUNDA	CUARTO LIMPIEZA	D22022	2,66	
SEGUNDA	CUARTO ACCESO CORO	D22035	11,74	
SEGUNDA	SECRETARIA DECANOS	D22060	38,31	3
SEGUNDA	DPCHO. DECANO 1	D22070	18,40	1
SEGUNDA	DPCHO. DECANO 2	D22080	17,76	1
SEGUNDA	DPCHO. DECANO 3	D22090	17,12	1
SEGUNDA	DPCHO. VICEDECANO 1	D22100	16,48	1
SEGUNDA	DPCHO. RESP. PERSONAL	D22110	15,85	2
SEGUNDA	DPCHO. VICEDECANO 2	D22120	15,96	1
SEGUNDA	PASILLO DECANOS	D22125	73,70	
SEGUNDA	ESCALERA 3	D22129	17,47	
SEGUNDA	ASEOS DPCHOS 1	D22126	9,82	
SEGUNDA	ASEOS DPCHOS 2	D22128	9,25	
SEGUNDA	CUARTO LIMPIEZA	D22127	4,46	
SEGUNDA	SEMINARIO 2.2	D22140	41,10	16
SEGUNDA	SEMINARIO 2.1	D22130	40,97	16
SEGUNDA	PASILLO SEMINARIOS	D22135	18,12	
SEGUNDA	PASILLO AULAS	D22137	154,80	
SEGUNDA	ESCALERA 2	D22136	32,54	
TOTAL			1.052,96	

TERCERA	LABORATORIO 1	D23111	84,52	12
TERCERA	LABORATORIO 2	D23110	27,68	2
TERCERA	LABORATORIO 3	D23112	84,41	12
TERCERA	PASILLO LABORATORIOS	D23114	32,43	
TERCERA	AULA INFORMÁTICA 1	D23101	101,85	45
TERCERA	CUARTO SERVIDORES	D23100	19,03	
TERCERA	AULA INFORMÁTICA 2	D23102	67,32	35
TERCERA	PASILLO INFORMÁTICA	D23113	94,49	
TERCERA	ESCALERA 4		46,10	

TERCERA	TERRAZA		44,70	
TERCERA	DESPACHO POLIFUNCIONAL (REUNIÓN Y ASAMBLEA JUNTAS DE DELEGADOS)	D23020	36,57	6
TERCERA	DPCHO. PROF. POLIVALENTE	D23030	26,93	3
TERCERA	CUARTO LIMPIEZA-MTO	D23035	28,94	
TERCERA	DPCHO. SEC. GRAL. ACAD.	D23040	18,40	2
TERCERA	DPCHO. VICEDECANO 3	D23050	17,76	1
TERCERA	DPCHO. VICEDECANO 4	D23060	17,11	1
TERCERA	DPCHO. VICEDECANO 5	D23070	16,46	1
TERCERA	SERVICIO ORIENTACIÓN	D23080	15,84	2
TERCERA	DPCHO. PROFESORES	D23090	14,96	2
TERCERA	PASILLO DPCHOS	D23095	54,10	
TERCERA	ESCALERA 3	D23011	17,47	
TERCERA	ASEOS DPCHOS 1	D23012	9,82	
TERCERA	ASEOS DPCHOS 2	D23014	9,25	
TERCERA	CUARTO LIMPIEZA	D23013	4,46	
TERCERA	DPCHO. RESP. AUDIOVISUALES	D23010	12,32	1
TERCERA	AULA INFORMÁTICA 3	D23015	69,70	25
TERCERA	PASILLO SEMINARIO	D23104	18,12	
TERCERA	ESCALERA 2	D23103	32,54	
TOTAL			1.023,28	

TOTAL SANTA ÚRSULA			5.408,92	
	superficie en planta: 1838 m ² (incluido jardín 554 m ²)			

7.1.3. Mecanismos previstos para la revisión, mantenimiento y actualización de los materiales, servicios y recursos disponibles

Servicio de patrimonio y mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la universidad

El mantenimiento de las instalaciones que la Universidad tiene a lo largo de los diferentes campus o sedes, cuenta con un Plan Preventivo o Mantenimiento preventivo, destinado a evitar que aparezcan las averías, anomalías o interferencias en el normal desarrollo de las actividades de los centros, y el Plan Correctivo de de Contingencias, destinado a la resolución de las averías o incidencias que se presentan.

- a) **Plan Preventivo:** como se ha indicado anteriormente, dentro de la planificación preventiva en el mantenimiento de las instalaciones de los edificios, la Universidad acomete las tareas conducentes a preservar en perfecto estado de funcionamiento todas aquellas instalaciones,

servicios o sistemas necesarios para el normal funcionamiento de la actividad docente e investigadora en todos nuestros centros. Para ello cuenta por un lado con el personal propio que describimos posteriormente con más detalle, y por otro lado contamos con la colaboración de una serie de empresas subcontratadas que se encargan de realizar tareas más especializadas, alguna de las cuales es necesario realizar de forma periódica en cumplimiento de la normativa vigente de aplicación para la Universidad, como local de pública concurrencia que es.

Estas empresas cuentan con personal especializado para la realización de los mantenimientos o pruebas periódicas que las diferentes instalaciones que forman parte de los edificios, están obligadas a cumplir, como es el caso de los **mantenimientos eléctricos** en locales de pública concurrencia que se realizan cada tres meses, servicio que presta la empresa Afianza, el **mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios** que se revisan anualmente tanto los extintores, como bocas de incendio, centralitas de incendio, etc., servicio que presta la empresa Cuenfa, o las inspecciones mensuales de los **aparatos elevadores** que llevan a cabo las empresas ThyssenKrupp, Orono y Asmen, las anuales de los **centros de transformación en los edificios** en los que contamos con el suministro eléctrico en media tensión que realiza la empresa MAT, o los **mantenimientos higiénicos** en los edificios que se consisten en el tratamiento trimestral para la desinsectación, desratización y desinfección servicio que presta la empresa CTL, las revisiones semestrales de los **sistemas de climatización** que realiza la empresa Kelman, etc.

Siguiendo con la descripción de trabajos que la Universidad Católica tiene externalizados, podemos citar también los trabajos de jardinería que presta la empresa Ventana Verde, los trabajos de limpieza realizado por Limpiezas Lafuente, las tareas de vigilancia que presta la empresa SGC o mensajería que realiza la empresa Mespaket, que no cabe duda son igualmente imprescindibles para el funcionamiento diario de la Universidad.

En cuanto al **equipamiento de los edificios y su mantenimiento**, contamos con un **sistema de inventariado del material** que nos permite tener una trazabilidad del mismo en todo momento.

Se ha buscado una cierta uniformidad a la hora de equipar las aulas, de manera que como regla general todas cuentan con una mesa de profesor con ordenador integrado y control de los medios audiovisuales, y mesas bipersonales para los alumnos con su silla correspondiente. El mismo criterio se ha aplicado a los despachos del personal docente. Cada edificio además tiene una serie de instalaciones particulares que lo diferencian del resto en función de las titulaciones impartidas, y en todos ellos se lleva un control de las mismas tanto en lo referente al material inventariable como al material fungible.

La aplicación de este procedimiento se realiza periódicamente especificando el material fungible que se necesita reponer y anotando la previsión del material inventariable.

- b) **Plan de Contingencia:** el Plan de Contingencia o Plan Correctivo se refiere a la actuación motivada por la aparición de una avería, fallo o anomalía en alguna parte de las instalaciones que componen un edificio, y que supone la puesta en marcha de un protocolo de actuación, a cargo del cual se encuentra la figura del Responsable de Mantenimiento que se encargará de gestionar el problema y darle solución. Este responsable está al frente de un equipo compuesto por cinco personas con la formación y experiencia adecuada para las tareas que desempeñan. Sus funciones van desde la puesta a punto del sistema de videoproyección de las aulas a la reparación de averías eléctricas, de fontanería o carpintería.

El **protocolo** que se sigue cuando aparece una avería comienza con la notificación de la misma al Responsable de mantenimiento por uno de los dos cauces establecidos en función de una primera evaluación de la avería. Si ésta es de importancia se contacta telefónicamente, de lo contrario el aviso se realiza mediante correo electrónico o a través de la intranet. Una vez recibido el aviso el responsable de mantenimiento se encarga de gestionarlos de la manera más eficiente, priorizando en todo momento que la actividad docente en las aulas no se vea afectada. En caso de que por la naturaleza de la avería o su alcance, se haga necesaria la ayuda o presencia de las empresas que colaboran con nosotros en los mantenimientos periódicos, se recurre a ellas, de la misma forma que nuestro personal de mantenimiento en determinados periodos del año, en concreto coincidiendo con los periodos no lectivos, se encargan de realizar **mantenimientos preventivos en las instalaciones** específicamente vinculadas a las aulas (videoproyección, carpintería, pinturas, etc.), que por su ocupación durante los periodos lectivos tienen menos posibilidades de ser atendidas.

Plan de mantenimiento informático y tecnológico

El plan de mantenimiento informático en la UCV está formado por el plan preventivo y el plan de contingencia. Así mismo tenemos que dividir en plan de mantenimiento de hardware y plan de mantenimiento de software.

Mantenimiento de hardware

- a) **Plan Preventivo:** el plan preventivo para el mantenimiento del hardware se centra principalmente sobre los servidores manteniéndolos siempre con las últimas actualizaciones de seguridad

disponibles en el mercado. Los servidores críticos dentro de la universidad tienen redundancia en sus componentes para asegurar que la operatividad sea del 100%. Aun así todas las semanas se revisa que los parámetros de funcionalidad de sus componentes sean los correctos. Todas estas actuaciones aseguran la disponibilidad de los servicios informáticos prestados por la Universidad tanto a sus alumnos como profesores, entre ellos podemos encontrar: el correo electrónico, la intranet, servidor de dominio, servicio reprográfico, disco virtual, plataforma de tele formación, servicios audiovisuales.

Respecto a los ordenadores de trabajo y ordenadores de aula se tiene diseñado un sistema de imágenes que garantiza la funcionalidad de los ordenadores en más de un 90%. Se tienen ordenadores de reserva para garantizar la sustitución en caso de no poderse arreglar la avería en el momento.

La Universidad tiene un contrato de mantenimiento con una empresa del sector para el mantenimiento de las impresoras y máquinas reprográficas que hay en el campus.

En el campo preventivo de las comunicaciones entre centros de la universidad, tenemos duplicadas las conexiones entre los mismos, además de un sistema automático que detecta si hay un corte en una de las vías de comunicación pasando a la vía que sigue operativa y mandando un mensaje al responsable de comunicaciones de la Universidad para subsanar la deficiencia en la vía de comunicación.

b) Plan de Contingencia: La Universidad dispone de 12 técnicos de mantenimiento y apoyo al usuario para cubrir el mantenimiento de equipos y servidores.

Se procederá a la sustitución de las piezas dañadas de los servidores en un plazo no mayor a 48h, del mismo modo se arreglará los equipos en los puestos de trabajo en un plazo no mayor de 72 h, si no es posible se sustituirá el equipo dañado.

Para la comunicación de averías se dispone de una aplicación informática dentro de la Intranet por la cual el usuario puede dar de alta cualquier tipo de incidencia informática, estas incidencias llegan al operario encargado de su solución y al responsable de área que lleva el seguimiento adecuado de las averías, asegurándose que no superen los plazos establecidos.

Las averías en impresoras y máquinas reprográficas se reportan a la empresa de mantenimiento, la cual se encarga de solucionar la avería y hacer un informe de la misma y sobre la solución de la misma.

Mantenimiento de software

a) Plan Preventivo: Se realizan copias de seguridad diarias de las bases de datos, estas copias se realizan sobre diferentes servidores de la universidad, situados en edificios diferentes. También se realizan copias de estas bases de datos en cinta. Se realizan copias en cinta de todos los discos virtuales de alumnos y personal de la universidad.

La Universidad tiene varios antivirus de servidor que se actualizan automáticamente y a su vez actualizan a todos los ordenadores de trabajo y aulas, de esta manera el estado de seguridad en prevención a incidencias de virus es elevado. También hay un sistema de cortafuegos en servidores Linux que protegen la universidad de posibles ataques externos de hackers, etc.

Se realizan copias de seguridad de los programas comprados por la universidad. Se realizan copias de seguridad de todo el software elaborado por el departamento de informática, incluyendo la copia de los archivos de la web.

b) Plan de Contingencia: Se tiene probado un protocolo de recuperación de copias de seguridad para garantizar la recuperación de la información en caso de pérdida, tanto para las copias de las bases de datos como para las unidades de red de los usuarios (profesores, personal no docente y alumnos). Existe un protocolo de actuación en caso de infección por virus distinguiendo en él la manera de proceder dependiendo de donde este localizada la infección.

En el ámbito de puesto de trabajo se restablece por medio de imágenes los equipos con el sistema operativo dañado.

7.1.4. Observación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

El edificio de Santa Úrsula, sede donde se impartirá el Grado en Filosofía de la UCV, cuenta con todas las **garantías de accesibilidad universal** y diseño para todos previstas en la legislación vigente.

Entre los principios generales que inspira el diseño de nuestro título y plan de estudios está tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

Así, atendiendo a la importante consideración de estos **derechos fundamentales** en el desarrollo de nuestro Grado de Filosofía se dará un especial énfasis a las siguientes competencias:

- Manifestación y explicación de la importancia del compromiso ético y social.
- Fomento de una aptitud positiva y comprometida ante las dinámicas de interacción social y cooperación.
- Práctica y valoración del compromiso ético, sus ventajas y requerimientos.
- Capacidad y aptitud para la adaptación a contextos y situaciones diferentes de los propios.
- Estrategias y habilidades para las relaciones interpersonales, sus ventajas y la manera de evitar conflictos.
- Reconocimiento y respeto de la diversidad y la multiculturalidad en sus diversos ámbitos de manifestación.
- Capacidad y aptitud para la negociación.
- Capacidad de liderazgo, como producto de una interacción justa y provechosa con los demás.
- Pensamiento crítico e independiente. Valores y las experiencias.
- Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares.
- Sensibilidad y respeto hacia la diversidad de ideas, prácticas y estilos de vida, mediante la atención a puntos de vista rivales y la disposición a aprender de ellos.

La accesibilidad global es la cualidad que tienen o se confiere a los entornos en los que se puede disfrutar de bienes o servicios, según el contexto dado, con el fin de hacerlos adecuados a las capacidades, necesidades y expectativas de todos sus potenciales usuarios, independientemente de su edad, sexo, origen cultural o Grado de capacidad. Y ello de tal modo que éstos puedan realizar, sin dificultad ni sobreesfuerzos, todas las acciones de deambulación, aprehensión, localización y comunicación que están ligadas a los procesos que se espera realicen o en relación con dichos entornos, especialmente las que se deriven de situaciones de emergencia. (Norma UNE 170001).

En este sentido podemos destacar que entre las infraestructuras de nuestra Facultad contamos con:

- Todas las puertas, tanto de acceso al edificio como interiores, y dependencias de paso, cumplen con el ancho especial para el acceso de personas con movilidad reducida.
- En todos los accesos de entrada al edificio hay rampas para salvar los desniveles.
- En todos los aseos hay una dependencia específica para personas con silla de ruedas (ancho de puerta, asas, etc.).
- Se puede acceder a todas las plantas del edificio mediante ascensores cuyas dimensiones, disposición y tipo de elementos de control, características de los sistemas de información y comunicación, permite su utilización a las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Las características del mobiliario fijo, así como los elementos de información y comunicación permiten su uso a personas con diferentes discapacidades.
- La disposición del mobiliario tiene en cuenta la utilización segura e independiente por parte de las personas con discapacidad, especialmente la discapacidad visual.
- Frente a los elementos de uso se disponen los espacios libres necesarios que permiten el acceso a los usuarios en silla de ruedas.
- El edificio cumple con medidas de seguridad en caso de incendio, que posibilitan la detección y transmisión óptica y acústica de la alarma a los ocupantes, de forma que se facilite su percepción por personas con diferentes discapacidades, así como la evacuación segura de dichas personas.

Asimismo, la Facultad cuenta con ayudas y equipos especiales para los alumnos con discapacidad como es la Unidad de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAC) y el equipamiento del piso adaptado, anteriormente citados.

7.1.5. Adecuación de los espacios a la titulación de Grado en Filosofía

Ajustes de aulas y alumnado: sesiones presenciales de tutoría, sesiones de actividades prácticas, seminarios y habilidades.

Se presenta a continuación una descripción más detallada de las características básicas de los espacios que pudieran ser objeto de un encuentro entre los alumnos y el profesorado del Grado de Filosofía on line, y sirvieran para facilitar el desarrollo de alguna de las actividades formativas planificadas.

El edificio cuenta con 8 **aulas** de más de 90m² y capacidad para 60 personas cada una, de manera que se garantiza el desarrollo de tareas formativas presenciales. Por otra parte, las aulas están equipadas con todo el material necesario para el trabajo conjunto de profesores y alumnos.

Entre las características básicas de este recurso material caben citar por aula: 1 pizarra, 30 pupitres (de dos personas cada uno) no fijos al suelo de manera que se permite adaptar la colocación del mobiliario para el trabajo en grupos (debates, búsqueda de información, redacción de trabajos, etc.), 60 sillas y 1 tablón de anuncios de corcho que puede ser empleado tanto para insertar información de interés al alumnado como para el desarrollo de actividades de ámbito académico. Cabe destacar que todas las aulas están equipadas con la más moderna tecnología para la proyección de material docente en formato multimedia, en este sentido cada aula cuenta con: 1 ordenador con conexión a internet, 1 cañón de proyección, 1 pantalla de proyección, 1 mesa para el profesor adaptada para el trabajo y visualización de la pantalla del ordenador, 1 DVD y 1 sistema de megafonía/ audio. Con todo este equipamiento, se posibilita que cualquier aula pueda ser empleada como “sala de conferencias”, de manera que pueden realizarse seminarios, conferencias, etc., ya que, al mismo tiempo, están conformadas por unas separaciones de paneles móviles insonorizados que amplían y/o reducen, según las necesidades, cada aula, adaptándose a la actividad realizada sin perjudicar al resto.

En el edificio de la sede de Santa Úrsula se cuenta además con 3 **aulas-seminario**: Dos de ellos con capacidad para albergar a 16 personas (la superficie de cada seminario es de aproximadamente 41m²) y otro de 25 m² y capacidad para albergar a 12 personas. Cada aula-seminario cuenta con: 1 pizarra, 1 mesa de reunión y 16 sillas, de manera que los alumnos o alumnos y profesores pueden utilizar también estos espacios para el trabajo en grupo.

Por otra parte, todos los **despachos** de los profesores disponen de varias mesas y sillas de modo que puedan ser empleados para tener pequeñas reuniones y/o realizar tutorías para un mejor seguimiento y orientación del trabajo de los alumnos.

El edificio cuenta con dos **aulas de informática** con capacidad y conexión a red para 35 y 45 ordenadores PC respectivamente, de manera que pueda ofrecerse a los alumnos la posibilidad de trabajar individual o conjuntamente -en pequeños grupos- con programas informáticos específicos de

la titulación. En estas aulas, también existe una mesa con ordenador para el profesor, cañón de proyección y una pantalla de proyección además de la pizarra clásica para que el profesor pueda mostrar directamente a los alumnos el funcionamiento de dichos programas.

Estas aulas por tanto permiten el desarrollo de clases presenciales (teóricas y prácticas) así como permitir su estudio/trabajo individual o en grupos (son de libre acceso para el personal de la UCV, siempre y cuando no se estén empleando para la docencia).

El edificio cuenta con 3 **Laboratorios**: 2 con capacidad para 12 personas cada uno de ellos y equipados con todo el material necesario para el trabajo en pequeños grupos. Y otro de dimensiones más reducidas dedicado a tareas de investigación que realiza el profesorado y personal investigador. En cada uno de los laboratorios de prácticas se cuenta con una pizarra, dos bancadas dobles con taburetes para todos los alumnos y dos pantallas de TV conectadas a un ordenador con reproductor DVD, por otra parte el ordenador también está conectado a una cámara de 6 megapixels acoplada a instrumental óptico (microscopios), de manera que todo sirva como herramienta docente. El material disponible en los laboratorios garantiza que todos los alumnos puedan trabajar con el equipamiento necesario. Ambos laboratorios cuentan a su vez con todo el equipamiento necesario para garantizar la seguridad de los alumnos y profesores en los mismos (extintores, duchas y lavaojos de emergencia, carteles con información de los riesgos de accidente y prevención), así como un Sistema de Gestión de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

En el edificio de la sede de Santa Úrsula se dispone también de un **salón de actos** (Aula Maior) de más de 174 m² y capacidad para 166 personas. Este salón está equipado con una mesa presidencial de 7 puestos (todos ellos con su parte de la mesa adaptada a la visualización de una pantalla de ordenador y micrófono), un atril con micrófono, una gran pantalla de proyección y un sistema de megafonía/audio. Todo el sistema de proyección, audio y megafonía se controla desde una cabina de proyección de aproximadamente 9 m² situada en la parte trasera adyacente al salón de actos. Esta sala está concebida tanto para la impartición de conferencias de interés al alumnado y profesorado, así como para actos de defensa de Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster, Tesis Doctorales, etc. y otro tipo de eventos académicos.

El conjunto de infraestructuras que acabamos de mencionar dan respuesta a las necesidades de espacios adecuados para la formación teórica, las actividades prácticas y la tutorización regular imprescindible en la docencia universitaria de calidad.

En definitiva, podemos concluir que, pese a que la utilización de las aulas es puntual en un Grado a distancia como el que se propone, las salas disponibles se adecuan a los usos previstos en las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo del Grado en Filosofía.

Además de lo ya referido, otros servicios generales de especial relevancia ligados a la actividad universitaria serían (para una explicación más pormenorizada ver punto 7.1.10. de la presente memoria):

- **El espacio deportivo.** El campus deportivo de Villamarchante, con instalaciones que dan respuesta las necesidades ligadas al mantenimiento de conductas de salud por parte de nuestro alumnado.
- **Reprografía y Biblioteca.** Servicios ligados a la actualización, provisión y accesibilidad de documentación humanista imprescindible para la adecuada formación de todo filósofo.
- **Plataforma virtual.** Dicha herramienta puntera en las TICs permite la planificación y seguimiento virtual de muchas actividades académicas. Así, los profesores de la facultad regularmente utilizan este servicio para prescribir y llevar un seguimiento actualizado de diversas actividades ligadas a conocimientos teóricos y prácticos. Al mismo tiempo, los foros de opinión alumnos/profesores en las distintas áreas de conocimiento del Grado y las tutorías virtuales son un recurso innovador utilizado por el personal docente de nuestra facultad.
- **Orientación, atención al alumnado y bolsas de trabajo.** Dicho servicio desempeña una función claramente relevante dado que permite optimizar el acceso a contextos profesionales de nuestros estudiantes. La orientación dentro de los distintos perfiles profesionales del filósofo, durante y tras el Grado, permite aumentar la tasa de incorporación de nuestros alumnos al mercado laboral.
- **Secretaría:** Espacio dotado para la tramitación de las gestiones administrativas implicadas en la vida académica. Su fácil acceso y disponibilidad dentro de la sede de la Facultad, facilitan la agilidad de la burocracia ligada a la vida universitaria.

7.1.6. Equipamientos e instalaciones tecnológicas

El edificio de Santa Úrsula, sede de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas de la UCV, en la actualidad dispone de:

- * Dos **aulas de informática** (INF1 e INF2) con capacidad y conexión a red para 35 y 45 ordenadores PC respectivamente.

- * **25 ordenadores portátiles** que se prestan en la biblioteca mediante la presentación del carné de la universidad y por un tiempo máximo de 4 horas para que pueda haber una rotación de los mismos. A este respecto, hay que señalar que el Campus de Santa Úrsula dispone de tres zonas diferenciadas donde existe una instalación de **tecnología wi-fi** para internet inalámbrico donde los alumnos pueden utilizar el servicio: el aula de acceso libre A2104, la biblioteca y la zona de cafetería-jardín.

- * Todos los despachos y zonas comunes cuentan con tomas de corriente y de red perfectamente identificadas y etiquetadas, para conectar los diferentes equipos instalados (ordenadores, impresoras en red, máquinas de reprografía, etc). Todas las **aulas docentes están dotadas, además de las pizarras tradicionales, de pantallas de proyección y cañones conectados a un ordenador** para la exposición de textos, gráficos, etc.

- * Por último, citar que dentro de las telecomunicaciones, el edificio tiene instalada una central telefónica digital mediante la cual se tienen cubiertas las necesidades de comunicación tanto al exterior como entre los diferentes centros o campus.

7. 1.7. Biblioteca y sala de estudio

La UCV dispone de una biblioteca que permite la consulta de los materiales básicos para el estudio y la investigación. Actualmente, posee un fondo bibliográfico de más de 62.500 volúmenes, de los cuales 12.634 se encuentran en la Sede de Santa Úrsula y el resto distribuido entre las sedes de San Juan Bautista, San Carlos Borromeo, Casa de la Salud, Godella, Alzira y Carcaixent (a las que puede acceder cualquier alumno de esta Universidad). Se cuenta también con 235 suscripciones vivas a publicaciones periódicas, 1.237 DVDs y 451 VHS, de interés científico y pedagógico. El catálogo está informatizado y puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucv.es>).

En la sede de Santa Úrsula se encuentra la biblioteca central de la titulación con una sala de lectura con capacidad para 60 personas que permite tanto el trabajo individual como el trabajo en pequeños grupos. La capacidad de esta sala cumple los requerimientos legales especificados en el Real Decreto 557/1991, de 12 de abril de 1991, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios donde se especifica que “el edificio o los correspondientes servicios de biblioteca universitaria deberán permitir, en su conjunto, la utilización simultánea de, al menos, un 10 por 100 del número total de alumnos previstos”.

En cualquier caso esta sala es sólo una de las que disponen los alumnos pues también pueden estudiar o realizar trabajos en grupo en cualquier otro Campus de la Universidad. Sólo en el

Campus de Valencia existen 4 sedes en las proximidades de Santa Úrsula (San Carlos Borromeo, San Juan Bautista, Casa de la Salud, Virgen de los Desamparados y el Antiguo Asilo Marqués de Campo) que posibilitan que el alumno pueda trabajar en diferentes centros a escoger según su conveniencia (proximidad u otros).

El horario de la sala de estudio en la sede de Santa Úrsula es de 8 a 21h. y el de préstamo de 8h. a 14h. y de 16h. a 20h. Durante el periodo de exámenes la sala de estudio de la biblioteca permanece abierta las 24 horas.

El préstamo externo es de dos ejemplares por persona durante cuatro días lectivos y el interno hasta un máximo de tres ejemplares por persona.

7.1.8. Servicios dirigidos al alumno

- **Orientación:** Gabinete psicopedagógico que ofrece la UCV a todos sus alumnos. Se propone orientar de forma personal las demandas puntuales del alumnado y en grupo a través de talleres o seminarios. Ofrece Atención personal: apoyo emocional, detección de procesos psicológicos clínicos, orientación para la intervención terapéutica, valoración y adecuación de métodos de estudio personal, entrenamiento en habilidades de autocontrol, propuestas para el autoconocimiento y el desarrollo personal.
- **Atención:** Ofrece al alumnado escucha y seguimiento de los diferentes temas que les afectan o interesan, ya sea de forma particular o general. Ayuda a los alumnos al encauzamiento de cualquier tipo de problema que afecte su estancia o ingreso en las distintas titulaciones de la UCV. Recoge datos sobre la problemática general y particular de los alumnos para proveer de estadísticas e información necesaria a los distintos responsables académicos o de servicios generales. Otorga atención personalizada -de forma más intensa- en donde los alumnos no sólo expresan sus inquietudes, sugerencias, opiniones, propuestas y comentarios, sino que encuentran a alguien que escucha sus problemas y les sugiere opciones para llegar a una solución. Promueve el encuentro y actividades de antiguos alumnos.
- **Becas y Ayudas al estudiante:** La UCV está al alcance económico de todos. Por eso, más de un tercio de nuestros universitarios disfrutan de algún tipo beca o ayuda al estudio. La Universidad ofrece un servicio de becas que asesora en las peticiones de becas oficiales. Los alumnos pueden acceder a las becas del Ministerio de Educación. Además, la Universidad Católica dispone de un sistema de becas propio que permite a los alumnos solicitar diversos tipos de beca, que tras un proceso de baremación académica y económica posibilita su obtención. Igualmente, se ofrece la posibilidad de disfrutar becas de colaboración en diferentes servicios de la Universidad (biblioteca, prácticas, relaciones internacionales y tiempo libre).

- **Prácticas:** La comisión de prácticas es el órgano de gestión que agrupa a todas las titulaciones en cuyo plan de estudios se imparte la materia del Prácticum. Se realiza un diseño común de modelo de prácticas que respeta el perfil formativo de cada titulación. Establece el contacto y la comunicación entre la Universidad y las instituciones y empresas que reciben alumnos. Esta comisión también trabaja intensamente en la organización de cada uno de los modelos de prácticas: seminarios y clases de preparación del alumnado, búsqueda y selección de plazas, asignación de plazas y tutores, preparación y formación permanente de los tutores, preparación de documentos y evaluación del alumnado.

- **Bolsa de trabajo:** La UCV pone a la disposición de sus antiguos alumnos este servicio para facilitarles el acceso al mercado laboral. En este caso, la bolsa está abierta a las ofertas que surjan desde los centros educativos; así este departamento actualiza la información y pone en contacto a los colegios con los titulados que han solicitado su incorporación. La bolsa de trabajo está totalmente informatizada, por lo que es posible actualizar el curriculum vitae en cualquier momento a través de la página web.

7.1.9. Servicios generales de la universidad

- **Servicio de Actividades Físico Deportivas (SAF):**

- **Área de competiciones:**

- **Ligas y campeonatos internos:** ligas de invierno y primavera de fútbol 7, voley y street básquet, tanto femenino como masculino; Trofeo Rector, que enfrenta equipos de fútbol por cursos de facultad; Torneo de Tenis UCV; Torneo de Galotxa y Frontón a mano “Vicent Cremades”.

 - **Competiciones contra otras universidades:** Campeonatos Autonómicos del Deporte Universitario (CADU); Interuniversitarios del Grupo Levante (CIGL) de España del Deporte Universitario (CEDU).

- **Área de actividades:** El SAF ofrece a todos los estudiantes, PAS y PDI de las distintas sedes de la universidad una serie de actividades deportivas y recreativas: funky, aeróbic, capoeira, kárate, gimnasia acrobática y yoga/relajación. Asimismo el SAF ofrece viajes a la nieve (febrero-marzo) y multiaventura (junio).

- **Área de formación específica:** Esta sección está diseñada para ampliar la formación en materia de deportes. La oferta de cursos surge por la demanda de los propios estudiantes y se materializa en: Buceo Iniciación, Buceo Avanzado, Patrón de Embarcaciones de Recreo

(PER), Vela ligera y Vela de crucero. Las escuelas deportivas se dedicarán a formar o seguir entrenando en estos deportes: Tenis y deportes de raqueta (niveles básico y perfeccionamiento), Rugby (con intención de competir en CADU en categorías tanto masculina como femenina).

- **Centro de Cálculo:** se encarga de desarrollar, mantener y gestionar las aplicaciones de carácter general y los recursos informáticos del resto de Unidades y Departamentos de la UCV, tanto en lo que se refiere a software (aplicativos específicos económicos, académicos, de personal, investigación, ordenación docente, y otros varios), como en hardware (equipos ofimáticos, servidores Red Local, servidores de Datos, mantenimiento de Sistemas). También se encarga de la estructura y servicios de Red (correo electrónico, servidores Web universitarios, Atención Usuarios, etc).
- **Gabinete médico:** La UCV dispone de un gabinete médico que atiende las diversas circunstancias que puedan suceder en el campus. También ofrece información básica sanitaria a la comunidad universitaria y colabora en las diferentes actividades en las que se requiere la presencia de un profesional médico, como son las pruebas de educación física o la colaboración con el Servicio de Transfusión de la Generalitat Valencia cuando desplaza su unidad móvil para la extracción de sangre. Cuenta con los siguientes servicios: medicina general, enfermería, primeros auxilios, fisioterapia y rehabilitación.
- **Plan de pastoral Universitaria:** La finalidad principal de la Pastoral Universitaria, a la luz del Magisterio de la Iglesia, es la formación de los miembros de la comunidad universitaria potenciando, impulsando y promoviendo todas aquellas acciones que permitan el desarrollo integral de la persona, basada en una cosmovisión y antropología cristiana.
- **Oficina de Acción Social (OAS):** La UCV, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cultural, ha creado la Oficina de Acción Social, destinada a todos aquellos alumnos, profesores y personal de administración y servicios de la UCV interesados en participar, colaborar o aportar ideas y sugerencias en actividades de voluntariado y cooperación. Actualmente, desde la OAS, se han puesto en marcha tres programas permanentes de voluntariado a nivel local: “Programa de acompañamiento a Mayores y Enfermos”, “Programa de atención a Niños Huérfanos” y “Programa de Formación de Inmigrantes Adultos”. A ellos se han unido, como actividades puntuales, un “Café Solidario” con los inmigrantes del río; campañas de recogida de juguetes, alimentos, libros y otros recursos para diversos colectivos en situación de necesidad; así como el inicio de un ciclo gratuito de cine de acción social para nuestros estudiantes.
- **Secretaría:** La secretaría de la UCV tiene como labor principal custodiar los expedientes de los alumnos. Además, tramita la matriculación de los alumnos, las convalidaciones y adaptaciones

académicas, los títulos oficiales, las solicitudes de los diferentes tipos de becas y los certificados de expedientes académicos. Actualmente, la secretaría virtual favorece la posibilidad de realizar numerosas gestiones, de forma ágil y cómoda, desde la intranet del alumno.

- **Administración:** El servicio de administración se ocupa de la gestión y tramitación económica diaria en la Universidad. Entre sus funciones destaca el control y gestión presupuestario, contabilidad y gestión de personal.
 - **Reprografía:** El servicio de reprografía, equipado con alta tecnología, ofrece a la comunidad universitaria la posibilidad de confeccionar programas, guías y apuntes elaborados por los profesores y departamentos y su distribución rápida y ágil a los alumnos.

7. 1. 10. Servicios del Vicerrectorado de Investigación de la UCV

- **Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación (OTRI):** es la unidad responsable de impulsar la actividad investigadora dentro de la universidad y estimular la presencia de sus grupos de investigación en programas regionales, nacionales y comunitarios. Asimismo, es la entidad impulsora de las relaciones de la Universidad con el mundo de la empresa.

Es un servicio cuya finalidad es canalizar las demandas de la empresa hacia la Universidad y la transferencia de conocimientos y de tecnología hacia los sectores productivos.

Como primera medida, se promoverá su integración en la red nacional OTRI/OTT de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D. Sus principales funciones son:

- Promover la participación de equipos de investigación de la UCV en las convocatorias de I+D, asesorando sobre los requisitos necesarios para su presentación, tanto al personal docente-investigador como al alumnado que se plantea acceder a ayudas de iniciación a la investigación.
- Recopilar los resultados generados por los Grupos de Investigación de la UCV y difundirlos entre las empresas.
- Colaborar y participar en la negociación de los contratos y convenios de investigación, asistencia técnica, asesoría, etc. establecidos entre los Grupos de Investigación y las empresas.
- Promover la firma de convenios de investigación de la UCV con otras entidades.

- Gestionar los contratos de investigación con el apoyo de los servicios económicos de la Universidad.
- Canalizar la oferta de investigación de la Universidad hacia las empresas, para facilitar la colaboración entre ambas.
- Colaborar en el intercambio de personal investigador entre las empresas y la Universidad.
- Suministrar información sobre los programas de I+D de la Comunidad Valenciana, del Estado y de la Comunidad Europea, así como otras subvenciones de fundaciones y empresas.
- Valorar, proteger y transferir la propiedad industrial de la Universidad.
- Coordinar la investigación con los Departamentos e Institutos de Investigación.
- Establecer con el Vicerrectorado de Extensión Cultural los cauces necesarios para garantizar la idoneidad de la investigación desde el punto de vista de la identidad de la UCV.
- Establecer relaciones con las OTRI'S de otras universidades.
- **Calidad e innovación (OCE)**: el servicio de Calidad se encarga de impulsar, asesorar y promover la calidad y los procesos de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en nuestra Universidad. Sus principales funciones son:
 - Búsqueda, recopilación y difusión de la información sobre política de convergencia en el Espacio Europeo.
 - Asistencia a los foros sobre convergencia en el Espacio Europeo y emisión de informes sobre sus conclusiones.
 - Generación de información y documentación.
 - Organización de seminarios de información, jornadas, encuentros etc.
 - Desarrollo de estudios de viabilidad para la aplicación de planes piloto de innovación educativa.

- Soporte técnico y seguimiento de los programas piloto.

- Desarrollo de estudios y análisis de las necesidades, costes, estados de opinión, etc., en torno a las implicaciones de la adopción de un nuevo modelo de Universidad.

- **Programas internacionales:** Este tipo de actividades, basadas en el encuentro entre docentes y estudiantes de diversas nacionalidades y ámbitos geográficos, fundamentalmente de la Unión Europea, tiene además otros objetivos específicos entre los que cabría destacar los siguientes:

- Fomentar el conocimiento de otras realidades culturales con la intención de fortalecer valores tales como la apertura, el respeto y la tolerancia.

- Promover una cooperación amplia e intensa entre los centros de enseñanza a través del intercambio de información y experiencias, para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos se conviertan en una fuente de enriquecimiento y estímulo recíproco, haciendo que fructifiquen sus posibilidades intelectuales y pedagógicas.

- Contribuir a la movilidad de profesores y estudiantes con la intención de fomentar la dimensión internacional de la enseñanza y los estudios. En este sentido, la UCV ofrece a sus estudiantes y profesores la posibilidad de participar en varios programas de movilidad: Sócrates-Erasmus: Movilidad de estudiantes / Sócrates-Erasmus: Visitas docentes / Sócrates-Erasmus: Programas Intensivos / SICUE-Séneca / Comenius.

- Fomentar el reconocimiento académico de estudios y títulos con objeto de facilitar el desarrollo en un espacio internacional abierto a la cooperación en materia educacional y laboral.

- **Postgrado y doctorado:** Este servicio persigue la formación de docentes e investigadores con estándares de excelencia académica, y una formación epistemológica que supere el conocimiento fragmentado de los modelos predominantes de formación, e intente la búsqueda de nuevos paradigmas para enriquecer los marcos teóricos disponibles. Sus principales funciones son:

- Promover la oferta por parte del profesorado de la UCV de cursos de Postgrado en cualquiera de sus modalidades: Títulos Propios (Másters y Diplomas de Postgrado) y Títulos Oficiales (Másters y Doctorado).

- Aprobar y hacer públicos los Cursos de Postgrado y Doctorado, y comunicarlos al Consejo de Universidades (en el caso de titulaciones oficiales) y a las demás universidades.

 - Favorecer la divulgación de éstos tanto a estudiantes de la UCV como a estudiantes de otras universidades.

 - Incentivar la colaboración interdepartamental e interuniversitaria para la creación de cursos conjuntos que aporten una mayor riqueza de conocimiento.

 - Asesorar al alumnado acerca de la proyección profesional de la realización de los Cursos de Postgrado y Doctorado.

 - Asesorar al profesorado acerca de cada una de las modalidades de Cursos de Postgrado y Doctorado existentes en la normativa vigente.

 - Planificar los distintos Cursos de Postgrado y Doctorado en términos de tiempo y espacio.

 - Asignar créditos a cada curso y seminario de los programas a propuesta de los departamentos.

 - Establecer el número mínimo y máximo de estudiantes para cada curso o seminario, a propuesta de los departamentos.

 - Autorizar la admisión de aspirantes cuando no haya relación entre el currículum de la persona solicitante y el programa que solicita, a propuesta de los departamentos. Autorizar la admisión de estudiantes de doctorado procedentes de otras universidades.

 - Admitir a trámite las tesis y designar el tribunal encargado de juzgarlas, entre los miembros propuestos por el departamento y autorizar la defensa pública de la tesis.

 - Cualquier otra misión que le asigne la normativa legal vigente.
- **Servicio de Estadística (INCIS):** El fin de este servicio es dar soporte a las necesidades de la Universidad Católica en este campo de actuación:
- Atender a los grupos de investigación, que necesitan sobre todo de la Estadística para sus trabajos.

- Resumir y manejar la información necesaria para el funcionamiento de la universidad: encuestas, alumnado, profesorado, control de calidad, etc.

- Crear una Unidad de Matemáticas que englobe y permita el uso de las Matemáticas por parte de todos los que las necesitan (para investigar, por ejemplo, o para otras necesidades).

- Potenciar la investigación sobre Matemáticas y de las Matemáticas, en especial en pedagogía de las Matemáticas.

- Trabajar en estrecha colaboración con el centro de cálculo, para avanzar en campos como la enseñanza online, creación de páginas web, diseño y aplicación de programas para la enseñanza, etc.

- **Centro de lenguas de la UCV:** Las principales funciones del servicio de enseñanza de idiomas son:
 - Organizar los programas de las asignaturas de lenguas para que tengan una coherencia en su contenido y sigan un proceso lógico. Poseen gran importancia las asignaturas de libre configuración ya que al ser ofertadas a todos los centros han de ser novedosas y adecuadas a todas las titulaciones de la universidad.

 - Evaluar el reparto de los créditos entre el profesorado de lenguas para que haya un equilibrio pero a la vez una flexibilidad en su docencia.

 - Proponer, organizar y hacer el seguimiento de los cursos de formación para el profesorado, personal administrativo y alumnos mientras estos últimos no dispongan de esa oferta de lenguas en sus centros, con el fin de no duplicar esfuerzos. Realizar cursos específicos para profesores que desean impartir su docencia en inglés para adaptarse al Marco Europeo.

 - Formación de un gabinete de traducción que ayude y asesore a los profesores doctores en su elaboración de artículos de investigación en una lengua extranjera.

 - Proponer, diseñar y hacer el seguimiento de cursos para los alumnos ERASMUS o que van a estudiar a otras universidades extranjeras dentro de los programas de intercambios.

 - Ser examinadores oficiales de títulos de lenguas con el fin de que los alumnos puedan examinarse y mejorar su currículum.

- Promover el intercambio virtual de nuestros alumnos con otras universidades extranjeras para que practiquen lenguas de forma más cómoda y adaptada a su entorno.

 - Revisar el funcionamiento del Laboratorio de Lenguas o aula multimedia para que los alumnos puedan aprender idiomas de forma individual y tutorizada.

 - Certificar un control de calidad de las asignaturas o cursos impartidos en todos los centros de la universidad con el fin de lograr una adaptación a los planes de estudios de las futuras titulaciones y que los alumnos obtengan los conocimientos de lenguas adaptados a las necesidades de los mercados laborales.
- **Institutos Universitarios:** que canalizan los programas de investigación de los centros de la Universidad.
- **Instituto Universitario de Investigación Jovellanos para estudios avanzados sobre innovación, política y economía:** es un centro propio de la UCV, que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la política y la economía. El I.U. Jovellanos se propone difundir los resultados de estas investigaciones tanto a través de publicaciones científicas como de cursos, seminarios y ponencias.

 - **Instituto de Investigación Socioeducativa “Francisco Ferrer Luján”:** tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación socioeducativa y sociocultural.

 - **Instituto de Investigación en Ciencias Sociales:** su objetivo es aglutinar a sociólogos y estudiosos en Ciencias sociales ofreciendo equipamientos y formación para la investigación. Con ello se pretende llevar a cabo un servicio sin ánimo de lucro tanto a las instituciones privadas como a las públicas, promoviendo un conocimiento de la realidad social que les permita desarrollar con mayor competencia la acción social y las políticas sociales.

 - **Instituto de Ciencias de la Vida:** tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la defensa de la vida humana y al medioambiente.

 - **Instituto Universitario de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:** se dedica a promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la actividad física y el deporte, promover la práctica de la actividad

físico-deportiva como hábito saludable y asesorar a deportistas para un mejor y mayor rendimiento deportivo.

- **Instituto Universitario de Medio Ambiente y Ciencias Marinas:** estudia diversos aspectos del medio ambiente y en especial todo aquello relacionado con los ecosistemas marinos. La finalidad de este Instituto es abordar los problemas del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible haciendo posible un uso racional del entorno. Las 12 líneas de investigación de este Instituto abordan el estudio interdisciplinar de todos los procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos que se desarrollan en los complejos ecosistemas acuáticos.

- **Instituto Universitario de Psicología Aplicada y Ciencias de la Salud “Ana Balaguer”:** tiene por objeto promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas tanto al ámbito de la Psicología como de las Ciencias de la Salud.

- **Instituto Universitario de Investigación “Doctor Viña Giner”:** es un Centro que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la Biomedicina.

- **Instituto Universitario Valenciano de Etnología:** El Instituto Universitario Valenciano de Etnología tiene por objeto promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la Etnología.

- **Instituto Universitario de Investigación y Atención Integral al Menor “Colegio Imperial de niños Huérfanos San Vicente Ferrer”:** constituye un centro de investigación y docencia del más alto nivel científico y técnico que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en las áreas de atención educativa, aprendizaje escolar, psicológica, sociocomunitaria, de acción social y de ocio y tiempo libre

- **Instituto Universitario de Investigación en Derechos Humanos “Benedicto XVI”:** El Instituto Universitario de Investigación en Derechos Humanos Benedicto XVI tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la defensa de la dignidad humana y de los derechos y libertades naturales y fundamentales.

- **Instituto Universitario de Ética del Comportamiento Económico:** su objeto es el de promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la actuación económica en sus diferentes esferas, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

- **Instituto Universitario de Investigación “San José de Calasanz”**: es un Centro de titularidad compartida entre la UCV y la Orden de las Escuelas Pías, con sede en la citada Universidad y cuya finalidad es promover y realizar actividades de estudio e investigación cuyo objetivo sea profundizar en el conocimiento de la figura de San José de Calasanz y de la historia de la Orden de las Escuelas Pías, haciendo especial hincapié en sus aspectos pedagógicos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

No se aplica, dado que los recursos disponibles —tanto materiales como personales— coinciden con los requeridos. Sí se ha establecido un Plan de trabajo para la elaboración desde la propia universidad de recursos audiovisuales para su utilización en un Grado virtual como el que se presenta.

De igual modo se ha previsto la organización de sesiones monográficas de formación del profesorado en el uso de los medios telemáticos para el desarrollo de habilidades necesarias para la impartición de materias a distancia.

Para la confección de los contenidos teóricos y de los materiales audiovisuales de las diferentes materias que componen la oferta formativa del Grado propuesto se han generado unos protocolos guía para la realización de los mismos. En estos protocolos se recogen las pautas que deben seguir los profesores para, en el caso que sea necesario, el servicio de *e-learning* de la UCV genere los documentos *e-learning*, las presentaciones multimedia y los video-tutoriales (guías docentes audiovisuales) de cada materia o asignatura.

Además, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se organizan cursos de formación específicos a todos los profesores que imparten docencia no presencial en la UCV en su doble vertiente:

- Formación técnica en la plataforma de teleformación de la UCV, así como en los diferentes recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas necesarios para garantizar una docencia de calidad.
- Formación metodológica para la docencia virtual, aplicada a cada modalidad formativa de la UCV, para una mejor implantación de las asignaturas no presenciales y una adecuada transformación, en su caso, a la plataforma virtual de docencia a distancia.

Por último, la UCV ofrece igualmente al equipo docente asistencia online, y ha establecido la figura del *Helpdesk* que es una figura especializada en TIC y disponible en todo momento para el asesoramiento en cuestiones tecnológicas y de uso de la plataforma y el Campus Virtual.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha aprobado la creación de equipos de trabajo para la elaboración de materiales docentes de las diferentes asignaturas. Los equipos de trabajo adscritos a cada uno de los departamentos, estarán coordinados por el profesor responsable de la asignatura, quien asume el compromiso de la adaptación de los recursos docentes a la realidad metodológica de la enseñanza a distancia.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

El RD 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la nueva Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, señala que la propuesta del Título debe incluir una estimación justificada de los resultados relacionados con la eficiencia del mismo, así como establecer los mecanismos generales para valorar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Grado de Filosofía es una titulación de nueva implantación de la que, por esta misma razón, no se poseen datos históricos de un título universitario en Filosofía en la UCV, que nos permitan calcular con certeza estos indicadores.

En orden a poder realizar una estimación de cuáles podrían ser los resultados de estos indicadores en nuestra Facultad hemos recurrido al resto de titulaciones vigentes actualmente en esta Universidad.

No obstante la UCV cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad (S.G.C.U.C.V.) en el que se han establecido un conjunto de procedimientos de evaluación de resultados académicos y de medición, análisis y mejora.

A continuación se recogen valores relativos a la Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia:

- **Tasa de graduación:** se entiende como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

En la UCV, sobre las 14 Titulaciones que actualmente han completado sus planes de estudios, se obtiene una tasa de graduación media de 79,63%.

- **Tasa de abandono:** se define como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
(Forma de cálculo: Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que, sin finalizar sus estudios, se estima que no estarán matriculados en la titulación, ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al

plan de estudios (t), ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.)

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

En el total de nuestras titulaciones la tasa de abandono se sitúa en un 2,05%.

- **Tasa de eficiencia:** expresa la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

(Forma de cálculo: El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.)

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Del total de alumnos matriculados en la UCV se calcula una tasa de eficiencia del 75%.

Los indicadores estimados en cuanto a tasas de graduación, abandono y eficiencia para el Grado en Filosofía, se han obtenido a partir de la experiencia que proporcionan las titulaciones que han venido impartándose en la Facultad desde el curso 2002-03, y dado el carácter on line de su titulación en Filosofía, hemos tomado también en consideración las tasas de la UNED. Los valores estimados para el Grado en Filosofía consideran igualmente la dedicación a tiempo parcial a los estudios de los alumnos de un grado a distancia, lo cual afecta (a la baja) a las estimaciones realizadas

TASA DE GRADUACIÓN	35%
TASA DE ABANDONO	15%
TASA DE EFICIENCIA	70%

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En este apartado se describe el procedimiento de la UCV a utilizarse específicamente para el Grado de Filosofía con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.

Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:

- **Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.):** La formación en el Grado de Filosofía contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial –ya descrito anteriormente- varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:
 - 1- Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida, básicamente para el conocimiento de la Institución Universitaria y específicamente referido a la formación de Filosofía, así como la elaboración de su perfil académico en base tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como de técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).
 - 2- Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado: a lo largo de los diferentes cursos académicos se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del Grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de feedback para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que también haga una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas. La valoración también se realiza desde el ángulo del alumnado en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructura. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y sobre todo los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.
 - 3- Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.
 - 4- Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado: sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje). La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento

sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con especiales dificultades de estudio a nivel individual.

- **Evidencias de metodología docente y de evaluación modular:** el plan de estudios del Grado de Filosofía, y en referencia tanto del proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, así como de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular. Ello requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:
 - 1- Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.
 - 2- Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.
 - 3- Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos.
- **Evidencias sobre procedimiento del Trabajo de Fin de Grado:** estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

Trabajo Fin de Grado (18 ECTS): es un trabajo profesional, investigador, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del Trabajo Fin de Grado. Constará de 18 créditos ECTS a realizar en el segundo semestre del último curso del Grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público.

Los objetivos de dicho Trabajo Fin de Grado serán:

- a) Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.
- b) Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- c) Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su Trabajo Fin de Grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

Los Trabajos Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Grado de Filosofía, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

El Trabajo Fin de Grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de Grado:

- a) Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de Grado. En ellos se orientará personalmente a los alumnos, se clarificará el sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos. En estas clases prácticas y seminarios, también se orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un Trabajo Fin de Grado. Así en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información y que ello posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

- b) Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).
- c) Memoria escrita y exposición individual: El Trabajo Fin de Grado de Filosofía incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizando los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de Trabajo Fin de Grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del trabajo de Grado se considerarán los siguientes aspectos:

- a) Asistencia y Participación activa en Entrevistas, Seminarios y Clases Prácticas: 20%
 - b) Entrega del trabajo final individual tutelado: 60%
 - c) Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 20%
- **Evidencias sobre los programas de movilidad**: en la UCV están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, universidad con universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad –el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado-. Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:
 - a. En los programas de Aprendizaje permanente, nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (Grado, Postgrado, Doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.

- b. Cumplimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad. En el informe del Profesor se le pide que valore: el contenido de la Estancia, que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, haga sugerencias. En el informe del Alumno se le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.
- **Evidencias sobre el seguimiento profesional de los egresados**: desde el “departamento de la bolsa de trabajo” de la Universidad, se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:
 - 1- Listado del seguimiento telefónico acerca de la **situación profesional** del egresado.
 - 2- Listado de las **consultas y asesoramiento telefónico** al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados.
 - 3- Listado de la realización de **tutorías individuales** con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo.
 - 4- Realización de **talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo** con los egresados desempleados.
 - 5- Listado de los análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del Grado de Filosofía.

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Filosofía para que cumplimenten la encuesta de **estudiantes recién egresados** de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.
 - **Evidencias del seguimiento formativo de los egresados**: desde el “servicio del defensor universitario” así como desde el “Vicerrectorado de investigación, calidad y alumnado” de la Universidad, se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:
 - 1- Listado de la recepción, tramitación, apoyo y/o derivación al servicio y/o departamento de la Universidad correspondiente acerca de las inquietudes y necesidades formativas del alumno egresado que se presenten.

- 2- Listado de las derivaciones al departamento adecuado de las consultas sobre cuestiones académicas, administrativas y/o profesionales de los alumnos egresados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En este epígrafe se describe el Sistema de Garantía de Calidad del **Grado en Filosofía** integrado en el Sistema General de Garantía de la Calidad de la UCV, que asegura el control, la revisión y mejora continua del título. Dicho sistema ha sido aprobado por la ANECA en el proceso de verificación de los grados de Ciencias de la Actividad Física, Psicología, Ciencias del Mar y Administración y Dirección de Empresas de esta universidad. No obstante se han introducido algunos indicadores específicos (vs. procedimientos) con el objetivo de mejorar la eficacia del mismo.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

A. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (UCV) es una Institución fruto de la labor universitaria desempeñada durante más de cincuenta años por la Escuela Universitaria de Enfermería "Ntra. Sra. de los Desamparados", más de treinta por la Fundación Edetania y más de diez por la Facultad de Estudios de la Empresa.

Nuestro deseo como personas y como institución es aportar algo positivo a la construcción de un mundo más justo, solidario y humano, siguiendo la orientación de nuestra Misión. La Universidad establece la **Titulación Grado en Filosofía** en el Marco del nuevo sistema de Espacio Europeo de Educación Superior como horizonte de la innovación en la universidad a nuestro entorno actual.

Uno de los objetivos fundamentales de la universidad es ofrecer cada día una mejor educación académica y humana, a través de la evaluación y mejora de la calidad de nuestras actividades académicas y de gestión.

B. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del presente **Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad** es el de dar a conocer a todos los colectivos implicados en la Institución el Mapa de Procesos y su desarrollo. A partir de los siguientes criterios:

- Implantar y reforzar los niveles de Calidad que hagan de la Universidad Católica de Valencia un referente en la sociedad.
- Consolidar unos niveles de calidad que hagan de nuestra Universidad una institución que pueda competir con las mejores Universidades.
- Reforzar y extender los procesos de reconocimiento externos a la Calidad de los Procesos

que desarrolla cada Facultad.

- Mantener y ampliar el reconocimiento externo a la Calidad de nuestros procesos de trabajo y actividades, bien por Norma UNE-EN-ISO 9001: 2000, EFQM o por las que dicte la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Realizar los procesos de evaluación, según las normas establecidas por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación para conseguida Acreditación de las Titulaciones que ofrece nuestra Universidad.
- Desarrollar los planes de Calidad Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa.
- Desarrollar los mecanismos y actuaciones en el ámbito de la Investigación Científica que nos asegure al final la Excelencia y el reconocimiento en la comunidad científica.

El equipo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir está impulsando la Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad según el programa AUDIT para poder:

- Mejorar día a día el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados, como son: alumnos, padres y tutores, profesorado, personal de servicios, proveedores, empresas, instituciones y sociedad en general, y;
- Mejorar la educación académica, para convertimos en referente internacional.

El presente documento especifica los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, establece las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas que afectan a la Calidad de los servicios implantados en el Grado en Filosofía**, los cuales se basan en los modelos de evaluación expuestos anteriormente y sus correspondientes indicadores para el desarrollo de Planes de Mejora.

C. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Procedimiento para la definición y la revisión de la política y de los objetivos de calidad.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos.
- Procedimiento de definición de perfiles y admisión de estudiantes.
- Procedimiento de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza.
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes.
- Procedimiento de gestión y revisión de la orientación profesional.
- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios.
- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios.

- Procedimiento de captación y selección de personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de formación personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento para la gestión de los recursos materiales.
- Procedimiento para la gestión de los servicios.
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados.
- Procedimiento de información pública.

D. COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD Y OTROS ÓRGANOS DE CALIDAD

Objeto

Describir los distintos Órganos funcionales que tienen responsabilidad en las tareas del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" para cumplir con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Alcance

El presente Procedimiento es de aplicación a los siguientes Órganos funcionales:

- Comisión General de Calidad.
- Oficina de Calidad.
- Equipo Directivo de los Centros
- Coordinador de Calidad
- Comisión de Calidad de los Centros.
- Grupos de Mejora

Referencias Normativas

- Reglamento Interno de la Comisión General de Calidad

1. COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD

La **Comisión General de Calidad** es el Órgano máximo de Responsabilidad de las Políticas de Calidad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", la cual está asistida por:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Comisión de Calidad en Titulaciones / Grados.
- Oficina de Calidad.

La **Comisión General de Calidad** está formada por:

- Vicerrectorado en competencia de Calidad
- Decanos/Director de los distintos centros.
- 2 Representantes de Profesores.
- 2 Coordinadores de calidad
- 1 Representante del PAS.
- 1 Representante de los Estudiantes.

El **Vicerrector en competencia de Calidad** ostentará el cargo de Presidente de la Comisión General de Calidad, cuyas funciones son:

- Aprobar la **Política de Calidad** de la **Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"**.
- Aprobar la Documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad.
- Informar a la Junta de Gobierno sobre todos los aspectos relativos a la evolución del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Tomar las acciones que considere oportunas para el cumplimiento de la Política de Calidad.
- Contribuir con los recursos necesarios para la consecución de la mejora continua y la satisfacción de las partes implicadas.
- El Decano/Director de la Facultad/Escuela asume las tareas de implantación y gestión de los programas de garantía de Calidad.

Uno de los Decanos, será elegido por la Comisión, y actuará como **Secretario** que será rotativo, por un periodo establecido. Su función será:

- Levantar Acta las reuniones realizadas por la Comisión.
- Control y registro de la documentación que se genere.

Las funciones de la **Comisión General de Calidad** son:

- Aprobar sus líneas estratégicas, a propuesta del Vicerrector competente en materia de Calidad.
- Aprobar el plan de actividades, propuesto por la Oficina de Calidad del cual deberán dar cuenta al Rector de la Universidad.
- Proponer, a través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, la adopción de

disposiciones para hacer más eficaz la consecución de los Objetivos para la Calidad.

- Estudiar y aprobar, en su caso, los informes en materia de calidad procedentes de cada uno de los centros.
- Organización de congresos, seminarios, jornadas y talleres en esta materia.
- Aprobar, la memoria anual de calidad, para su presentación al Rector de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

La frecuencia de las reuniones será como mínimo dos veces al año, pudiéndose reunir cuando se considere oportuno.

2. OFICINA DE CALIDAD

Es el órgano adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica en materia de Calidad, está encargado de dirigir y coordinar las actividades en ejecución de las líneas estratégicas establecidas por la Comisión General de Calidad.

Composición mínima:

- Director de la Oficina de Calidad.
- 1 Técnico.
- Personal de Administración

Funciones:

- Proponer a la Comisión General de Calidad los procesos de evaluación, certificación y acreditación, en materia de calidad, que se desarrollen en el ámbito de la **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**, en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la gestión.
- Elaborar la documentación General del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- Realizar el seguimiento y control de todas las acciones aprobadas por la Comisión General de Calidad.
- Establecer relaciones para la comunicación con los diferentes organismos públicos y privados en el ámbito de la Calidad.
- Representar a la **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir** a nivel Institucional en las cuestiones relativas a los procesos de Calidad.
- Formar y apoyar a las diferentes unidades en materia de aplicación de Calidad.
- Difundir los resultados obtenidos y promover las acciones de mejora en el ámbito de la Calidad.
- Mantener la vigencia de los sellos, certificaciones y premios de Excelencia que se hayan alcanzado.

3. EQUIPO DE DIRECCIÓN

El Equipo de Dirección de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas**, y en particular su Decano como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, establece la propuesta de política y objetivos del Centro, nombra un Coordinador de Calidad, para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC, propone la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Calidad del Centro, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra de su compromiso con la gestión de la calidad, el Decano propone el desarrollo e implantación de un SGIC en la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas**, de acuerdo con las directrices propuestas por la Oficina de Calidad, así como la mejora continua de su eficacia.

Como consecuencia de ello, tanto todas las personas del Centro como cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del sistema, están implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación, en su campo de actividad específico, del sistema establecido en este Manual de Calidad.

Para ello el Decano deberá:

- Establecer la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto del alcance del SGIC.
- Comunicar a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades.
- Comprometerse, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Igualmente, el Decano invita a todas las personas de la Facultad a que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

4. COORDINADOR DE CALIDAD.

Para ayudar al Decano en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** nombra un Coordinador de Calidad (CC), preferiblemente, miembro del Equipo de Dirección. En el caso de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** esta figura es representada por el Secretario de la misma.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Centro.

5. COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Es el órgano encargado de la implantación del SGIC del centro y tiene la finalidad de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para el seguimiento de la calidad de las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Esta Comisión estará formada, al menos, por las siguientes personas:

- Decano de la Facultad.
- Coordinador de Calidad del Centro
- 1 representante de cada titulación.
- Un miembro de la oficina de calidad.
- 1 Representantes del profesorado.
- 1 Representantes del PAS.
- 1 Representantes de los Estudiantes.

Las funciones de la **Comisión de Calidad de Centro**:

- Implantar y gestionar los programas de garantía de calidad.
- Proponer a la Comisión General las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del EEES.
- Dar cuenta, al menos, dos veces al año del proceso y seguimiento de implantación a la

Comisión General de Calidad de la UCV.

- Cualquier otra que en materia de Calidad le sea atribuida por los órganos de Gobierno de la UCV.

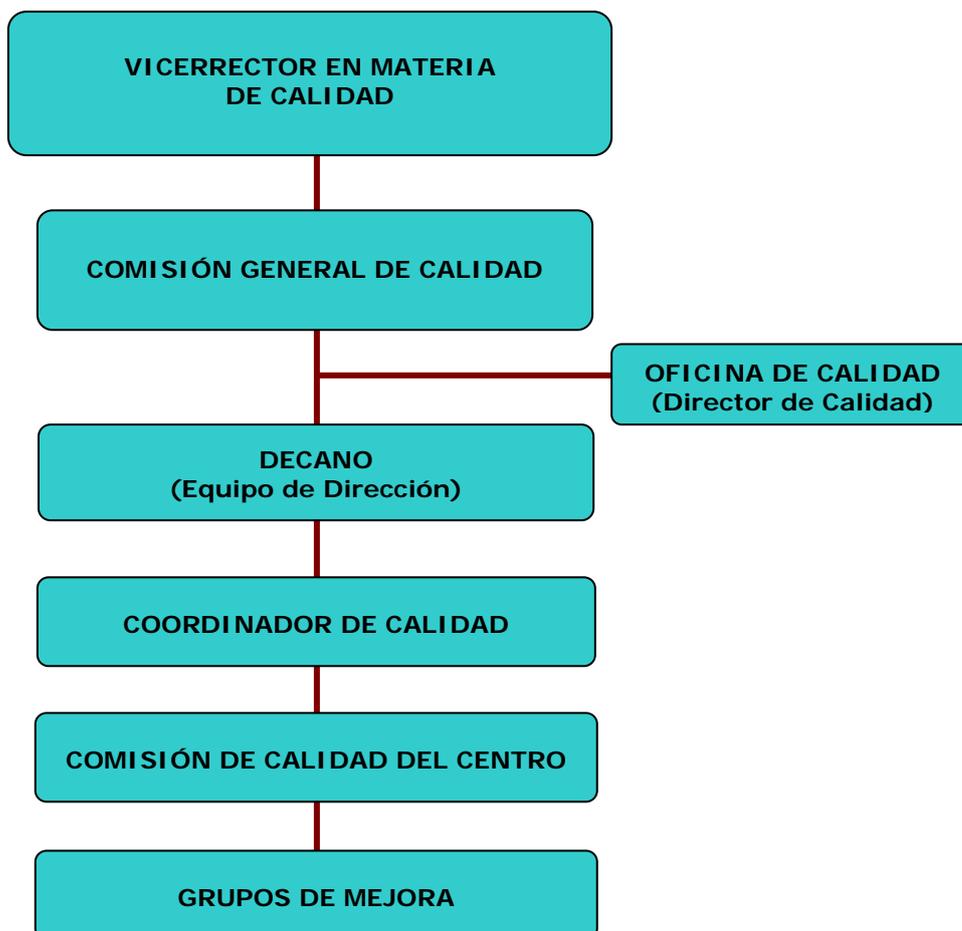
6. GRUPOS DE MEJORA.

La Comisión de Calidad del Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, puede proponer la creación de estos grupos, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGIC o la acreditación de las titulaciones responsabilidad del Centro obligan, o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

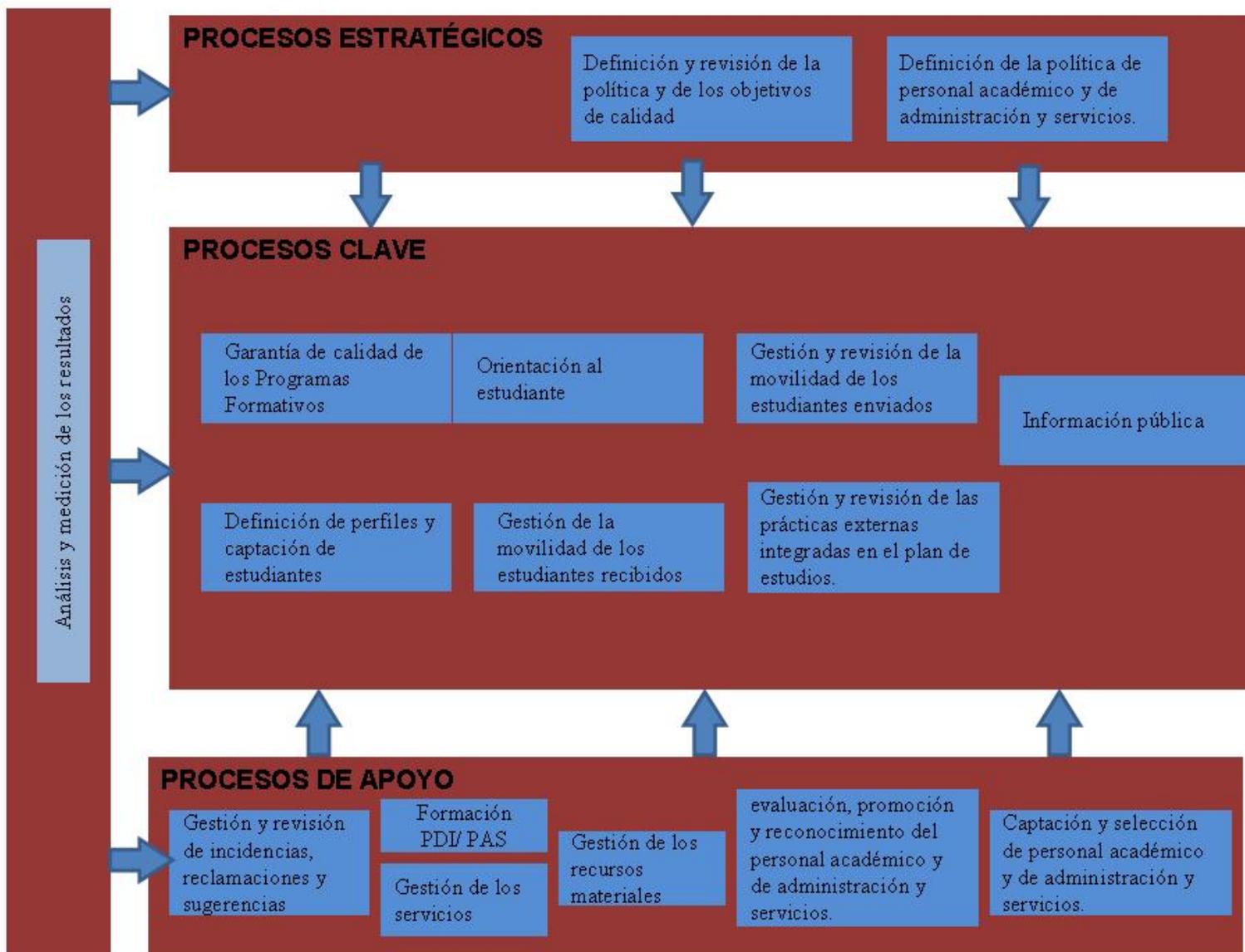
Se considera una obligación del Equipo de Dirección, y por extensión del Vicerrectorado correspondiente, el motivar a la participación en estos grupos de mejora, contemplando su reconocimiento y valoración adecuados a la tarea realizada.

La toma de decisiones en los distintos Órganos de Calidad se tomará por mayoría y se plasmará en un Acta de Reunión.

ANEXO 1. ORGANIGRAMA DE LOS ÓRGANOS DE CALIDAD



ANEXO 2. MAPA DE PROCESOS DEL SGIC DEL CENTRO



9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1 Procedimiento de garantía de la calidad de la enseñanza

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico del programa formativo de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Los procesos de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza y de los resultados de aprendizaje han de asegurar la confianza de los estudiantes y de otros implicados en los programas de enseñanza superior. A tal efecto, se introducen actividades de garantía de calidad eficaces que aseguran estar bien diseñadas y que se controlan regularmente asegurando su relevancia y actualidad permanentes.

Las acciones tienen que cumplir los siguientes objetivos que se enmarcan en los procesos de la Facultad, según descritas en el mapa de procesos:

- Desarrollo y mejora del plan de estudios.
- Sistema de matriculación del alumnado.
- Planificación de la programación.
- La evaluación de los estudiantes.
- Las acciones que determinan el rendimiento académico.
- Recursos y servicios del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las acciones a desarrollar para la formación docente.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación en la revisión y control del plan de estudios, teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de los programas formativos son, entre otras:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- Estatutos de la UCV
- **Plan de estudios de Filosofía**
- Plan estratégico de la UCV (en desarrollo)
- Real Decreto 1837/2008 de 6 de noviembre
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades
- Diseño curricular del grado aprobado en el proceso de verificación.
- **Libro blanco de Grado en Filosofía**
- Marco Europeo Lenguas
- Criterios y directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, desarrollado por European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Documentación de ANECA para el desarrollo del Sistema de Garantía de la Calidad.

4. DEFINICIONES

Directriz: conjunto de instrucciones que ayudan a entender un aspecto de un modelo o sistema.

Garantía de calidad: todas aquellas actividades encaminadas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, contempla acciones dirigidas a asegurar la calidad de las enseñanzas desarrolladas por el Centro, así como a generar y mantener la confianza de los estudiantes, profesores y la sociedad.

Programa formativo: conjunto de enseñanzas organizadas que conducen a la obtención de un título o grado junto a todos los elementos normativos, técnicos, humanos y materiales que lo envuelvan y lo llevan a alcanzar los objetivos establecidos por el organismo responsable del mismo.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

En primer lugar hemos establecido un flujograma general en el que se incluye como se va a trabajar la garantía de calidad en los programas formativos, incluyendo la importancia de la constitución de un Comité responsable de Calidad en el Centro, el cual tendrá que delimitar sus funciones y como se va a desarrollar su plan de trabajo.

La Comisión de Calidad del Centro es la encargada directa de desarrollar las tareas necesarias para trabajar la garantía de calidad de los títulos y orientar las enseñanzas a los estudiantes.

Estas tareas mantienen una secuencia propia de los procesos de evaluación:

- La Comisión General de Calidad define cuáles son los objetivos y el plan de calidad para su desarrollo.
- Identificación de la información necesaria y diseño de los instrumentos de recogida de la información. La Comisión tiene en cuenta los criterios de calidad, directrices e indicadores que se establecen en las guías, herramientas de ANECA y en las normativas correspondientes.
- Los elementos de evaluación de la Calidad de la Enseñanza serán, como mínimo:
 - Encuesta a Estudiantes.
 - Encuesta al Profesorado
 - Autoinforme del profesor
 - Encuesta a los empleadores (tutores de prácticas de empresas).
 - Tabla de Control de Asignatura.
 - Evidencias e indicadores de calidad y tasas de rendimiento
 - Sugerencias y Reclamaciones.
- La Oficina de Calidad, junto con el Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes y profesorado el grado de Calidad de la enseñanza cada semestre.
- El responsable de cada titulación gestiona semestralmente la información de la Tabla de Control de Asignatura (recoge la información relativa al funcionamiento del plan de estudios) con la información que proporcione cada profesor.
- Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- La Comisión de Calidad del Centro realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente. Con posterioridad, analiza y revisa los mismos, y si es pertinente, define un Plan de Acciones de Mejora.
- La Comisión de Calidad del Centro es la responsable de implantar el Plan de Acciones y de su seguimiento hasta la consecución del mismo.
- La Comisión General de Calidad elabora anualmente un informe resumen que se pone a disposición de la comunidad universitaria.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión de la calidad del programa formativo, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión responsable de la garantía de calidad revisará el funcionamiento del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual. Instando a Comisión de Título a su redefinición si existen problemas.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de composición del Comité responsable del Sistema de Garantía de Calidad y sus funciones	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Acta de nombramiento	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Acta de comisión responsable de la Garantía de Calidad del centro	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Plan de trabajo de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad.	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento de Implantación de acciones de mejora	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de la oferta formativa	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento que recoge los objetivos y el perfil de ingreso y egreso. Acta de aprobación	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de la coherencia del plan de estudios con los objetivos	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento/Acta de aprobación de la organización/planificación del plan de estudios	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación del acceso y admisión de los estudiantes	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación de la adecuación del personal académico	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación de la adecuación de los recursos materiales y servicios	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de los resultados	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Título: Es la encargada de redefinir y reestructurar los aspectos del programa formativo que no son adecuados después de la revisión de la Comisión responsable de calidad del centro.

Comisión de calidad del Centro: supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad.

9.2.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.

1. OBJETO

Definir la sistemática para realizar el seguimiento y evaluación de la Calidad del Profesorado para el **Grado en Filosofía de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La Comisión de Calidad del Centro es el órgano de valoración de la actividad del profesorado a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para mejorar la calidad del profesorado, favorecer su desarrollo y perfeccionamiento, así como permitirle su adaptación al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todo el Personal Docente e Investigador de la Universidad Católica de Valencia.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Plan estratégico de la Universidad (en desarrollo)
- Procedimientos de evaluación dentro del programa DOCENTIA
- Estatutos de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Política de personal de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Manual de Acogida.
- Plan de formación para el profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Todo este procedimiento está coordinado por Gerencia, Comisiones de Calidad y la Oficina de Calidad de la UCV que garantizan la evaluación objetiva de la actividad académica y Gerencia analiza las opciones de promoción, reconocimiento e incentivos asociados a la evaluación.

El procedimiento se realiza a través del Programa DOCENTIA diseñado por la Universidad Católica de Valencia: este procedimiento se realizará a través del proceso de Autoevaluación del PDI, informe de los responsables de los Departamentos así como a través de las encuestas de los alumnos. Este procedimiento se realizará en los semestres correspondientes.

La Oficina de Calidad junto al Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes, los autoinformes y los informes realizados por los Directores de Departamento, el grado de Calidad de las enseñanzas impartidas por el personal docente en cada semestre.

Tras este proceso, la Oficina de Calidad entregará un informe de cada uno de los PDI al Decano de la Facultad (según programa DOCENTIA) y se hará llegar a cada uno de los profesores implicados, su informe particular. El PDI tras recibir su informe particular tendrá derecho a presentar una reclamación, si no está de acuerdo con la evaluación, la cual será analizada tal y como indica el programa DOCENTIA.

La Comisión de Calidad de Centro pone a disposición de la Junta de Facultad la información obtenida, de esta manera, la Junta tiene las referencias necesarias para orientarse en la toma de decisiones con respecto a mejorar la Calidad del Profesorado, definiendo el Plan de Acciones de Mejora que fuesen necesarias.

La Comisión de Calidad de Centro realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente y eleva los informes pertinentes a la Comisión General de Calidad.

La Comisión General de Calidad, elabora anualmente, un informe resumen que se pone a disposición de la comunidad universitaria.

Las herramientas de evaluación de la Calidad del Profesorado serán, como mínimo:

- Encuesta a Estudiantes.
- Encuesta autoinforme del profesor.
- Informe Director del Departamento
- Tabla de Control de Asignatura.
- Evidencias e indicadores de calidad
- Sugerencias y Reclamaciones.

Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el Procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La Comisión de Calidad del Centro se encarga de realizar la revisión y el seguimiento del sistema de evaluación. Así mismo, eleva la información necesaria a la Comisión General de Calidad encargada de transmitirla al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad para la elaboración de una memoria anual.

Esta memoria se completa con el informe anual que la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** elabora y en el que se refleja, entre otros aspectos, la valoración general del cuerpo docente. Con esta información y la de los informes individuales de cada profesor, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad revisa la calidad del profesorado para que se vaya ajustando a las exigencias del plan de estudios y a las necesidades de este colectivo.

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convocatoria de evaluación anual	informático	Gerente	4 años
Autoinforme e informes PDI / PAS	Papel informático	Oficina de Calidad de la UCV	4 años
Informe de evaluación	informático	Decano	--
Propuestas promoción, reconocimiento e incentivos	informático	Gerente	--
Acta de Consejo de Gobierno	Papel o informático	Secretario General de la UCV	--
Plan de difusión	informático	Servicio de Comunicación	--

8. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las diferentes etapas quedan reflejadas en el diagrama de flujo.

- **Consejo de Gobierno**
- **Decano**
- **Representantes de los trabajadores.**
- **Vicerrector Ordenación Académica y Gerente:** se encarga de elaborar la Memoria Anual de la Universidad en la que incluye las acciones en el proceso de evaluación y mejora del profesorado
- **Comisión de Calidad del Centro:** se encarga de revisar, definir e implantar el Plan de Acciones de Mejora referidas al Plan de Estudios, para que se ajuste a las directrices establecidas. Además debe informar a la Junta de Facultad de cualquier incidencia encontrada en su desarrollo de la Universidad



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- **Oficina de Calidad de la UCV:** se responsabiliza de la Evaluación del profesorado de la titulación-grado, el informe eleva a la Comisión de Calidad de Centro para desarrollar el Plan de Acción de Mejora.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas integradas en la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la Universidad de Católica de Valencia San Vicente Mártir.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la gestión y revisión del programa de prácticas externas del **Plan de Estudios de Filosofía**. Los agentes implicados en el Plan son las empresas e instituciones públicas y privadas.

También se definen los mecanismos que contemplan la evaluación con carácter sistemático para la toma de decisiones.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- a. Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- b. Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- c. Planificación estratégica de la universidad (en desarrollo)
- d. Planificación estratégica del centro
- e. Diseño curricular del grado aprobado en el proceso de verificación.
- f. **Libro blanco de Filosofía**
- g. **Memoria de Verificación del Grado en Filosofía**
- h. **Normativa de prácticas externas del Grado en Filosofía**
- i. Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- j. Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

Prácticas externas: Las prácticas formativas externas son las actividades realizadas por los estudiantes en centros, empresas, instituciones públicas y privadas, esto es, en centros fuera

de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

- Definición de los objetivos de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas. Esta definición la llevará a cabo la Comisión del Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Junta de Facultad define la normativa y especifica la tipología de las prácticas, los créditos necesarios y los requisitos mínimos. Todo esto se realiza según lo dispuesto en la normativa relacionada con el Plan de estudios del Título.

- Organización y Planificación de las Prácticas.

La Comisión de Prácticas se encarga de organizar las prácticas buscando los centros, empresas e instituciones públicas y privadas más apropiadas y gestionando los convenios necesarios con dichos centros. Asimismo, organiza esta información de manera clara y precisa para ponerla a disposición de los estudiantes.

- Preparación del material.

La Comisión de Prácticas de la titulación preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas.

- Asignación de los estudiantes y orientación a dicho colectivo cómo se van a desarrollar. La comisión responsable de las prácticas intentará adecuar la oferta de centros con la demanda de los estudiantes, asignando a cada centro los estudiantes que soliciten la realización de prácticas, en función de las preferencias personales y orientando, en todo momento, al estudiante de cuál es su mejor opción con relación a sus necesidades, disponibilidad y opción académica.

Los estudiantes, en cada uno de los centros o instituciones estarán tutelados por personal de la empresa encargado de esta función.

- Acciones de orientación a los alumnos y puesta en marcha de las prácticas.

Antes del desarrollo de las prácticas externas la Comisión de prácticas llevará a cabo acciones e orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

Los Tutores de prácticas están a disposición de sus estudiantes, para orientarles durante todo el período y para evitar o solucionar cualquier incidencia que pudiera darse.

- **Revisión y mejora de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas.**

Dentro de este apartado se recogerán evidencias (informes de evaluación del alumno, cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

Los Tutores de prácticas se encargan de realizar el seguimiento a los estudiantes y al Tutor de la institución o empresa por medio de encuestas y entrevistas, las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Remite toda esta información a la Oficina de Calidad, la cual evalúa y analiza los resultados, haciendo un informe y entregándolo a la Comisión de Calidad del Centro, la cual propone un Plan de Acciones de Mejora.

Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión de Prácticas Externas de la titulación revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas.

La Comisión de Prácticas se responsabiliza de revisar y controlar que el programa de prácticas se adecua a la normativa elaborada y al Plan de estudios del título.

También, introduce las recomendaciones y mejoras realizadas por la Comisión de Calidad del Centro tras el análisis de la información obtenida.

Asimismo, la Comisión de Prácticas elabora, anualmente una memoria en la que queda reflejada toda la información del programa de prácticas de la titulación que remite a la Comisión General de Calidad.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Comisión responsable de las Prácticas Externas de la titulación. Una copia de los documentos será archivada también por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Objetivos de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas / Acta de aprobación	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Número de créditos, la tipología y los requisitos en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Organización de las prácticas en centros empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Acta/ documento de aprobación de la organización	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Solicitud de centros, empresas e instituciones públicas y privadas para la realización de las prácticas externas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Proceso de asignación de las empresas e instituciones públicas y privadas a los estudiantes	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Documento que recoja las incidencias	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Encuestas y resultados a partir de la satisfacción de todos los implicados en las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas (Tutores, estudiantes...). Indicadores de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Documento que revise y analice las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe de la Junta de Centro	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de prácticas en la titulación: Esta comisión es la responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la titulación.

Comisión de Título: Es la encargada de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título. En este caso, esta comisión se encargará de delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas.

Servicio responsable de las prácticas de la universidad: Este servicio sería el encargado de la búsqueda y selección de centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre los centros, empresas, instituciones públicas o privadas y la universidad, pero siempre bajo la supervisión de la comisión responsable de prácticas en la titulación.

Comisión de calidad del Centro: En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión responsable de las prácticas externas de la titulación.

Junta de Facultad define la normativa y tipología de las prácticas.

Tutores de prácticas del Grado realizan el seguimiento de las prácticas de los alumnos.

Tutores de prácticas del Centro o Empresa informan a los tutores de los alumnos sobre el seguimiento de las prácticas desarrolladas en la empresa, institución pública-privada, etc.

Oficina de Calidad desarrolla los mecanismos de información a la Comisión General de Calidad



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

9.3.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad.

A) ESTUDIANTES RECIBIDOS

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes recibidos de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes recibidos.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de los programas de movilidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambios de estudiantes
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Plan estratégico de la universidad (en proceso de elaboración)
- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades o otras instituciones. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la universidad

será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y supervisión del responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

- Organización y Planificación del programa de movilidad. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en coordinación con el responsable de titulación (vice-decano o coordinador).
- Los participantes del programa son recibidos en la Oficina de Relaciones Internacionales y se les ofrece la información y orientación necesarias para poder desarrollar su estancia con normalidad.
- Matriculación e información/orientación de los estudiantes. Este proceso se lleva a cabo cuando el estudiante llega al centro desarrollándolos la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y la secretaría de centro. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad, en coordinación con el responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).
- Antes de finalizar la estancia, los participantes recibidos a través del programa de movilidad contestan una encuesta de opinión. Esta información es procesada por la Oficina de Calidad y el informe resultante es utilizado por la Oficina de Relaciones Internacionales y el Decanato para la toma de decisiones sobre los aspectos que es necesario modificar con el fin de ajustar las características de los estudiantes a los programas de movilidad y, si es necesario, realizar ajustes en los convenios firmados con otras universidades o instituciones.
- Fin de la estancia. La Oficina de Relaciones internacionales remite los certificados académicos a la universidad de origen.
- Revisión y mejora del programa de movilidad. Dentro de este apartado se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso. Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Indicadores:

- Numero de estudiantes no propios que han cursado parte del programa en el último año dentro del programa de movilidad, con especificación del lugar de origen (5º y 6º año de implantación):

España

Europa

Latinoamérica

Estados Unidos

Otros destinos

- Número de estudiantes no propios recibidos según el programa de movilidad:

Erasmus / fines de estudios

Erasmus / prácticas

Sicue

Mundus

Free mover

- Numero de convenios firmados con otras universidades
- Satisfacción de los alumnos de movilidad recibidos.
- Nº de quejas presentadas por los alumnos recibidos en el transcurso de su estancia en la UCV.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Una copia de los documentos será archivada también por el Coordinador de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Equipo Directivo del Centro	6 años
Documento que recoja la organización del programa formativo	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Oficina de Calidad de la UCV	6 años
Documento de sugerencia, queja o alegación.	Papel o informático	Coordinador de Calidad/Oficina de Relaciones internacionales	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Responsable de titulación: Es el encargado de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título, reconocimiento académico y acuerdo de estudios de los alumnos recibidos.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

Comisión de calidad del Centro: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Comisión General de Calidad: define los planes de Mejora y las acciones pertinentes para el desarrollo del Plan de Estudios.

Secretaría del Centro: realiza la matriculación de las asignaturas que aparece en el acuerdo de estudios del alumno, aprobado previamente por el responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

Decanato de la Facultad: hace seguimiento y propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de Centro, propone a los estudiantes la oferta académica, a través del responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

Oficina de Calidad: analiza y define si corresponde las actuaciones en el Plan de Mejora.

B) ESTUDIANTES ENVIADOS

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes enviados de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Entre los objetivos que marca la declaración de Bolonia dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, es la consecución de uno de los propósitos que conciernen a: promoción de la movilidad; cooperación europea en el aseguramiento de la calidad, promoción de la cooperación entre instituciones en lo referente al desarrollo curricular, movilidad y programas de estudio. A este respecto, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" es el órgano de valoración de los Programas de Movilidad de actividad del profesorado y establece el sistema de evaluación de la calidad de los programas.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes enviados.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de oficial de los programas de movilidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambios de estudiantes
- Normativa sobre la selección de estudiantes en los programas de movilidad
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Plan estratégico de la universidad (en proceso de elaboración)

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Definición de los objetivos del programa de movilidad.
 - Fomentar el conocimiento de otras realidades culturales con la intención de fortalecer valores tales como la apertura, el respeto y la tolerancia.
 - Promover una cooperación amplia e intensa entre los centros de enseñanza a través del intercambio de información y experiencias, para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos se conviertan en una fuente de enriquecimiento y estímulo recíproco, haciendo que fructifiquen sus posibilidades intelectuales y pedagógicas.
 - Contribuir a la movilidad de profesores y estudiantes con la intención de fomentar la dimensión internacional de la enseñanza y los estudios.
 - Fomentar el reconocimiento académico de estudios y títulos con objeto de facilitar el desarrollo en un espacio internacional abierto a la cooperación en materia educacional y laboral.

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la universidad será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y VºBº del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

- Análisis de la información necesaria para gestionar el programa. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad junto con el responsable de titulación realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa

- Organización y Planificación del programa de movilidad. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en coordinación con el responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

- Preparación del material. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad.

- Publicitación de la convocatoria. La Oficina de Relaciones Internacionales publicitará la convocatoria de la movilidad., haciéndola llegar a todos los estudiantes de la universidad.
- Selección de los estudiantes y asignación a la universidad. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad seleccionará a los estudiantes que participan en el programa teniendo en cuenta unos criterios y procedimientos claramente establecidos, previa comunicación del listado de alumnos al responsable de titulación (Vice-Decano o coordinador de la titulación).
- Gestión de los trámites de los estudiantes a la universidad de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad gestionará todos los trámites administrativos para que el estudiante se incorpore a la universidad de destino, y la Secretaría del centro se encargará de la matriculación de los estudiantes enviados.
- Incorporación de los estudiantes a la universidad de destino. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad, en coordinación con el responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).
- Fin de la estancia e incorporación a la universidad, reconocimiento académico de créditos y calificaciones obtenidas por parte del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).
- Revisión y mejora del programa de movilidad.

Dentro de este apartado se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

Los estudiantes enviados, de vuelta a la Universidad Católica de Valencia, contestan una encuesta de opinión cuya información es procesada y analizada por la Oficina de Calidad.

La Oficina de Calidad recaba información de la gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales y el Decanato de la Facultad, y junto a los informes de las encuestas, es remitida a la Comisión General de Calidad para su información, la cual analiza la misma y define, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora que afectará al desarrollo del Plan de Estudios para el curso siguiente.

Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Indicadores:

- Porcentaje de estudiantes propios de la primera cohorte que han seguido un programa de movilidad sobre el total de dicha cohorte, especificando el lugar de destino (5º y 6º año de implantación):

España

Europa

Latinoamérica

Estados Unidos

Otros destinos

- Número de estudiantes propios enviados según el programa de movilidad:

Erasmus / fines de estudios

Erasmus / prácticas

Sicue

Mundus

Free mover

- Numero de convenios firmados con otras universidades
- Porcentaje de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad.
- Satisfacción del alumnado participante en el programa.
- Nº de quejas presentadas por los alumnos enviados en el transcurso de su estancia

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Una copia de los documentos será archivada también por el Coordinador de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los objetivos del programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Documento que recoja la organización del programa formativo	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años
Acta de aprobación de la organización	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años
Documento informativo de los programas de movilidad y sus condiciones	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Convocatoria de publicación	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Procedimiento de selección de los estudiantes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Gestión de los trámites para la participación de los estudiantes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Oficina de Calidad de la UCV	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

Responsable de titulación: Es el encargado de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título, reconocimiento académico, acuerdo de estudios de los estudiantes enviados.

Comisión de calidad del Centro: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Comisión General de Calidad: define los planes de Mejora y las acciones pertinentes para el desarrollo del Plan de Estudios.

Secretaría del Centro: realiza la matriculación de las asignaturas incluidas en el acuerdo de estudios, aprobado previamente por el responsable de titulación (en su caso Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

Decanato de la Facultad: hace seguimiento y propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de Centro, propone a los estudiantes la oferta académica y de movilidad a través del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

Oficina de Calidad: analiza y define si corresponde las actuaciones en el Plan de Mejora.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

* El procedimiento 9.4 y 9.5.1 quedan recogidos en el Sistema AUDIT en un mismo Procedimiento bajo el nombre de “**Procedimiento para el análisis y medición de resultados**”

1. OBJETO

Presentar cómo la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas**, garantiza que se miden y analizan los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

En esta línea, la Bolsa de trabajo de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”, tiene como objetivos coordinar y difundir las acciones para la inserción laboral, atendiendo al grado de consecución en la inserción laboral, la satisfacción de los graduados, las instituciones, empresas y otros agentes implicados de interés.

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" establece el sistema de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida de los graduados en **Filosofía** y la revisión del desarrollo del Plan de Estudios en cuanto a objetivos, competencias, planificación, etc.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Los colectivos implicados a conocer y medir su grado de satisfacción son:

- Estudiantes
- Personal académico.
- Administración y Servicios (PAS).
- Empresas.
- Otras instituciones.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

- Ley de Ordenación Universitaria
- Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad (en elaboración)
- Política de calidad de la Escuela
- Ley de protección de datos.
- Perfil de egreso del Grado en Filosofía.
- Libro blanco de Filosofía
- Memoria de Verificación del Grado en Filosofía
- Objetivos de la titulación.
- Análisis del sistema universitario, social y profesional Análisis de las exigencias del mercado laboral.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO

El Vicerrectorado de Ordenación Académica establece y decide qué instrumentos se utilizarán para la medición de resultados y quién será el responsable de medirlos y analizarlos.

También se establecen los elementos comunes a todos los centros que deben estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados.

La Oficina de Calidad será la responsable de dotar a los centros de un conjunto de indicadores estandarizados que les permiten evaluar, de una manera fiable y comprensible, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de los alumnos.

Resultados que pueden ser objeto de medición y análisis:

- Resultados de la inserción laboral
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Grado de Satisfacción Graduado

Inserción Laboral

- La Oficina de Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo) mide periódicamente, a través de una encuesta *on-line*, el grado de satisfacción de los graduados que ya tienen un puesto de trabajo. Esta encuesta recoge información acerca de su situación laboral actual y del grado de satisfacción con el proceso de inserción laboral.
- Como el contacto con estos egresados no se hace de manera presencial ni se aprovecha ningún trámite académico o administrativo para que se personen en el centro, tenemos que confiar en su disposición para colaborar. No obstante, la Oficina de Inserción Laboral en el momento del contacto con los egresados siempre hace especial hincapié en la importancia de este proceso e intenta animarles para que colaboren en su desarrollo.
- Los datos de las encuestas electrónicas directamente quedan almacenadas en un archivo informático que es enviado a la Oficina de Calidad.
- La Oficina de Calidad realiza el informe con los resultados y lo remite de nuevo a la Oficina de Inserción Laboral y a la Comisión de Calidad del Centro.
- La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Se realiza una revisión del Plan de Estudios y se comprueba en qué medida se ajusta el perfil de egreso con las necesidades del mercado laboral (encuesta a los empleadores). En caso necesario pueden realizarse ajustes en los objetivos del Grado para modificar el perfil de egreso.

Satisfacción con la Formación recibida.

- La Oficina de Calidad se encarga de gestionar el pase de encuestas a los egresados del grado.
- Los egresados son encuestados en el momento del depósito del título. Se les ofrece la encuesta como un trámite añadido a esta gestión. Aunque el depósito del título puede hacerse en el momento del año que deseen los graduados, desde Secretaría se sugiere unas fechas concretas para dedicarles toda la atención en este trámite.

- Tras el plazo de depósito de título, la Oficina de Calidad recoge las encuestas y realiza el informe de los resultados.
- Los resultados se presentan a la Comisión de Calidad del Centro la cual procede a su estudio y análisis.
- La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Este proceso supone una revisión del Plan de Estudios para comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos generales del Grado correspondiente y, si es necesario, se procede a realizar los ajustes necesarios en la titulación.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las enseñanzas impartidas en la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas**.

La Facultad, a través de la comisión de calidad es la responsable de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Los resultados incluirán apartados relativos a

- Resultados en los graduados
- Resultados en la sociedad

La Comisión General de calidad de la Universidad será el responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados. Para ello, la Comisión de Calidad de Centro, elevará la información necesaria a esta Comisión.

Con relación al graduado, éste puede cambiar su situación laboral con facilidad, por lo que debe realizarse un seguimiento cercano y frecuente a través de contacto telefónico, correo electrónico o sesiones extraordinarias para antiguos alumnos. De esta tarea se encarga La Oficina de Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo).

El seguimiento de las sugerencias y reclamaciones por parte de la Oficina de Calidad será semestral.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de Centro será semestral.

Anualmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de Centro a la Comisión General de Calidad un informe indicando el grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Soporte de Archivo	Responsable Custodia	Tiempo de Conservación
Tablas de indicadores	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Memorias análisis de resultado por centro	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Informes de satisfacción egresados	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*

**Período comprendido hasta la próxima auditoría del SGIC*

8. RESPONSABILIDADES

Comisión General de Calidad: una vez recibe la información determina las acciones de mejora a implantar.

Comisión de Calidad del Centro: emite el informe pertinente con los distintos indicadores que determinan la inserción, satisfacción y perfiles para desarrollar actuaciones de mejoras.

Oficina del Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo): desarrolla con carácter periódico la puesta de la Encuesta de satisfacción.

Oficina de Calidad: realiza el proceso de evaluación de la información recibida y emite informe a la Comisión de Calidad de Centro

Equipo de Dirección

Coordinador de Calidad del Centro

Junta del Centro.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

1. OBJETO

Presentar cómo la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas**, garantiza que se miden y analiza la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Los colectivos implicados a conocer y medir su grado de satisfacción son:

- Estudiantes
- Personal académico.
- Administración y Servicios (PAS).
- Empresas.
- Otras instituciones.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

- Ley de Ordenación Universitaria
- Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad (en elaboración)
- Política de calidad de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas**
- Ley de protección de datos.
- **Perfil de egreso del Grado en Filosofía**
- **Libro blanco de Filosofía**
- **Memoria de Verificación del Grado en Filosofía**
- Objetivos de la titulación.

- Análisis del sistema universitario, social y profesional Análisis de las exigencias del mercado laboral.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO

Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Se tienen implantados dos sistemas para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título para la posterior toma de acciones de mejora:

En la Web de la universidad, en el apartado de Oficina de Calidad, existe una sección denominada "Sugerencias y reclamaciones" donde cualquier colectivo implicado tiene acceso a proponer aquellas inquietudes, puntos de mejora, quejas, sugerencias, etc. La gestión de las mismas, se realiza según el Procedimiento "Gestión de Sugerencias y Reclamaciones".

Como mínimo, anualmente, la Oficina de Calidad realiza:

Encuestas a estudiantes para evaluar el grado de satisfacción general en el Título que está estudiando.

Encuestas al personal académico y al personal de administración y servicios (PAS), para conocer la satisfacción y el grado de implicación en la actividad docente y profesional.

Encuestas a las distintas empresas e instituciones que colaboran con la Universidad y/o que tienen antiguos alumnos trabajando en la misma.

Posteriormente, la Oficina de Calidad realiza un informe con los datos recogidos de sugerencias, reclamaciones y encuestas a los distintos colectivos implicados y lo eleva a la Comisión de Calidad de Centro donde se analiza y se toman las acciones pertinentes.

Posteriormente, la Comisión de Calidad de Centro remite un informe a la Comisión General de Calidad donde se definen las acciones de mejora pertinentes.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las enseñanzas impartidas en la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas**.

La Facultad, a través de la comisión de calidad es la responsable de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Los resultados incluirán apartados relativos a

- Resultados en los graduados
- Resultados en la sociedad
- Resultados en los estudiantes
- Resultados en el profesorado
- Resultados en los empleadores/empresas

La Comisión General de calidad de la Universidad será la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados. Para ello, la Comisión de Calidad de Centro, elevará la información necesaria a esta Comisión.

El seguimiento de las sugerencias y reclamaciones por parte de la Oficina de Calidad será semestral.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de Centro será semestral.

Anualmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de Centro a la Comisión General de Calidad un informe indicando el grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Soporte de Archivo	Responsable Custodia	Tiempo de Conservación
Tablas de indicadores	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Memorias análisis de resultado por centro	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Informes de satisfacción de los distintos colectivos	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*

**Período comprendido hasta la próxima auditoria del SGIC*

8. RESPONSABILIDADES

Comisión General de Calidad: una vez recibe la información determina las acciones de mejora a implantar.

Comisión de Calidad del Centro: emite el informe pertinente con los distintos indicadores que determinan la inserción, satisfacción y perfiles para desarrollar actuaciones de mejoras.

Oficina de Calidad: realiza el proceso de evaluación de la información recibida y emite informe a la Comisión de Calidad de Centro.

Equipo de Dirección

Coordinador de Calidad del Centro

Junta del Centro.

9.5.2. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DEL PLAN DE SEGUIMIENTO.

1. OBJETO

Establecer una sistemática para publicar e informar del **Plan de Estudios del Grado en Filosofía**, su desarrollo y resultados después de la evaluación y análisis de la información al objeto de informar a los distintos colectivos implicados de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Se establece el modo en el que se hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** para el conocimiento de sus grupos de interés.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Se publica la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados a todos los implicados en el ámbito de la Titulación-Grado, con especial incidencia en:

- Oferta en formación.
- Objetivos del Grado.
- Misión de la Titulación Características de la Titulación Reglamentos de la Universidad.
- Sugerencias y reclamaciones ver Procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- Movilidad de estudiantes y Profesores
- Resultados de los diferentes procesos de inserción laboral, satisfacción, etc.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas.
- Estatutos Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Normativa para la recogida de quejas y sugerencias de la Universidad Católica de Valencia.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.

- Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

5.1. Generalidades

La **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir considera una obligación propia mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica, y revisa periódicamente, información actualizada sobre las mismas.

En cuanto a las titulaciones y programas, se ha de informar, al menos, sobre:

- La oferta formativa
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes
- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)
- Las posibilidades de movilidad
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Los procedimientos de acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo
- Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales
- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

5.2. Obtención de la información

La Comisión de Calidad del Centro, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten al Equipo de Dirección para su aprobación y remisión al Servicio de Comunicación de la UCV.

Obtenida la aprobación, el Coordinador de Calidad del Centro ha de obtener la información indicada bien en el propio Centro (el SGIC contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes Servicios Universitarios.

5.3. Difusión

Una vez revisada la información, comprobando que sea fiable y suficiente, se pone a disposición del Servicio de Comunicación de la UCV para que sea éste se responsabilice de su difusión.

La Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir desarrolla los siguientes procesos de publicación de la información con respecto al [Grado en Filosofía](#).

En la página Web de la Universidad se publicita el plan de estudios anual y su seguimiento.

Con respecto al contenido el Plan Calidad presenta información de carácter abierto: información general de seguimiento en la Titulación (nº de proyectos presentados en investigación, rendimiento académico, actividades culturales y deportivas,...), mencionada en el apartado de Alcance.

Mecanismos de información interna

Para el Alumnado:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vinculo al expediente académico.
- Vinculo a la evaluación continua del curso académico.
- Vínculos en la Plataforma Digital para el acceso al alumnado y profesorado.
- Vinculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro.
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:
 - o Alumno.
 - o Asignatura.
 - o Curso.
 - o Facultad.
 - o Universidad.

Para el Profesorado:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vínculo Información General.
- Vínculo Datos personales.
- Vínculo a la información académica.
- Vínculo a las Encuestas Docentes.
- Vínculo a las áreas de Conocimientos e investigación.
- Vínculo a la evaluación continua del curso académico.
- Vínculo Documentos Gestión.
- Vínculo Departamento de Personal.
- Vínculo Servicios Web.
- Vínculos en la Plataforma Digital para el acceso al alumnado y profesorado.
- Vínculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro.
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:
 - Profesor.
 - Asignatura.
 - Curso.
 - Facultad.
 - Universidad.

Para el Personal de Servicios:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado
- Vínculo Información General
- Vínculo Datos personales
- Vínculo Documentos Gestión
- Vínculo Departamento de Personal
- Vínculo Servicios Web
- Vínculo a la información académica
- Vínculo a las Encuestas PAS.
- Vínculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:

- o Profesor
- o Asignatura/Materia/Módulo
- o Curso
- o Facultad
- o Universidad

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El procedimiento sugiere una evaluación continuada (actualización mensual) y posterior evaluación semestral, con la información recogida a partir de los indicadores pertinentes.

La unidad de Informática de la Universidad remite mensualmente a la Comisión de Calidad de centro los indicadores pertinentes de cada uno de los colectivos implicados, quien dará a conocer la información a la Junta de Facultad.

Así mismo, la Comisión de Calidad de Centro remitiera la información a publicar por la Secretaría de la Facultad.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de centro será semestral, quien determina las acciones.

Semestralmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de centro a la Comisión General de Calidad un informe informando del grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas Comisión de Garantía de Calidad	Papel o informático	Coordinador de Calidad del Centro	6 años
Actas Equipo Dirección/Junta de Centro	Papel o informático	Equipo Dirección	6 años
Información anual publicada	Papel o informático	Coordinador de Calidad del Centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Equipo de Dirección: Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.

Comisión de Calidad del Centro: Propone qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador. Responsable de recogida, remite información a las comisiones pertinentes para aplicar y seguir el Plan de Mejora a desarrollar.

Coordinador de Calidad del Centro: Obtener la información necesaria. Comprobar su actualización.

La Unidad de Informática, desarrolla las aplicaciones informáticas correspondientes, y elaboración de los indicadores pertinentes y difusión en la página Web de la información.

Oficina de Calidad emite informe de evaluación e incidencias a la Comisión General de Calidad.

Secretaría de Facultad, desarrolla el seguimiento en la aplicación del Plan de Estudios en cuanto al colectivo que corresponde (alumnos, personal docente, personal de administración, y otros), así como la difusión.

9.5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y LAS RECLAMACIONES.

1. OBJETO

Establecer la sistemática para realizar la Gestión de las Sugerencias y las Reclamaciones que realice cualquier parte interesada (alumnos, padres/tutores, personal docente, personal de servicios, empresas, instituciones y sociedad en general) de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente "Mártir".

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a cualquier Sugerencia o Reclamación que afecte a la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias son, entre otras:

- Normativa de quejas, incidencias y sugerencias de la UCV (canales de recogida y publicidad)
- Plan estratégico de la Universidad (en proceso de elaboración)
- Procedimiento de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza.
- Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos.
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.

4. DEFINICIONES

Incidencia: 1. Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión. 2. Número de casos ocurridos. 3. Influencia o repercusión

Alegación: Acción de alegar (Argumento, discurso, etc., a favor o en contra de alguien o algo)

Queja: 1. Acción de quejarse. 2. Resentimiento, desazón

Reclamación: Oposición o contradicción que se hace a algo como injusto, o mostrando no consentir en ello

Sugerencia: insinuación, inspiración, idea que se sugiere.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Los elementos a tener en cuenta en el procedimiento de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias son los siguientes:

- Definición y publicitación del canal de atención de las quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias.

Existe una normativa correspondiente, en la cual están delimitados los canales para gestionar las reclamaciones.

- Recepción y canalización de las quejas.

El Coordinador de Calidad es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, sugerencias y alegaciones teniendo en cuenta el servicio implicado en dicho proceso.

- Queja/ reclamación.

Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación, el responsable del servicio implicado tendrá que analizarla y buscar una solución. Dicha solución será informada por escrito al reclamante dejándole la oportunidad de solicitar a instancias superiores si no está conforme con la propuesta adoptada.

Paralelamente a la comunicación del reclamante, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora y solución de la queja/sugerencia.

- Sugerencia.

Si la gestión desarrollada es una sugerencia, se realizará en primer lugar un análisis de la sugerencia por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se le comunicará a la persona que ha realizado la sugerencia la solución adoptada.

Paralelamente a la comunicación del sugerente, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Según lo dispuesto anteriormente, el procedimiento detallado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias se establece de la siguiente manera:

La persona que quiera hacer cualquier sugerencia o reclamación debe rellenar el formulario "Sugerencias / Reclamaciones" que se encuentra en el apartado de Calidad de la Web de la

El coordinador de Calidad recibe la Sugerencia o Reclamación y la registra en la correspondiente "Hoja de Control de Sugerencias" u "Hoja de Control de Reclamaciones" para llevar un seguimiento de todo el proceso hasta su cierre.

- El Coordinador de Calidad estudia la sugerencia / reclamación:
 - Si no procede, contesta al redactor informándolo y procediendo a su cierre.
 - Si procede, deben tomarse acciones. Se reenvía la sugerencia / reclamación al Departamento o servicio que considere responsable de tomar acciones.
 - Si el asunto supera a dicho Departamento o servicio, éste informará al Coordinador de Calidad, elevándola a una instancia superior.
- El Responsable de Departamento o servicio encargado de tomar acciones debe definir el Plan de Acciones, que tendrá como mínimo los siguientes apartados: acciones, responsables, fechas de implantación y recursos necesarios, y deberá remitirlo al Coordinador de Calidad.

Si se precisan recursos que están fuera de la competencia del Departamento o servicio en cuestión, se informará a su Responsable Superior para que entre ambos definan el Plan de Acciones.

- El Coordinador de Calidad informará a la persona que realizó la sugerencia / reclamación sobre el Plan de Acciones o la contestación. Se le dará las gracias por ayudar a mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.

El Plan de Acciones será registrado en la "Hoja de Control de Sugerencias" u "Hoja de Control de Reclamaciones".

- Anualmente, la Oficina de Calidad recibirá los datos correspondientes al número de reclamaciones / sugerencias recibidas, planes de acciones, fechas de implantación, etc., para su análisis.
- La Oficina de Calidad, como servicio coordinador de los procesos de calidad en la universidad, debe realizar un seguimiento tanto del registro de las incidencias, reclamaciones y sugerencias como del Plan de Acciones, así como del resultado final.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

El Equipo Directivo revisará el funcionamiento y resolución de las incidencias, reclamaciones y sugerencias. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de la Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

Indicadores:

- Número de reclamaciones recibidas.
- Número de incidencias recibidas.
- Número de sugerencias recibidas.
- Porcentaje de reclamaciones resueltas.
- Porcentaje de incidencias resueltas
- Porcentaje de sugerencias implantadas

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del servicio implicado.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Normativa de quejas, incidencias y sugerencias de la UCV (canales de recogida y publicación)	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento de sugerencia, queja o alegación	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe de análisis de las causas de la queja/reclamación o la sugerencia	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento que recoja la planificación de las acciones	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento para evaluar las acciones desarrolladas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Equipo Directivo: Es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias al servicio implicado. El Equipo Directivo también realizará un seguimiento de la planificación y la evaluación de las acciones que se han desarrollado. Por otro lado, el Equipo junto al responsable del servicio implicado comunicarán a la persona que ha iniciado el recurso la solución adoptada.

Responsable del servicio implicado: El responsable del servicio será el encargado de buscar acciones para la solución del problema detectado, planificando y desarrollando las acciones que se pongan en marcha.

Comisión de calidad del centro: dicha comisión tendrá dos funciones en este proceso, la evaluación de las acciones que se hayan desarrollado y el archivo de todos los informes/documentos que se generen en el proceso.

Coordinador de Calidad: seguimiento y evaluación del Control de reclamaciones.

9.5.4. PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA.

1. OBJETO

El Espacio Europeo de Educación Superior y las reformas españolas introducidas con carácter normativo en la educación Universitaria, constituyen los diferentes actividades que se han realizar cuyo objetivo es la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior y la excelencia en la organización de la Universidad. La universidad ha establecido los mecanismos oportunos para disponer de los procedimientos asociados a la garantía de la calidad cuyo objetivo principal es la mejora continua. Estos procesos, ponen a disposición de nuestra titulación los elementos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Grado.

El Plan de Acciones de Mejora de la Calidad en su implantación en la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** se ha logrado en base al respaldo y la implicación de cada uno de los colectivos interesados de la Titulación. Consideramos que uno de los principales pilares de nuestra Titulación es la Mejora Continua y cada uno de los procesos que rigen la actividad de nuestra organización.

La **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", asume como uno de sus principales pilares la Mejora Continua en todos y cada uno de los procesos que hacen referencia a las actividades del Grado en Biotecnología.

2. ALCANCE

El Plan de Acción de Mejora integra las estrategias a determinar para incorporar los diferentes procesos de la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas**. Así mismo, la utilidad de dicho Plan se basa en la detección de mejoras, control y seguimiento de las diferentes acciones que detecten no conformidades, puntos débiles, tendencias negativas, etc.

El presente procedimiento se debe utilizar por cualquier organismo del Grado con responsabilidades en Calidad que deba implantar un Plan de Acción de Mejora.

3. REFERENCIAS Y NORMATIVAS

Todos los procedimientos donde se analicen datos y se precise mejorar.

4. DEFINICIONES

No procede.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Cada Plan de Acciones de Mejora tendrá un Responsable, el cual debe coordinar y verificar las acciones y los resultados obtenidos.
- Identificar las causas reales que han provocado la situación. Se pueden utilizar herramientas de calidad como: Brainstorming, Ishikawa, Benchmarking, Pareto, etc.
- Una vez definida la causa o causas reales se debe definir propiamente el Plan de Acciones. Todo Plan debe tener como mínimo los siguientes apartados:
 - Acciones a tomar.
 - Responsable de llevar a cabo cada acción.
 - Fecha tope donde la acción debe de estar implantada.
 - Recursos necesarios para realizar la acción: tiempo, formación, recursos económicos, personal, infraestructura, etc.

Es conveniente, aunque no preceptivo, priorizar las acciones a tomar.

- El Seguimiento es doble: de cada acción a tomar y de la mejora:
 - Seguimiento de las acciones a tomar. Según se vayan implantando las acciones, el Responsable de la misma informa al Responsable del Plan de Acciones de Mejora, para que haga el seguimiento de la acción.
 - Seguimiento de la mejora. Una vez implantadas todas las acciones, se debe verificar que dichas acciones han eliminado o disminuido la causa por la que se abrió el Plan de Acciones de Mejora.
- Si se detecta que las causas persisten o no han sido disminuidas, se debe definir otro Plan de Acciones de Mejora.

- El proceso se repetirá, tantas veces sea necesario, hasta que se proceda a la eliminación o disminución de las causas.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Todos los Planes de Acciones de Mejora son remitidos, con copia a la **Oficina de Calidad** para proceder a su registro, seguimiento y posterior cierre.

La **Oficina de Calidad** realiza un Análisis de los Planes de Mejora, informando semestralmente a la **Comisión General de Calidad**.

7. RESPONSABLES

- **Comisión General de Calidad** encargada en la toma de decisiones para la aplicación de la mejora continua y la calidad.
- **Comisión de Calidad de Centro/Grupos de mejora:** con responsabilidades de Calidad que recaba información, evalúa y propone planes de mejora.
- **Oficina de Calidad** realiza el análisis de los Planes de Mejora y apoya a los diferentes organismos de cada Centro para el desarrollo de la evaluación continuada.

9.5.5. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

A.- EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN FILOSOFÍA

La suspensión de un título oficial impartido por la **Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** de la UCV podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones, de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza, objetivos y competencias que conforman el perfil de formación, a propuesta del Patronato de la Universidad desarrollando el procedimiento recogido en los siguientes epígrafes: criterios y procedimiento.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación. De conformidad con el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciendo en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al **Grado en Filosofía de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas** se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios:

La extinción del plan de estudios podrá producirse atendiendo a los siguientes criterios:

A) “Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27”. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B) Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del grado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho grado.

En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B.- PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN

1. El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV, oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del **Grado en Filosofía**.

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.-

La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias.- p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

C.- PROCESO EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2. a. Se toma la decisión de la extinción del Plan de estudios (año x)

2. b. Durante el año siguiente (x + 1) dejan de ofertarse asignaturas de primero a nuevos alumnos, manteniendo su docencia tanto en el año x + 1 como en el año x + 2 y así sucesivamente.

Es decir, que durante los dos años siguientes a la extinción del curso, se mantiene la docencia regular, y durante otros dos años más se mantiene un sistema tutorizado de las mismas asignaturas. Ello posibilita al alumno terminar el grado, al menos, en el doble del tiempo inicialmente previsto.

La siguiente tabla refleja este proceso.

Grupos AÑO	N: Grupo natural según previsión del aprendizaje. P.R: Grupo presencial residual (alumnos con pendientes de cursos anteriores). T: Grupo tutorizado.			
	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
x-1/x	N	N	N	N
x/x+1	N	N	N	N
x+1/x+2	P.R.	N	N	N
x+2/x+3	P.R.	P.R.	N	N
x+3/x+4	T	P.R.	P.R.	N
x+4/x+5	T	T	P.R.	P.R.
x+5/x+6	T	T	T	P.R.
x+6/x+7	T	T	T	T

En todo caso, la UCV garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Una vez conseguida la verificación, el cronograma de implantación sería el siguiente:

- **Curso de implantación:** 2010/2011.
- **Septiembre 2010:** Inicio de los estudios de Primer curso.
- **Septiembre 2011:** Inicio de los estudios de Segundo curso.
- **Septiembre 2012:** Inicio de los estudios de Tercer Curso.
- **Septiembre 2013:** Inicio de los estudios de Cuarto Curso.
- **Julio 2014:** Primera Promoción egresados del Grado de Filosofía.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

En este apartado no se incluyen datos con los procedimientos de adaptación de asignaturas, al no existir en la Universidad una titulación previa con estos contenidos.

Se atenderán las solicitudes de convalidación presentando el programa original “cuñado” de la Universidad de procedencia u origen.

Se ha procedido a realizar por parte de la Comisión Académica de Título de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas, un estudio de convalidación de las materias pertenecientes a las titulaciones de Antropología Social y Cultural, y Sociología con el Grado en Filosofía. Este estudio se concreta en las siguientes tablas:

<i>ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL-FILOSOFÍA</i>	
<p>Antropología de la religión Asignatura Troncal de 4º de Antropología 4'5 créditos</p>	<p>Filosofía de la cultura y la religión Asignatura de Formación Obligatoria de 4º de Filosofía 6 ECTS</p>
<p>Antropología filosófica Asignatura Obligatoria de Universidad de 4º de Antropología 6 créditos</p>	<p>Antropología Asignatura de Formación Básica de 1º de Filosofía 6 ECTS</p>

Teoría y Análisis de las Estructuras y Cambios sociales, económicos y políticos I Asignatura Troncal de 4º de Antropología 6 créditos	Teoría de la sociedad Asignatura de Formación Básica de 1º de Filosofía 6 ECTS
Doctrina Social de la Iglesia Asignatura Obligatoria de Universidad de 5º de Antropología 6 créditos	Doctrina Social de la Iglesia Asignatura de Formación Obligatoria de 2º de Filosofía 6 ECTS
Ética y deontología profesional Asignatura Obligatoria de Universidad de 5º de Antropología 6 créditos	Ética y deontología profesional Asignatura de Formación Obligatoria de 4º de Filosofía 6 ECTS
Persona, derechos humanos y derechos de la familia Asignatura Optativa de Antropología 4'5 créditos	Derechos humanos y reconocimiento de la diversidad Asignatura de Formación Obligatoria de 2º de Filosofía 6 ECTS
Bioética Asignatura Optativa de Antropología 4'5 créditos	Bioética Asignatura Optativa de Filosofía 6 ECTS
Sexo, géneros e identidad personal Asignatura Optativa de Antropología 4'5 créditos	Sexo, géneros y pensamiento feminista Asignatura Optativa de Filosofía 6 ECTS
Historia de las ideas económicas y políticas Asignatura Optativa de Antropología 4'5 créditos	Ciudadanía, Estado liberal y Comunitarismo Asignatura Optativa de Filosofía 6 ECTS

<i>SOCIOLOGÍA-FILOSOFÍA</i>	
Estructura y cambio de las sociedades Asignatura Troncal de 4º de Sociología 9 créditos	Teoría de la sociedad Asignatura de Formación Básica de 1º de Filosofía 6 ECTS
Derechos Humanos Asignatura Optativa de Sociología 4'5 créditos	Derechos Humanos y reconocimiento a la diversidad Asignatura de Formación Obligatoria de 2º de Filosofía 6 ECTS
Doctrina Social de la Iglesia Asignatura Obligatoria de Universidad de 1º de Sociología 4'5 créditos	Doctrina Social de la Iglesia Asignatura de Formación Obligatoria de 2º de Filosofía 6 ECTS
Ética y deontología profesional Asignatura Obligatoria de Universidad de 4º de Filosofía 4'5 créditos	Ética y deontología profesional Asignatura de Formación Obligatoria de 4º de Filosofía 6 ECTS
Antropología social Asignatura Troncal de 5º de Sociología 9 créditos	Antropología Asignatura de Formación Básica de 1º de Filosofía 6 ECTS
Ética social Asignatura Optativa de Sociología 4'5 créditos	Debates y tendencias actuales en filosofía moral Asignatura de Formación Obligatoria de 4º de Filosofía 4'5 ECTS

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No existe ninguna titulación universitaria en la UCV que haya de ser extinguida para la implantación del nuevo Grado en Filosofía.

De todos modos, para el caso de la **extinción de esta propuesta de Grado** se seguirá el siguiente procedimiento:

Extinción del plan de estudios de Grado de Filosofía

La suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas de la UCV podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones, de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza, objetivos y competencias que conforman el perfil de formación, a propuesta del Patronato de la Universidad desarrollando el procedimiento recogido en los siguientes epígrafes: criterios y procedimiento.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación. De conformidad con el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciendo en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al Grado de Filosofía de la Facultad de Sociología y Ciencias Humanas de la UCV se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

A) “Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27” (Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*)

B) “Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del Grado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho Grado. En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización” (Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*).

Procedimiento de extinción

El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV, oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del Grado de Filosofía.

Estatutos de la UCV

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.- La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias.- p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

Proceso extinción del plan de estudios

Se toma la decisión de la extinción del Plan de estudios (año x). Durante el año siguiente (x+1) dejan de ofertarse asignaturas de primero a nuevos alumnos, manteniendo su docencia tanto en el año x + 1 como en el año x + 2 y así sucesivamente.

Es decir, que durante los dos años siguientes a la extinción del curso, se mantiene la docencia regular, y durante otros dos años más se mantiene un sistema tutorizado de las mismas asignaturas. Ello posibilita al alumno terminar el Grado, al menos, en el doble del tiempo inicialmente previsto.

La siguiente tabla refleja este proceso.

Grupos AÑO	N: Grupo natural según previsión del aprendizaje. P.R: Grupo presencial residual (alumnos con pendientes de cursos anteriores). T: Grupo tutorizado.			
	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
x-1/x	N	N	N	N
x/x+1	N	N	N	N
x+1/x+2	P.R.	N	N	N
x+2/x+3	P.R.	P.R.	N	N
x+3/x+4	T	P.R.	P.R.	N
x+4/x+5	T	T	P.R.	P.R.
x+5/x+6	T	T	T	P.R.
x+6/x+7	T	T	T	T

En todo caso, la UCV garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

Criterios específicos y procedimiento de modificación del plan de estudios del Grado de Filosofía

Criterios

A través del sistema de Garantía Interna de Calidad del título se detectará y justificará, en su caso, la necesidad de modificar el plan de estudios atendiendo a:

- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y profesorado.
- Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- Los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.).

Procedimientos

Las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, a petición de la Junta de Facultad, oída la comisión de Calidad Interna del plan de estudios, "...serán notificadas al Consejo de Universidades que las enviará a la ANECA para su valoración. En el supuesto de que tales modificaciones no supongan, a juicio de las comisiones a que se refiere el artículo 25, un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito, o hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento expreso, la Universidad considerará aceptada su propuesta. En caso contrario, se considerará que se trata de un nuevo plan de estudios y tal extremo será puesto en conocimiento del Consejo de Universidades que lo trasladará a la correspondiente Universidad a efectos de iniciar, en su caso, de nuevo los procedimientos de verificación, autorización e inscripción previstos por los artículos 25 y 26. En este supuesto el plan de estudios anterior se considerará extinguido y de tal extinción se dará cuenta al RUCT para su oportuna anotación" (Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*).

En el caso de que proceda la modificación del plan de estudios y para posibilitar la adaptación de los alumnos al nuevo plan, la Comisión Académica del Título (CAT) elaborará una tabla de adaptaciones a dicho plan.